inclusiones: **categorías**

Victorino Zecchetto

La danza de los los signos

Nociones de semiótica general

Icrj' inclusiones

Zecchetto, Victorino
La danza de los signos : nociones de semiótica general . - 1a ed. 2a reimp.
- Buenos Aires : La Crujía, 2010.
360 p. ; 20x14 cm. - (Inclusiones. Categorías / Damián Fernández Pedemonte)

ISBN 978-987-1004-19-5

1. Semiótica. I. Título.
CDD 401.41

Director de la colección Inclusiones
Damián Fernández Pedemonte

Primera edición. Segunda reimpresión: abril 2010

© Victorino Zecchetto
© La Crujía Ediciones
E-mail: editorial@lacrujialibros.com.ar
www.lacrujiaediciones.com.ar

Derechos reservados en todos los idiomas

Producción intregral: *Graphia*
Corrección: Jimena Timor

ISBN: 978-987-1004-19-5

Impreso en Argentina

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de Mayo de 2010,
en Primera Clase Impresores,
California 1231, Buenos Aires, Argentina.

A mis alumnos de semiótica.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 13

CAPÍTULO 1: *¿Qué es la semiótica?* 15

1. Discusión sobre los términos 15
2. Motivo y finalidad de la mirada semiótica 18
   a) Una primera descripción 18
   b) Lenguaje común y lenguaje científico 19
   c) El punto de vista semiótico 20
3. Las generaciones de la semiótica 22
   a) Las semióticas de primera generación 23
   b) Las semióticas de segunda generación 25
   c) Las semióticas de tercera generación 28
4. La división de la semiótica en tres ramas 30
   a) La semántica 30
   b) La pragmática 32
   c) La sintáctica 33

Palabras clave para recordar 33
Bibliografía sugerida para este capítulo 34

CAPÍTULO 2: *Lo dado, lo creado y lo adquirido: naturaleza y cultura* 35

1. Dos dimensiones de un mismo mundo 35
2. El mundo natural y la impronta cultural 36
   a) Naturaleza 37
   b) Cultura 38
3. Proyecciones del concepto de cultura 39
   a) La cultura como estructura y modelo 39
   b) La cultura como actividad expresiva de sentido de grupos sociales 42

4. Los juegos semióticos de los lenguajes culturales 44
a) Los universos semánticos 44
b) Lenguaje y sentido 46
c) Cultura y fuerza pragmática del lenguaje 50
d) Criticas a la cultura mediática 52
Palabras clave para recordar 55
Bibliografía sugerida para este capítulo 56

CAPÍTULO 3: *Los vericuetos históricos del signo* 57

1. Los signos en la filosofía griega 57
a) Platón 57
b) Aristóteles 58
c) Los estoicos 60
2. Pensadores del Medioevo 61
a) San Agustín (354-430) 61
b) El Medioevo 63
3. Siglos XVII y XVIII 67
a) Descartes y Port-Royal 68
b) El empirismo inglés 70
c) La excepción: Giambatista Vico (1668-1744) 73
d) El iluminismo francés y alemán 74
4. Hacia Peirce y Saussure 77
Palabras clave para recordar 82
Bibliografía sugerida para este capítulo 83

CAPÍTULO 4: *Esas cosas llamadas signos* 85

1. La cuestión semiótica de los signos 85
2. Naturaleza, rasgos y vocación de los signos 87
3. Dos enfoques sobre el signo 89
a) La postura lingüística de Ferdinand de Saussure 89
b) El modelo triádico de Charles S. Peirce 91
c) Un esquema complementario 95
4. Lo oculto y lo manifiesto de los signos 98
a) Los signos disimulan 98
b) Entidades culturales 99
c) Las palabras 101
5. Las funciones de los signos 101
a) Las funciones según Roman Jakobson (1896-1982) 102
b) La postura de Karl Buhler (1879-1963) 104
6. Ordenando los signos 105
a) No hay signos naturales 105
b) Signos verbales y no verbales 107
c) Creación y movilidad de los signos 108
7. Las dinámicas combinatorias de los signos 109
a) El despliegue temporal del signo: su sincronía y diacronía ... 110
b) Las coordinadas del sintagma y el paradigma 110
Palabras clave para recordar 114
Bibliografía sugerida para este capítulo 115

CAPÍTULO 5: *Revelaciones del código* 117

1. Señales y signos 117
2. El nivel del código 119
3. Función dinámica del código 122
4. Pragmática de los códigos, los mensajes criptográficos y los límites del código 124
a) Los sub-códigos 124
b) Los mensajes criptográficos y la comunicación oculta 125
c) Los límites del código 129
5. Código y doble articulación 129
a) La primera articulación 130
b) La segunda articulación 131
6. Clasificación de los códigos 133
a) Los códigos de significación 134
b) Los códigos de conducta 135
Palabras clave para recordar 136
Bibliografía sugerida para este capítulo 137

CAPÍTULO 6: *La trama denotativa y connotativa* 139

1. El espacio de la denotación 140
2. Los recorridos de la connotación 142
3. Denotación y connotación, mitos e ideologías 144
Palabras clave para recordar 147
Bibliografía sugerida para este capítulo 147

CAPÍTULO 7: *El lenguaje no verbal del cuerpo* 149

1. Aclaraciones de términos 149
2. La competencia comunicativa 150
3. El cuerpo: una torta de mil hojas 151

4. Cinésica y proxémica 155
a) Conceptos y esquema 155
b) La cinésica 156
c) La proxémica 157
5. Aspectos semióticos 158
Palabras clave para recordar 165
Bibliografía útil para este capítulo 166

CAPÍTULO 8: *La irrupción del lenguaje corriente: pragmática lingüística* ... 167

1. En las huellas de la filosofía del lenguaje 168
a) El hablar neopositivista 168
b) Ludwig Wittgenstein (1889-1951) 171
2. Hacia nuevos enfoques de la pragmática 174
a) Componiendo las piezas del lenguaje 175
b) Dos postulados pragmáticos 177
c) Descripción de las tareas pragmáticas 178
3. Algunos investigadores 181
a) John. L. Austin (1911-1960) 181
b) Los actos de habla en la teoría de J. L. Searle 186
c) H. Paul Grice y el principio de cooperación 191
d) Dan Sperber y Deirdre Wilson: teoría de la relevancia 196
e) Observaciones críticas 203
4. Pragmática argumentativa 205
5. Tres facetas del lenguaje corriente 207
a) El lenguaje y los sexos 207
b) Hablar con metáforas 210
c) Las expresiones de cortesía 213
Palabras clave para recordar 215
Bibliografía sugerida para este capítulo 216

CAPÍTULO 9: *La imagen visual* 217

1. Las imágenes que vemos y las imágenes que creamos 218
2. ¿Qué es el iconismo? 220
a) El iconismo como "semejanza" según Charles Peirce 220
b) Las "propiedades" en la posición de Charles Morris 222
c) Las imágenes mediante el concepto de analogía 223
d) Los estímulos sucedáneos de Umberto Eco 225
e) El iconismo según el Grupo μ 227
3. La estructura compleja de la imagen 231
a) La imagen es un fenómeno epifánico 232
b) En las imágenes confluyen diversos elementos que producen significados icónicos 233
c) La imagen se rige también por convenciones icónicas 234
d) ¿Qué decir de las imágenes que reflejan los espejos? 236
4. La imagen como texto y discurso 238
a) El tema y los estilos de la imagen 240
b) La interpretación de los discursos visuales 240
c) El símbolo y los imaginarios 241
Palabras clave para recordar 243
Bibliografía sugerida para este capítulo 243

CAPÍTULO 10: *Los discursos sociales* 245

1. La corrida estructuralista 245
2. En los confines del sentido 247
3. Los discursos y sus perfiles 252
a) Características de los discursos 252
b) El proceso de producción y reconocimiento discursivos 253
4. Las marcas de los discursos 256
a) Las marcas semánticas 258
b) Las marcas retóricas 262
c) Las marcas enunciativas 270
d) El contrato de lectura 272
5. Los géneros 273
Palabras clave para recordar 275
Bibliografía sugerida para este capítulo 275

CAPÍTULO 11: *La valija de las narraciones* 277

1. Realidad, memoria y narración 277
2. En busca de esquemas de comprensión 280
a) El movimiento formalista ruso 281
b) La Escuela de Praga 282
c) El estructuralismo francés 283
3. Enfoques narrativos 284
a) La morfología de Vladimir Propp 284
b) La teoría estructuralista de A. J. Greimas 286
c) La narratología de Gerald Prince 294

4. Otros aspectos de la narratividad 301
a) El suspenso y la sorpresa 302
b) La narración ficcional 305
Palabras clave para recordar 308
Bibliografía sugerida para este capítulo 309

CAPÍTULO 12: *Semiótica de la recepción* 311

1. El momento de la recepción 311
2. La relación emisor/receptor 315
3. La estrategia de la interpretación 318
a) Hermenéutica: la disciplina de la interpretación 318
b) Hermenéutica y semiótica 319
4. El texto 321
a) El valor del texto 322
b) El círculo hermenéutico 323
c) La intertextualidad 325
d) Temas y actantes, mundos posibles, códigos y subcódigos ... 328
5. Las competencias del receptor 333
a) La reacción deconstructivista 333
b) Competencias específicas: sintácticas, semánticas y pragmáticas 335
6. El contexto y la interpretación 338
7. La función de las ideologías 342
a) Dos significados de "ideología" 343
b) La interpretación ideológica 347
Palabras clave para recordar 349
Bibliografía sugerida para este capítulo 350

A MODO DE CIERRE 351

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 353

PRESENTACIÓN

Este libro

La danza de los signos ha sido escrito con la finalidad de servir como breve manual o texto-guía para estudiantes que se inician en el estudio de la semiótica general. Presenta nociones fundamentales, reflexiones e ideas sobre temas y asuntos semióticos relacionados con la estructura de los signos, la función de los códigos, el lenguaje corriente, las imágenes, los discursos, los textos narrativos y su interpretación. En una palabra, se ocupa de los fenómenos más generales y globales de la semiosis.

Le corresponde a la semiótica aplicada indagar aquellos fenómenos específicos y particulares de la comunicación como, por ejemplo, la semiótica del teatro, de la radio, del cine, de la televisión, de la publicidad, de la canción, de las historietas, etcétera. Estos estudios particulares demandan una aplicación especial y puntual, sostenida no sólo en las nociones generales sino, además, en investigaciones sociosemióticas.

El título de la obra pone el acento en la metáfora de la danza para aludir a los signos. La danza es libertad, movimiento, innovación, creación y expresividad. También los signos aparecen en los lenguajes como expresión de creatividad, plasticidad, fantasía y libre dinamismo. La danza es igualmente orden y seguimiento de pautas, tiene una normativa, combina ritmos y coordina sus movimientos no en forma arbitraria, sino de acuerdo con ciertos códigos. También los signos están sometidos a reglas, a gramáticas y códigos; siguen un orden en el modo de integrarse y coordinarse. Los signos danzan en múltiples espacios mediáticos, pero dentro de los límites de normas establecidas. La semiótica muestra las

relaciones que se establecen entre la creación de los signos y las leyes que guían su vida.

La forma y el estilo

Los temas abordados poseen un lenguaje relativamente sencillo y claro; aun siendo necesario el uso de términos técnicos que en su momento, son siempre explicados. Se evitó entrar en detalles teóricos que dificultan inútilmente la comprensión de los conceptos centrales y más importantes. Cada tanto se exponen esquemas y cuadros de síntesis que ayudan didácticamente el aprendizaje. Al final de los capítulos hay una lista de palabras clave y una breve bibliografía relativa a la materia tratada, para que nadie se contente sólo con leer este texto. Al término del libro presentamos un elenco bibliográfico más amplio, sobre todo en lengua castellana.

Mi deseo es que los estudiantes, al perderle el miedo a la semiótica, también capten su utilidad para comprender mejor la realidad de las comunicaciones sociales.

El autor
Buenos Aires, marzo 2003

CAPÍTULO 1

¿Qué es la semiótica?

En la semiótica... todo se relaciona
con el lenguaje y los signos.
Johann Lambert, 1763

La semiótica es una ciencia que depende de la "realidad de la comunicación". Primero vivimos y nos comunicamos; en un segundo momento, reflexionamos sobre su sentido, su estructura y funcionamiento. Eso es la semiótica.

En ciertos estudiantes, el lenguaje de la semiótica y su lógica hacen surgir el temor de hallarse ante un fantasma inasible. Pero no debería ser así; sólo se trata de comprender sus pretensiones y su enfoque. Esto es lo que queremos explicar en este breve capítulo. Y comenzaremos precisando la terminología.

1. Discusión sobre los términos

El estudio de *los signos* tiene un largo historial, prácticamente desde el origen mismo de la filosofía; pero este tema relacionado con la historia lo abordaremos en un capítulo posterior. Ahora nos interesa referirnos a la terminología usada para designar el estudio y la teoría de los signos. Ha tenido sus vaivenes y discusiones sólo en época relativamente reciente.

La teoría de los signos fue bautizada con el nombre de *semiología* por Saussure y, después de él, por varios estudiosos del lenguaje. Pero pronto el término entró en colisión con la palabra *semiótica*, ya utilizada con anterioridad. En el siglo XVII, John Locke habló de una doctrina de los signos con el nombre de *semiotiké*, y Johann Lambert (1764) escribió un tratado que incluía una parte llamada *Semiótica*. Sin embargo, ambos pensadores

relaciones que se establecen entre la creación de los signos y las leyes que guían su vida.

La forma y el estilo

Los temas abordados poseen un lenguaje relativamente sencillo y claro; aun siendo necesario el uso de términos técnicos que en su momento, son siempre explicados. Se evitó entrar en detalles teóricos que dificultan inútilmente la comprensión de los conceptos centrales y más importantes. Cada tanto se exponen esquemas y cuadros de síntesis que ayudan didácticamente el aprendizaje. Al final de los capítulos hay una lista de palabras clave y una breve bibliografía relativa a la materia tratada, para que nadie se contente sólo con leer este texto. Al término del libro presentamos un elenco bibliográfico más amplio, sobre todo en lengua castellana.

Mi deseo es que los estudiantes, al perderle el miedo a la semiótica, también capten su utilidad para comprender mejor la realidad de las comunicaciones sociales.

El autor
Buenos Aires, marzo 2003

CAPÍTULO 1

¿Qué es la semiótica?

En la semiótica... todo se relaciona
con el lenguaje y los signos.
Johann Lambert, 1763

La semiótica es una ciencia que depende de la "realidad de la comunicación". Primero vivimos y nos comunicamos; en un segundo momento, reflexionamos sobre su sentido, su estructura y funcionamiento. Eso es la semiótica.

En ciertos estudiantes, el lenguaje de la semiótica y su lógica hacen surgir el temor de hallarse ante un fantasma inasible. Pero no debería ser así; sólo se trata de comprender sus pretensiones y su enfoque. Esto es lo que queremos explicar en este breve capítulo. Y comenzaremos precisando la terminología.

1. Discusión sobre los términos

El estudio de *los signos* tiene un largo historial, prácticamente desde el origen mismo de la filosofía; pero este tema relacionado con la historia lo abordaremos en un capítulo posterior. Ahora nos interesa referirnos a la terminología usada para designar el estudio y la teoría de los signos. Ha tenido sus vaivenes y discusiones sólo en época relativamente reciente.

La teoría de los signos fue bautizada con el nombre de *semiología* por Saussure y, después de él, por varios estudiosos del lenguaje. Pero pronto el término entró en colisión con la palabra *semiótica*, ya utilizada con anterioridad. En el siglo XVII, John Locke habló de una doctrina de los signos con el nombre de *semiotiké*, y Johann Lambert (1764) escribió un tratado que incluía una parte llamada *Semiótica*. Sin embargo, ambos pensadores

no se apartaron del enfoque gramatical y lingüístico propio de su tiempo. El estatuto científico de una disciplina de los signos, y también el proceso diacrónico de la etimología, sólo se planteó en el siglo XX, cuando se publicaron los estudios sistemáticos de Saussure y de Peirce.

Ferdinand de Saussure (1857-1913), desde la vertiente lingüística, reivindicó el derecho a una ciencia "que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social... la denominaríamos *semiología* (del griego *semeion*, 'signo'). Ella nos enseñaría en qué consisten los signos, qué leyes *los* regulan".[1] Según Saussure, la semiología no era aún reconocida como ciencia autónoma porque se creía que la lengua era más apta para comprender los problemas semiológicos. Sin embargo, la lengua es un sistema más entre otros sistemas de signos. Por consiguiente –según Saussure–, la lingüística es sólo una parte de la ciencia general de los signos, o sea, de la semiología.

Desde la vertiente de la filosofía del pragmatismo y de manera paralela a Saussure, el filósofo norteamericano Charles Peirce (1839-1914), agudo investigador de los signos, había introducido el término *semiotics* para indicar el estudio de los signos.[2] Este autor, a pesar de la riqueza de su pensamiento, hasta hace pocos años tuvo escasos lectores por lo difícil que resulta entender su lenguaje. Peirce concibió la semiótica como un campo científico articulado en torno a reflexiones de carácter *lógico-filosófico* que tuviera como objeto específico de su investigación la *semiosis*, es decir, el proceso de significación donde participan "un signo, su objeto y su interpretante".

Históricamente se instalaron entonces dos tradiciones etimológicas, cuyas dos palabras representaban una mirada de doble foco: la de Saussure, que usó el término *semiología*, y la del filósofo Peirce, que optó por la palabra *semiótica*. La corriente saussureana ha tenido su base sobre todo en Europa, se difundió hasta Rusia y, en parte, también en América Latina. Hablan de *semiología* Roland Barthes (1964), Louis Hjelmslev (1957), Luis Prieto (1966) y Pierre Guiraud (1971), aunque cada uno la

[1] En *Curso de lingüística general*, Planeta-Agostini, Buenos Aires, 1994. Introducción, cap. III, 3.

[2] Peirce, en una carta a Lady Welby, habla de "... la ciencia de la semiótica (semiotics) (*semeiotikè*), o ciencia cenoscópica de los signos...", *The Correspondence between Charles S. Peirce and Victoria Lady Welby*, Bloomington, Indiana University Press, 1977 (año 1908). La traducción es nuestra.

entiende desde posturas teóricas diferentes. Barthes, por ejemplo, invirtió la posición de Saussure y, según él, la semiología forma parte de la lingüística, porque "parece cada vez más difícil concebir un sistema de imágenes u objetos cuyos 'significados' pudieran existir fuera del lenguaje". Por consiguiente, concluye: "La lingüística no es una parte, aunque privilegiada de la ciencia general de los signos; es la semiología la que es parte de la lingüística". También el lingüista Hjelmslev sostuvo que la semiótica debe ser considerada más bien como el estudio teórico de las relaciones que se dan en los procesos universales de significación y estar calcada sobre el modelo lingüístico. Eso mismo afirmará más tarde Greimas, añadiendo que la semiología de los signos lingüísticos entró en crisis, y que es preciso ensanchar las fronteras para llegar a la "semiótica de los procesos semánticos".

Es legítimo preguntarse: ¿a la diferencia terminológica corresponden también contenidos diferentes? Ciertamente hubo concepciones distintas en el origen histórico de ambas palabras. Saussure consideró la semiología como relacionada con la *psicología social* y asociada a los procesos que de ella se derivan, pero siempre dentro de los límites de la lingüística. Es comprensible, pues, que los seguidores de Saussure asumieran los principios de la *semiología* con una visión lingüística, para trasladarla analógicamente a otros campos de la cultura.

En cambio, la perspectiva de Peirce, basada en la *lógica filosófica*, fue más general. Para él todo está integrado en el campo de las relaciones comunicativas, donde la realidad entera se articula como un *sistema total de semiosis*, amplio e ilimitado, previo a cualquier descripción posterior. Esto explica que la tradición *semiótica* afirmara la importancia de abarcar el conjunto de los fenómenos de la semiosis como parte integrante de una teoría del conocimiento.

A pesar de ser contemporáneos, Saussure y Peirce no se conocieron en vida y sólo posteriormente –después de la muerte de ambos– los teóricos de la comunicación plantearon el problema de los términos.

En 1938, Charles Morris, en un clásico trabajo sobre los signos, preocupado por demarcar los límites de las ciencias, usó la palabra *semiótica* refiriéndose a ella de esta forma: "La semiótica tiene un doble vínculo con las ciencias: es una ciencia más y a la vez un instrumento de las ciencias. La significación de la semiótica como ciencia estriba en el hecho de suponer un nuevo paso en la unificación de la ciencia, puesto que aporta los fundamentos para cualquier ciencia especial de los signos, como la lingüística, la

lógica, la matemática...".[3] El propósito de Morris y del grupo de empiristas científicos era lograr la formación de un lenguaje general para la unificación de las ciencias, y la semiótica debía ser un eslabón importante para ello.

Más tarde, Thomas Sebeok vuelve sobre la palabra *semiotics* (en plural) para señalar su característica de ciencia.[4]

Finalmente, en 1969, al instituirse en La Haya (Holanda) la Asociación Internacional de Estudios Semióticos, se convino en unificar las posiciones y se adoptó el término *semiótica*. Sin embargo, hasta el presente se hallan todavía estudiosos que gustan distinguir entre *semiología y semiótica* para indicar diferentes espacios de estudio de los sistemas de signos, reservando para la *semiología* la descripción teórica y general del funcionamiento de todos los sistemas simbólicos, sin especificaciones ni particularidades; mientras que a la *semiótica* le estaría reservada la indagación más específica de los sistemas particulares (semiótica del cine, de la publicidad, de la moda, etc.). A nosotros nos parece superflua tal distinción, además de estimarla contraria a los sentidos estrictamente originales de los términos. Es verdad que ambas tradiciones no son excluyentes pero, precisamente por ello, consideramos más clara y práctica la postura unificada asumida en La Haya, que le otorgó existencia oficial a la disciplina institucionalizando universalmente el nombre de *semiótica*.

2. Motivo y finalidad de la mirada semiótica

Las fronteras y los objetivos de la semiótica como hoy son propuestos por la comunidad científica no son ajenos a la historia de esta disciplina y están dictados por la reflexión científica como proceso diacrónico.

a) Una primera descripción

¿Qué es la semiótica? ¿De qué se ocupa? ¿De qué trata? ¿Cuál es su campo de estudio? De entrada conviene mantener la descripción más simple sobre el objeto primario de la semiótica, que la define como *la teoría de*

[3] Charles Morris: *Fundamentos de la teoría de los signos*, Planeta-Agostini, Barcelona, México, Buenos Aires, 1994, p. 24.
[4] *Cfr. Approaches to Semiotics*, Mouton, 1964.

los signos, y cuyo propósito es estudiar los conceptos básicos y generales que atañen a la problemática sígnica. Según esto, a la semiótica le corresponde verificar la estructura de los signos y la validez que pueden tener en las percepciones culturales, procurando, además, enfrentarse con explicaciones teóricas que den razones coherentes de esos fenómenos que involucran la comunicación humana. A partir de esta acepción pueden ir perfeccionándose ulteriormente los contornos del concepto, pero manteniendo ese núcleo fundamental.

Entendemos que la semiótica está relacionada con el problema del conocimiento y con el modo mediante el cual podemos llegar a él a través del vehículo ineludible de los signos. Representa un punto de vista sobre la realidad, una mirada acerca del modo en que las cosas *se convierten en signos y son portadoras de significado*. Su radio de acción, sin embargo, no abarca sólo la descripción de los signos y sus significados, sino que incluye y presta atención a la *semiosis*; es decir, a *la dinámica concreta de los signos* en un contexto social y cultural dado. La semiosis es un fenómeno operativo contextualizado en el cual los diversos sistemas de significaciones transmiten sentidos, desde el lenguaje verbal al no verbal, pasando por los lenguajes audiovisuales, hasta las más modernas comunicaciones virtuales. Las áreas que investiga la semiótica tienen que ver, pues, con las nociones fundamentales y generales que rigen el conjunto más relevante de signos y de semiosis. Ello no interfiere con los objetivos de otras disciplinas que se ocupan de esos temas, ya que se trata de perspectivas diversas.

b) Lenguaje común y lenguaje científico

Otra observación atañe al lenguaje. La semiótica no se elabora a espaldas de los lenguajes que corrientemente se usan, como si las interpretaciones que proporciona fuesen totalmente ajenas a las prácticas comunicativas de los individuos. Existe cierto desarrollo en continuidad entre uno y otro aspecto, teniendo presente, sin embargo, que la semiótica –es obvio– utiliza un lenguaje y un instrumental metodológico específicos para darle consistencia a su investigación. Como toda ciencia, también ella está sujeta a reglas de verificación (o de falsedad, si queremos estirar hasta acá la posición de Popper) y sus hipótesis deben sostenerse en certezas proporcionadas por argumentos de realidad, aunque no siempre es fácil demarcar tajantemente los límites entre las posibles evidencias o pruebas plausibles.

De todos modos, no hay razón para suponer (tal vez piensen así muchos estudiantes) que hay una ruptura profunda entre las teorías semióticas y la razón común aplicada a la comunicación. Aunque nos topemos con teorías distintas para explicar un mismo fenómeno, *los modelos teóricos ayudan a iluminar* siquiera alguna parte de realidad comunicativa. Y si una hipótesis se abandona, es porque se hallan motivos para refutarla, generalmente por ser demasiado *reduccionista* y no poder abarcar una cantidad de fenómenos extensionalmente relevantes. Las discrepancias entre hipótesis y resultados esperados sólo pueden establecerse *a posteriori*, una vez que se verificaron las explicaciones aportadas. Porque –es preciso repetirlo– las ciencias operan y funcionan con hipótesis, y eso rige también para la semiótica. Esto da lugar a que a veces surjan "paradojas" cuando se rompe el equilibrio entre el mundo real de la comunicación y su teorización. Aparentemente cada realidad se rige con nociones a escalas diferentes. Y es bueno que así sea, porque *la realidad* constituye una *resistencia para cualquier ciencia*, pero eso permite una continua renovación de interacciones entre los fenómenos reales y las representaciones científicas. El lenguaje de éstas se vincula con los niveles de la realidad desde el estatuto del *observador* (del semiólogo investigador), el cual aplica su inteligencia (un punto de vista teórico y el desarrollo de un método) a la descripción y comprensión de los fenómenos. La utilización de hipótesis funciona al mismo tiempo como argumentos heurísticos y como guías que orientan la marcha de la investigación.

c) El punto de vista semiótico

El conjunto de mundos reales o ideales es susceptible de ser analizado desde múltiples *puntos de vista*. También la semiótica tiene el suyo. Ella presta atención a la multitud de objetos, de seres y de hechos que llenan nuestra realidad, especialmente aquellos que son fruto de la cultura humana. Pero lo propio de la semiótica es considerar los fenómenos y los hechos de cultura *sub specie communicationis*, esto es, desde el ángulo o el punto de vista de la comunicación. Es ajeno a su interés incursionar o analizar la cultura con ciencias que barajan intereses, métodos y explicaciones etnográficas, físicas, biológicas, etc. y que no tienen una conexión lógica interna con la semiótica, que analiza específicamente la red de signos y de hechos de semiosis que se tejen en las culturas, con sus dimensiones de significados comunicados. Fijémonos en la siguiente nota de prensa con una información acerca del genoma humano:

> En el año 2001 había más de dos mil colaboradores internacionales trabajando en la construcción del gran libro del genoma humano, es decir, del enorme mapa de todas las combinaciones posibles de nuestro alfabeto genético, cuyas letras básicas son cuatro: ATGC. Se estima que una vez concluido el libro del genoma, una persona demoraría 32 años en leerlo, siempre que lo hiciera a la velocidad de lectura de 200 páginas diarias. El cálculo científico arroja la cifra de 3,5 billones de caracteres que componen el código genético contenido en el núcleo de cada célula humana. En la actualidad sólo del 5 al 10% de esos caracteres forman las frases susceptibles de ser entendidas.

Estos datos tienen ante todo un interés científico para la medicina. Pero también es un texto susceptible de ser analizado *semióticamente*; es decir, como un *discurso científico y social* que circula en la sociedad, portador de significados para especialistas y para los ciudadanos en general. Los biólogos lo leerán e interpretarán desde su ciencia, y para los ciudadanos comunes será un dato de divulgación científica con un componente ideológico de importancia, que afecta el imaginario colectivo por su referencia a la estructura profunda del ser humano. A la semiótica le interesa esto último; es decir, averiguar el valor y el significado que tiene esa información en la semiosis social.

Los rasgos peculiares que caen bajo la mirada específica de la semiótica tienen que ver con el estudio de los *fenómenos de semiosis* en cuanto generadores de significados o, en otras palabras, con el análisis de los hechos de comunicación en relación con la *comunicabilidad de sus significantes*. Un cartel publicitario será analizado por la semiótica no como un fenómeno económico o de marketing, sino a partir de su estructura de lenguaje y de su iconismo, poseedor de formas estéticas (imagen, colores, texto) que fungen de significantes productores de significaciones en la sociedad y en la cultura urbana de hoy. Si queremos teorizar un poco este punto, hemos de afirmar que la semiótica tiene la tarea de buscar leyes y otras generalidades relativas a su objeto de estudio; o sea, debe ser una ciencia de las *representaciones sígnicas* y de los fenómenos de semiosis.

Vista desde esta óptica, aparece otra característica de la semiótica, y es que ella basa su conocimiento en la *construcción de modelos* para que sirvan de marcos referenciales en la tarea de análisis y estudio de los fenómenos de comunicación. Mediante ese instrumento teórico, se confronta y se evalúa la validez de la investigación. En rigor, pues, no existe un método semiótico único, sino múltiples modos de realizar los

estudios de los hechos que interesan. En cierto modo, un modelo semiótico es como *una categoría a priori*, de carácter más bien hipotético y con posibilidad de circunscribirlo a un determinado objeto de estudio. De hecho, constatamos que así ha sucedido: se crearon modelos y se aplicaron al análisis de ciertos procesos o fenómenos comunicativos particulares. Surgió la oposición binaria, el cuadrado semiótico, las constantes estructurales de Lévi-Strauss, los códigos de normas y desviaciones icónicas, etcétera. Cada modelo debe verificarse, perfeccionarse, modificarse o abandonarse.

Resumiendo, el espacio semiótico incluye todos los aspectos que tocan las formas y las relaciones sígnicas de las cosas. Por lo tanto, es como si todo fuera *materia significante de semiosis*, o sea, signos y lenguajes que alimentan fenómenos de significación. Se pasó, pues, de la semiótica entendida como *ciencia de los signos*, a la semiótica comprendida como *ciencia de las significaciones*. Pero ambos aspectos van unidos, no pueden separarse. De este modo, la semiótica permanece como la *ciencia de los signos* que circulan y *producen sentido* en el ámbito de las culturas y sociedades humanas, tomando en cuenta sus lenguajes, lo que ellos revelan, lo que dicen y cómo dicen las cosas que la gente hace.

Como todo estudio de la cultura, también el análisis semiótico es sólo un aspecto de las múltiples miradas sobre la realidad. Presta atención a aquellos espacios de sentido que se crean mediante el uso de los objetos y lenguajes. Más allá y al fondo todavía quedan los horizontes de la filosofía que indaga los criterios hermenéuticos para interpretar los contenidos y la verdad o falsedad del lenguaje humano.

3. Las generaciones de la semiótica

Desde que comenzaron los estudios científicos de las comunicaciones sociales en el siglo XX, surgió la necesidad de echar mano a marcos o enfoques teóricos que dieran razón de cierto conjunto de fenómenos. De allí surgen las preocupaciones propias de cada disciplina.

Desde la perspectiva sociológica, se organizó la indagación en torno a las múltiples relaciones existentes entre comunicación (medios de comunicación) y sociedad, los modos de recepción de los medios, las expectativas del público, los efectos de los medios masivos en los grupos, sus repercusiones educativas, familiares, grupales, sociales.

La vertiente psicológica, en cambio, abordó las comunicaciones sociales centrándose en las personas y los individuos, sus experiencias estéticas, su valoración de los mensajes, las imágenes que de sí mismos se forjan los sujetos ante el espejo mediático y las repercusiones que tienen en sus imaginarios.

Los enfoques más filosóficos, por su parte, se centraron en el análisis de la naturaleza y del sentido de la comunicación. Las preguntas y las cuestiones fueron: ¿en qué consiste realmente la comunicación? ¿Cuál es su esencia y su verdad profunda?

Es obvio que el conjunto de las teorías utilizadas por cada rama científica representa un mapa diversificado. Con ellos se han implementado no sólo distintos niveles de estudio, de lectura y de investigación, sino que se obtuvieron también resultados a veces difíciles de conciliar.[5] A menudo los trabajos se han llevado a cabo con total independencia entre un enfoque y otro, sin ninguna interdisciplinariedad, de modo que la sensación producida es la de quien se halla delante de un rompecabezas.

Por lo que atañe a la semiótica, los recorridos teóricos que se han desarrollado a lo largo de su relativamente breve historia, suelen clasificarse en tres etapas, una división que representa tan sólo un interés didáctico de poner orden en un terreno que demanda ser constantemente esclarecido, precisado y actualizado.

a) Las semióticas de primera generación

Tuvo origen en la década de 1950, cuando apenas se iniciaban los estudios de semiología. En un principio, los enfoques fueron eminentemente lingüísticos, en la línea de la tradición saussureana. La pregunta básica era acerca de la "arquitectura de un texto". Desde ese planteo, el acercamiento a los problemas de la comunicación consistía en hallar y descomponer los elementos constitutivos de cada texto o discurso. Una vez encontrada su estructura fundamental y los elementos que la conforman, el problema semiótico se consideraba resuelto.

[5] Como ejemplo de esto, véase la descripción de los diferentes enfoques en las investigaciones de los efectos de los medios que reportan D. McQuail (1980, 1983) y Mauro Wolf (1992).

No había aún preocupación por analizar otras cuestiones conceptuales básicas, que surgieron después, a medida que la semiótica asumió un perfil más definido en la década de 1960 con la aparición del estructuralismo.

La *semiótica estructural* asumió el postulado según el cual todo lector es un *decodificador* y el mensaje, *una obra.* Roland Barthes, uno de los exponentes más conocidos de esta semiótica, afirmaba, en efecto, que toda obra es un fragmento de una sustancia que tiene un cuerpo y ocupa un espacio, lleva en sí misma un significado y es fruto de una tarea de producción. Ahora bien, todo texto se organiza en torno al concepto central de *estructura.*[6]

En sentido general, cuando se habla de *estructuralismo* se entiende un *método de estudio* que permite introducir un orden explicativo en un conjunto o serie de fenómenos aparentemente desconectados entre sí. Su objeto de estudio es, por consiguiente, *el análisis de las relaciones* que surgen entre sus elementos. En este contexto, la idea de *estructura* puede remitir a uno de estos dos significados: como un sistema de relaciones, es decir, como una totalidad no reducible a sus partes y, por lo tanto, dichas relaciones son susceptibles de estudio y análisis. En segundo lugar, desde un punto de vista operacional, una estructura es la interdependencia de elementos de un conjunto de dinámicas que interactúan recíprocamente. La idea de *estructuralismo* resultó útil para indagar una gran variedad de fenómenos: C. Levi-Strauss la usó para estudiar las estructuras parentales de los grupos étnicos,[7] mientras que R. Jakobson la aplicó a la lingüística.[8] En fin de cuentas, fue posible buscar la estructura de cualquier fenómeno, y por esta razón se acuñó la expresión *análisis estructural*, aplicable tanto al campo cinematográfico como al análisis de obras pictóricas, de una novela o incluso de un fenómeno político-social.

Las semióticas de primera generación se remitieron a este bagaje conceptual estructuralista. Y con ese instrumental de trabajo ellas se han detenido de modo particular en el análisis de los objetos significantes de

[6] Ver de Roland Barthes: *La aventura semiológica*, Paidós, Buenos Aires, 1994.

[7] En 1955, Claude Lévi-Strauss escribió *Tristes trópicos* y en 1958 publicó *Antropología estructural*; en 1963, *El pensamiento salvaje*; en 1964 comenzó a publicar sus *Mitologías*.

[8] La obra de R. Jakobson abarca más de quinientos títulos. Su enfoque estructuralista se refleja, por ejemplo, en su importante trabajo *Ensayos de lingüística general* (Seix Barral, Barcelona, 1981).

los lenguajes y en los procesos de comunicación, entendidos como el flujo informativo entre emisores y receptores mediante un desarrollo regular y lineal.

A pesar de sus límites, estas semióticas de primera generación han tenido el mérito de ensanchar el horizonte restringido de la vieja lingüística y se han preocupado por abarcar no sólo el lenguaje verbal, sino también las formas audiovisuales de comunicación.

b) Las semióticas de segunda generación

A partir de los años 70, los estudios semióticos sufrieron un viraje hacia nuevas posturas teóricas y metodológicas. La semiótica *postestructuralista* se abrió camino a medida que fueron desapareciendo los modelos teóricos dominantes que pretendían acaparar la totalidad de las explicaciones, como sucedía con *el funcionalismo* y *el estructuralismo*. Progresivamente se impusieron hipótesis más pluralistas que contribuyeron a cambiar los enfoques de los estudios y los proyectos de investigación. En semiótica, se revisaron las formas en que se relacionaban entre sí los signos, los individuos o actores y las redes sociales. Entre esos elementos ya no existía aquella unidad que aparentemente se pretendía. Por lo cual se empezaron a indagar otros hechos extra-lingüísticos y otros procesos comunicativos. En las semióticas de esta nueva generación hallamos diversos pensadores que se interesaron por el análisis de textos concretos de los lenguajes. No se trató de un horizonte completamente homogéneo, ya que aparecieron concepciones teóricas diversificadas; pero todas, de una manera u otra, confluyeron en la indagación semiótica. En síntesis, podemos nombrar las siguientes tendencias principales:

1. *El deconstruccionismo*, que tuvo en la figura de J. Derrida su agente principal.[9] Este pensador de origen argelino propugnó que al estudiar un determinado texto es necesario descentralizarlo, apartarse de sus símbolos centrales y reconstruirlo en torno a otros temas que han sido marginados. La reinterpretación de un texto significa poner en el centro al lector, el cual puede "reconstruirlo" incluso desde los elementos excluidos. En un

[9] Jacques Derrida, con *Gramatología* y *La escritura y la diferencia* (1967), dio a conocer su pensamiento, que modificaba el modo de enfocar y de leer la realidad, mediante la *deconstrucción*.

nivel más amplio, se postulaba una cultura que se debía constantemente desintegrar y volver a combinar. Esta hipótesis –propia de reflexiones en sociedades desarrolladas– tuvo matices diferentes en Europa y en Estados Unidos. Por cierto que en América Latina se privilegió un enfoque social del deconstructivismo.

En el surco de estas reflexiones, también R. Barthes aportó valiosas ideas para la concreta lectura de los textos.

2. *La hermenéutica* –cuyos máximos exponentes fueron el filósofo alemán H.-G. Gadamer y el francés P. Ricoeur– analizó los factores que intervienen en la interpretación de los lenguajes y de los mensajes. Se trata, por lo tanto, de interpretar al mismo ser humano. Gadamer explica el distanciamiento alienante que se da en el hombre respecto de su experiencia de pertenencia. En ese espacio se produce también la experiencia hermenéutica, que él divide en tres esferas: la estética, la histórica y la lingüística. Esta última permite dominar las estructuras de los textos de nuestra cultura; por eso atraviesa las dos esferas anteriores.[10]

P. Ricoeur, por su parte, habla de la mutua interdependencia que se establece entre las explicaciones de los fenómenos y la comprensión de los mismos, creando, de esa manera, el "círculo hermenéutico": "... la correlación entre explicación y comprensión y viceversa, entre comprensión y explicación, constituye el círculo hermenéutico".[11] Esta noción puede aclararse si añadimos que el "orden hermenéutico" es uno de los cuatro órdenes de la semántica de los textos (junto al orden sintagmático, el orden paradigmático y el referencial). El círculo hermenéutico incluiría un movimiento en torno a cada uno de esos órdenes.

3. *Las teorías del lector implícito*, que incluyen autores como J. Lotman, Iser, Booth y Chatman afirman la hipótesis de que el verdadero lector de un texto no es el individuo concreto, sino una instancia simbólica que se activa en el interior del texto. Debe aclararse que el término *texto* no debe ser referido solamente a los escritos literarios, sino que se extiende a cualquier producción audiovisual y mediática.

[10] Ver de Hans-Georg Gadamer: *Verdad y método*.

[11] Paul Ricoeur: *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*, Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires, 2001. Es la traducción de *Du texte à l'Action. Essais d'herméneutique II* (1986), una recopilación de trabajos como continuación del anterior de 1969: *Le conflit des interprétations*.

El nuevo problema que estas semióticas debían enfrentar era el del funcionamiento del texto. Pero, al mismo tiempo, tenían pendientes aún los interrogantes conceptuales no resueltos por las semióticas de la primera generación; más concretamente, la noción de estructura, ya que ella se revelaba insuficiente y demasiado estática para dar razón de la *dinámica del texto*. Éste, en efecto, no refleja exactamente las ideas que el autor ha querido expresar; eso es empobrecer el texto. El lector tiene también un rol activo, no es un simple decodificador; su tarea es más creativa e inteligente.

Al plantearse estas nuevas cuestiones, las teorías semióticas de segunda generación reelaboraron su base conceptual, asumiendo otros referentes. Aparece la *figura del lector* como un interlocutor y el mensaje es considerado un texto, es decir, un campo metodológico que se lee en forma transversal, no cerrado sino abierto a nuevas significaciones que desbordan la intencionalidad del autor y que abarcan otros espacios y experiencias lúdicas.

En el nivel metodológico, surge la noción de *contrato* para aludir al pacto enunciativo que interviene como lazo de unión simbólica entre el autor y el lector del texto.

Con estas nuevas prescripciones, las teorías de esta segunda tradición semiótica aparecen con dos rasgos distintivos: en primer lugar se indaga *el proceso generativo* del texto y se considera el relato como el lugar de intercambio y de contrato; esto es notorio en la corriente francesa, con exponentes como A. J. Greimas, Brémond, Genette, E. Verón (durante su investigación en Francia). En segundo lugar, hay un acercamiento interpretativo al texto, considerado *como objeto de fruición y lugar de interacción*. Aquí se ubica el aporte de investigadores italianos con las teorías de la *cooperación textual* de U. Eco, de la conversación audiovisual de G. Bettitini y las pasiones de los hablantes sugeridas por Paolo Fabbri. En América Latina, ambas corrientes dejaron sentir su influjo en los estudios de la comunicación. Consideramos pertinentes a esas líneas algunos trabajos de Guillermo Orozco, Mabel Piccini (México), J. Martín-Barbero (Colombia), Oscar Steimberg, Lilia Chamberlani (Argentina), María T. Quiroz (Perú), Faustino Pérez (República Dominicana) y Ana María Fadul (Brasil), entre otros.

En resumen, en estas teorías aparece claro el interés por decir no sólo *qué es* un texto, sino también *cómo* comunica.

c) Las semióticas de tercera generación

A mediados de 1980 vemos aparecer un nuevo escenario semiótico más complejo aún. Las semióticas anteriores habían aportado el interés por los "actores" que desarrollaban roles sociales. Ahora se plantean dos nuevos problemas: en el nivel empírico se quiere responder a la pregunta: *¿cómo interactúa un texto en su contexto de recepción?* En el plano textual, se trataba de diseñar el perfil y el rol del interlocutor a partir de los límites que el mismo texto sugiere, pero yendo más allá. Esta nueva tendencia emergente traía implícita la pregunta acerca de los *actores sociales* y cuál sería la perspectiva con la cual había que postular su estudio.

Para responder a estas cuestiones, era necesario abrir la semiótica al cognitivismo de otras disciplinas que ayudaran a redefinir algunos núcleos centrales de la indagación sobre los sujetos de la comunicación, analizar su postura mental, las estrategias de sus acciones y las situaciones en que la desarrollaban. De manera general, podemos afirmar que se instaló un nuevo paradigma, pero con un enfoque plural: el *interaccionismo.* Éste se caracteriza por la descripción de la comunicación en sus múltiples aspectos, de las formas discursivas y el análisis de los enunciados ubicados en sus contextos empíricos.[12] Diversas disciplinas contribuyen a definir contenidos y métodos semióticos: la sociolingüística, la psicología social, la sociología cognitiva, la kinésica y la proxémica, los estudios etnográficos, etcétera. El postulado epistemológico de base consistió en aceptar que los textos y discursos son construcciones sociales realizadas por múltiples actores. En adelante, para la semiótica, el lector es considerado como un *interlocutor* que el texto halla delante de sí; el texto, a la vez, *construye* a su lector o espectador dándole un espacio activo y guiándolo por cierto recorrido. Este enfoque general ha sido asumido –aun con matices diversos– por diversas escuelas y autores. La llamada Escuela de Costanza aportó fecundas reflexiones, lo mismo que las teorías de la interacción social estudiada por la escuela de Palo Alto; por su parte, la Escuela de Birmingham analizó las relaciones procedimentales de los diálogos y la estructura de sus léxicos; y la Escuela de Ginebra propuso una tipología de los intercambios

[12] Ver, por ejemplo, de Catherine Kerbrat-Orecchioni: "Les cultures de la conversation", en *Le Langage Sciences Humanines*, nº 27, París, Déc. 1999 Jan. 2000, pp. 38-41.

entre actores de diferentes rangos.[13] Lo mismo hizo M. Halliday, que estudió cómo se usa el lenguaje dentro de las diversas situaciones sociales.[14] En España se destaca Ana María Vigara T. por sus aportaciones al estudio del español coloquial, desde el chiste hasta los estilos conversacionales.[15]

Como podemos constatar, en lo metodológico emergió la figura teórica del *contexto* y *sus circunstancias enunciativas.* Con esto se salía de las ambigüedades de los enunciados abstractos y se tomaba en cuenta la *interacción pragmática* de la comunicación. Los trabajos de la pragmática lingüística inaugurada por J. Austin (1962) tuvieron amplia repercusión en el desarrollo de otras indagaciones sobre la interacción comunicativa y las condiciones de la enunciación. Al acentuar la importancia de los contextos de la enunciación, se pusieron de relieve las implicaciones particulares que se crean en las situaciones concretas de la comunicación lingüística, donde los enunciados asumen determinadas significaciones que desbordan los códigos estrictamente semánticos. El mapa de las teorías que –directa o indirectamente– se apoyan en estos postulados de investigación es muy rico, variado y complejo. Aquí hallamos los grandes estudios de la pragmática del lenguaje de Searle, Grice, Sperberg y Wilson, Anscombre, Ducrot,[16] R. Odin y su semioanálisis, la semiopragmática de Casetti, U. Eco y sus circunstancias enunciativas.

A la vez, toda la corriente de la *semiótica social o sociosemiótica* concedió un nuevo espacio al estudio de los contextos, mostrando que en la producción social de sentido no sólo actúan como agentes los emisores de los mensajes ni tampoco sólo las audiencias, sino que ambos tejen una red, de modo que los medios y el público perceptor se interrelacionan activamente en la construcción de signos y discursos de donde emergen los sentidos de la vida cotidiana al circular en las estructuras de la sociedad.[17]

[13] Cabe nombrar a E. Roulet, perteneciente a esta escuela.

[14] Michael Halliday: *Langage and Social Semiotic*, University Park Press, Baltimore, 1978.

[15] *Cfr.* T. Ana María Vigara: *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Gredos, Madrid, 1992.

[16] En el capítulo sobre la pragmática del lenguaje retomaremos a estos investigadores para explicar sucintamente su pensamiento respecto del lenguaje.

[17] Ver el valioso trabajo de Klaus Bruhn Jensen: *La semiótica social de las comunicaciones de masa*, Bosch Comunicación, Barcelona, 1997.

Resumiendo: estas semióticas de tercera generación, además de preocuparse por indicar *cómo* se comunica un texto, prestan atención al modo en que los actores mediáticos *interactúan en los más diversos contextos.*

4. La división de la semiótica en tres ramas

A partir del siglo XX la semiótica se ha sistematizado y se ha dado un estatuto científico. Como otras ciencias, se subdivide en varias disciplinas. La división propuesta por Morris es aún ampliamente aceptada. Él distingue tres ramas en la semiótica: la *semántica*, la *pragmática* y la *sintáctica*. Cada una de ellas posee objetivos y métodos específicos. Esto no quiere decir que cada disciplina sea independiente o que se instale como un compartimento estanco; las tres se refieren a un mismo proceso de comunicación y tienen, en definitiva, un mismo objeto de estudio: la semiosis. De modo que *semántica*, *pragmática* y *sintáctica* son tres puntos de vista diferentes orientados al estudio y al análisis de la estructura y de los procesos de comunicación.

¿Sobre la base de qué criterios se establece esta triple división de la semiótica? El punto de partida son las relaciones triádicas que establecen los signos.

a) La semántica

En primer lugar pueden estudiarse las relaciones de los signos con los objetos a los que son aplicables; es decir, a lo que los signos quieren significar al referirse o al denominar cualesquiera tipos de seres o de entidades. Esta relación se denomina *dimensión semántica* de la semiosis y su estudio se llama sencillamente *"semántica"*. La semántica, por este motivo, es considerada una *rama empírica* de la semiótica, ya que el estudio del sentido y de los significados del lenguaje humano hace referencia a las relaciones concretas de los signos con las cosas. Como vemos, acá la semántica se considera como una *"teoría de la significación"*, cuyo enfoque es distinto de la semántica como la entiende la filosofía del lenguaje, que la vincula con "las condiciones de verdad de las proposiciones". Esta distinción la tomamos de U. Eco y resulta clarificadora en el momento de señalar los límites de esta disciplina: "La denominada semántica estructural trata del significado, y por lo tanto, de una teoría de la significación, mientras que la filosofía del lenguaje anglosajona habla de la semántica a propósito de un enfoque vinculado a las condiciones de verdad de las proposiciones".[18]

El conocimiento de los significados de los signos supone, pues, prestar atención a las *res designata*; es decir, a los objetos, a los hechos y a los fenómenos que los signos señalan. Así, por ejemplo, los hablantes de una lengua, al usar los signos lingüísticos o los enunciados, proceden a indicar cosas, situaciones, eventos, sentimientos, conceptos, etcétera. Todo ello presupone la presencia de criterios de índole semántica para el uso de los signos y sus significados. Hay, por lo tanto, una doble perspectiva en la práctica semántica: una *"intensional"*, por cuanto todo signo o enunciado designan alguna índole propia o nota de los objetos; otra perspectiva es *"extensional"*, pues señala o alude al tipo o conjunto de cosas u objetos a los cuales se aplican las propiedades indicadas en los signos o enunciados.

Evitamos aquí aplicar el término *semántica* a otros sistemas formales, como la teoría de los modelos de Tarski o la de Goguen, que están teniendo aplicaciones en los actuales estudios sobre los lenguajes de programación informática.[19]

La *semántica* se diferencia de la fonología, que estudia los sonidos de la lengua; e igualmente, de la sintaxis gramatical, que analiza los sistemas de clasificación y combinación de las unidades lexicales. En cambio, las fronteras que separan la semántica de la semiótica son más difusas e imprecisas. La Escuela de París consideró la semiótica como una extensión o una especialización de la semántica. Nosotros pensamos que la semántica es más bien una *disciplina descriptiva* y técnica de los significados de un determinado lenguaje; o sea, la entendemos como *semántica cognitiva*. Su instrumental es aplicable no sólo a los textos verbales sino, también, a los audiovisuales. En cambio, la semiótica asume una perspectiva más global y teórica del conjunto de todos los lenguajes; en consecuencia y desde este ángulo, la semántica debe considerarse entonces como una rama subordinada a la semiótica.

[18] U. Eco: *Los límites de la interpretación*, Lumen, Barcelona, 2000, p. 288.

[19] La llamada "Teoría de los modelos" tuvo su principal exponente en Tarski (1901-1983). Dicha teoría apuntó a estudiar las estructuras matemáticas considerando las leyes que le obedecen. Tarski describió los conceptos fundamentales de esa semántica, cuyo lenguaje fue aplicado a la programación. A la vez, el investigador en informática Goguen afirma en su *Teoría de las Instituciones* que la teoría general de la abstracción es una teoría semántica.

b) La pragmática

También puede estudiarse la relación de los signos con los *intérpretes*, con las personas que los utilizan de modo concreto, pues una semántica independiente del uso del lenguaje no serviría de nada. En este caso, aparece la *dimensión pragmática de la semiosis*, y su estudio, dice Morris, recibirá el nombre de *"pragmática"*.

De hecho, en la historia de los estudios del lenguaje, la semántica nunca fue considerada como disciplina autónoma. La semántica generativa muestra que el lenguaje se construye llevando en su seno una referencia constante a la pragmática porque, al señalarse modelos de significados, es necesario incluir en ellos dispositivos pragmáticos para interpretar los signos; de modo especial, cuando se dan expresiones sin vinculaciones previas a un significado concreto y que, por consiguiente, exigen un *contexto lingüístico* para su comprensión. La *semántica instruccional* formula criterios relativos al contenido, por ejemplo, de las deixis y de otras expresiones contextuales. En algunos lugares de América Latina, los límites o las continuidades del lenguaje derivan del "pensamiento totalizador oral" propio de colectividades indígenas que asocian el pasado al presente en una cultura eminentemente hablada y de memoria compartida donde toda la comunicación se modula en función del hablar y del oír. El sentido de los conceptos no proviene de significados establecidos de una vez por todas, sino que funcionan como constelaciones de significaciones dentro del circuito pragmático de pertenencia y cohesión colectiva conversada.[20]

En resumen, no parece posible el funcionamiento de una semántica desvinculada del contexto pragmático, por lo que aparece necesario establecer como postulado de significado, no sólo la relación entre las representaciones semánticas y una "enciclopedia ideal", sino también la "competencia semántica" con sus marcas orientadas *a la pragmática*.

Dentro de las ciencias del lenguaje, *la pragmática* es la disciplina que analiza las *formas y las estrategias concretas* que asumen las expresiones comunicativas, con el fin de descubrir las leyes que las rigen y establecer sus características generales. Le interesa el estudio de los diálogos conversacionales, los casos que reporta la etnolingüística y los enunciados de los medios masivos en sus diversos contextos, situaciones, circunstancias.

[20] Espino, Gonzalo: *La literatura oral*, Abya-Yala, Quito 1999, p. 33.

La pragmática comparte con otras disciplinas algunos aspectos de su universo mental (por ejemplo, con la psicología, la sociología, la antropología, etc.), ya que trata de descubrir los ejes modélicos del lenguaje y –en general– del comportamiento humano comunicacional en sus realizaciones prácticas.

c) La sintáctica

Finalmente se ha de considerar la *relación formal de los signos entre sí*. Esta relación se incorpora en la definición de los signos, puesto que el uso habitual de ellos incluye necesariamente la presencia de *un sistema sígnico* que funciona con correlaciones internas y sugiere *mecanismos mnemónicos y señaladores sintácticos*. La sintaxis se interesa por los sistemas formales (llamados "gramáticas") diseñados para analizar los lenguajes.

Es muy difícil imaginar la existencia de un lenguaje sobre la base de signos aislados. Potencialmente, al menos, todo signo tiene relaciones con otros signos, puesto que tanto los emisores de mensajes como los destinatarios sólo logran interpretar un signo cuando lo ven puesto en combinación estructural con otros. La presencia de estas relaciones y combinaciones sígnicas establece una dimensión de la semiosis tan importante como las dos anteriores (semántica y pragmática). Ésta es la *dimensión sintáctica de la semiosis*, y su estudio recibe el nombre de *sintaxis*.

La semiótica se relaciona con estas diversas extensiones de la semiosis que hemos brevemente explicado y trata de dar razón de los fenómenos comunicativos que de ellas se derivan. Es imposible abordar los procesos de semiosis aislando alguna de estas tres facetas o enfoques. Sería como pretender analizar un partido de fútbol sin tomar en cuenta, al mismo tiempo, los movimientos de los jugadores, de la pelota y el desplazamiento de ambos elementos en las distintos espacios de la cancha. La semiótica es una totalidad formada por tres dimensiones, pero cada una de ellas posee su propia naturaleza y dominio.

❑ Palabras clave para recordar

Semiótica/semiología: es la ciencia o el conjunto de conocimientos que analizan y explican los signos y los fenómenos comunicativos, los sentidos y las significaciones que se producen en la sociedad a través de la actividad de la semiosis.

Semiosis: es la actividad misma de la comunicación. Es el proceso de interacción comunicativa que se produce entre las personas, los grupos sociales y las instituciones.

Semántica: (del griego *semantikos* = lo que tiene sentido) es el estudio del significado de los signos, de los enunciados y de cualquier texto o discurso mediático, dentro del proceso que asigna tales significados.

Bibliografía sugerida para este capítulo

Barthes, Roland: *Elementos de semiología*, Alberto Editor, Madrid, 1971, (existen también ediciones posteriores.)

Chandler, Daniel: *Semiótica para principiantes*, Abya-Yala, Quito, 1998.

Del Coto, Rosa María: *De los discursos a los códigos. Una aproximación a los lenguajes contemporáneos*, Docencia, Buenos Aires, 1996 (ver "La semiótica de primera generación", pp. 33-75; "La semiótica de segunda generación", pp. 240-250; pp. 274-300).

Magariños de Morentín, Juan A.: *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*, Edicial, Buenos Aires, 1996.

Morris, Charles: *Fundamentos de la teoría de los signos*, Planeta-Agostini, Barcelona-México-Buenos Aires, 1994 (ver cap. 2: "Semiosis y semiótica").

CAPÍTULO 2

Lo dado, lo creado y lo adquirido: naturaleza y cultura

Todo sistema semiótico existe siempre dentro de una cultura.
César González O.

Para el estudio de la semiótica, resulta importante recordar que nuestras creaciones cognoscitivas son fruto de una actividad distinta de lo que sucede en el mundo físico y cósmico que nos rodea. Esta distinción ayuda a no confundir los niveles de vida y a darse cuenta de la peculiaridad del obrar humano.

1. Dos dimensiones de un mismo mundo

El origen etimológico de las palabras *naturaleza* (del latín, *natura -ae*) y de *cultura* (también del latín "cultura", *cultus -um*) designa dos dimensiones capitales y complementarias de la vida humana: por un lado, la presencia del mundo natural y, por otro, la actividad primordial del ser humano en contacto con ella. *Naturaleza y cultura* constituyen, pues, un binomio en mutua relación dinámica donde, sin embargo, la potencia cultural, o sea, la iniciativa y creatividad de la persona, es más fuerte y agresiva que la mansa naturaleza.

Antiguamente, *cultura* designaba sencillamente la tarea de cultivar la tierra, labrar los campos y atender los cultivos; indicaba tan sólo el trabajo humano sobre la naturaleza.

Mientras que el sentido de la palabra *naturaleza* se ha mantenido más o menos estable a través de los siglos, no ha pasado lo mismo con el término *cultura*, que ha estado sujeto a varias transformaciones.

Durante la época iluminista (siglo XVIII), la palabra *cultura* asumió un sentido elitista y designó al individuo que "cultivaba" el conocimiento, el espíritu y la mente, en oposición a la tosquedad e "incultura" de la naturaleza. Así se impuso el término como sinónimo de "saber", "ser instruido"; o sea, "tener cultura", ser una persona "culta".

Aunque se mantiene muy vivo hasta el presente este significado reductivo de cultura –porque los medios de comunicación social y los gobiernos siguen usándolo en su acepción aristocrática–, en los ambientes científicos hoy esa palabra ha desbordado cualquier significación unívoca y se utiliza en forma metafórica para indicar gran diversidad de tareas humanas. Se habla, entonces, de *cultura campesina*, o bien de *cultura física*, de *cultura culinaria* o de *cultura artística*.

La diversidad de contextos impide el uso unificado del término. Y es normal que así sea. Cada área humana en la que se aplique hace necesaria una definición adecuada de su sentido, pues los criterios semánticos deben atenerse a las significaciones contextuales. Ciertas disciplinas han institucionalizado su propio significado de cultura. La sociología habla de "cultura juvenil", de *cultura feminista* o de *cultura obrera*. En antropología se hace referencia a la *cultura prehistórica*, a la *cultura mágica* y a la *cultura afrobrasileña*. En agricultura existen la *viticultura* y la *apicultura*; en educación, la *puericultura*.

En resumen, resulta difícil, si no imposible, abarcar, bajo una sola acepción analítica de *cultura*, la variedad o extensividad de discursos significantes, ya que para conocer la denotación exacta del término hay que atender a los contextos en los que se utiliza. Pero gracias a esta diversificación semántica se ha enriquecido la comprensión del concepto y algunas disciplinas científicas han aportado a su estudio nuevos enfoques.

A continuación, esbozaremos en primer lugar los rasgos generales que caracterizan la naturaleza y la cultura. Después nos detendremos en el análisis más profundizado de esta última con respecto a la semiótica.

2. El mundo natural y la impronta cultural

En el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos suscrito en 1966 por los países miembros de las Naciones Unidas se lee:

> El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente *(Artículo 6,1)*.

El contenido de este texto nos abre el camino a lo que queremos explicar sobre la naturaleza y la cultura. Se dice que el derecho a la vida es un *derecho natural*, o sea, proveniente de la naturaleza. Y se trata, en primer lugar, de la vida biológica del ser humano, aquella que se recibe por nacimiento, la vida del cuerpo humano que crece y se desarrolla en el espacio y en el tiempo. A través de los siglos fue comprendiéndose cada vez mejor el valor de la vida humana. Por eso, las sociedades han creado el derecho (leyes, tribunales) para protegerla y defenderla. La vida (= *naturaleza)* y *la actividad humana* cristalizadas en la ley (= *cultura)* se dieron la mano. Dos nociones incluidas una en la otra.

a) Naturaleza

Es todo aquello que existe, que nace, crece, se desarrolla y se reproduce en forma autónoma según leyes que le son propias. De los peces que nadan en el mar, las liebres que corren por el monte o los pájaros del bosque que vuelan libres por el cielo, decimos que están en su hábitat natural. Igualmente es natural cuanto hay en el cosmos: sus astros, estrellas, galaxias y las leyes que rigen los movimientos del inmenso espacio sideral.

Llamamos, entonces, *natural*, a lo que deriva directamente de la naturaleza y está sometido a sus leyes. En los seres humanos son *naturales* fenómenos como el hambre, la sed, el sueño, el nacimiento, la muerte. . La naturaleza tiene una organización previa; es decir, no construida *a posteriori*, ni tampoco dada por sí misma.

El modo de gravitar de la Tierra en torno al sol es una *ley natural*. Lo mismo que la velocidad de la luz, la ley de gravedad y también, la evolución de la materia viviente que hizo eclosión en el ser humano. E igualmente son *ley natural* las infinitas secuencias y cadenas de los cuatro nucleótidos (A, T, C, G) que integran el genoma humano.

La naturaleza es opuesta a los seres no determinados. Un objeto natural no tiene artificios, sino sólo la forma que le es dada, sin posibilidad de variaciones, excepto aquellas que le permiten su programación ya fijada una vez para siempre, incluso los funcionamientos caóticos e imprevisibles.

Estructuralismo: en general es la forma de abordar el conocimiento descomponiendo el objeto de estudio para analizar sus partes y luego recomponerlas con el fin de comprender la totalidad. Aplicado a la cultura y a la semiótica, el término indica que los fenómenos que se analizan son solidarios, de modo que cada uno de ellos depende de otros y que su valor depende de su relación con los demás. El principio básico del estructuralismo es: "conocer por diferenciación".

Industria cultural: expresión que se refiere a la producción industrial de mercancías culturales para ser consumidas masivamente. Con ello se quiso criticar, en un primer momento, un tipo de cultura moderna reducida a mera mercancía. En la actualidad, esta expresión es asumida por la visión globalizada de la sociedad y proyecta una imagen de vida caracterizada por la participación ciudadana al consumo extendido de bienes y servicios, con invitaciones apoyadas por los medios de comunicación social.

Bibliografía sugerida para este capítulo

AA.VV.: *Cultura popular y cultura de masa. Conceptos, recorridos y polémicas*, Paidós, Buenos Aires, 2000.

García Canclini, Néstor y Moneta, Carlos (coords.) y otros: *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.

Lotman, Juri: *Semiótica de la cultura*, Cátedra, Madrid, 1979.

Martín-Barbero, Jesús: *Procesos de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista*, FELAFACS GG, México, 1987.

Piscitelli, Alejandro: *Ciberculturas 2.0 en la era de las máquinas inteligentes*, Paidós, Buenos Aires, 2002.

CAPÍTULO 3

Los vericuetos históricos del signo

La semiótica tiene una historia larga e interesante.
Omar Calabrese

En este capítulo presentamos –en forma resumida– un panorama histórico de la noción de *signo* y su evolución a lo largo de los siglos en el pensamiento occidental. Ese proceso merece nuestra atención porque ayuda a entender mejor y con más profundidad las explicaciones que daremos en el próximo capítulo, cuando tratemos específicamente el tema de la semiótica de los signos.

1. Los signos en la filosofía griega

En la cultura griega de la antigüedad, se hablaba de los signos dándole al término diversos significados. El médico Hipócrates, para referirse a los *síntomas* de una enfermedad, usaba la palabra *semeión* (signo); el filósofo Parménides indicaba como *signos* las *pruebas de verificación* de algún hecho.

a) Platón

Platón formuló su teoría del conocimiento afirmando que la mente conoce mediante la reminiscencia de cosas que el alma había olvidado (*anámnesis*). Enseñó que los objetos del mundo son estímulos sensoriales que nos ayudan a reconstruir la verdad a través del recuerdo. Es conocida la comparación utilizada por Platón para explicar el proceso de nuestro

conocimiento. Dice que nuestro modo de recordar las ideas es semejante a un grupo de personas colocadas delante del fuego a la entrada de una caverna y cuya luz refleja sus sombras sobre las paredes de la misma; esas sombras son las únicas señales borrosas que podemos adquirir de la verdad trascendente de las ideas.[1] Para Platón, ese mundo trascendental de las ideas constituye la realidad superior y verdadera; por el contrario, las cosas del mundo que perciben los sentidos sólo producen opiniones más o menos falsas de lo real y, en consecuencia, nos dan un conocimiento imperfecto de la verdad. A esta doctrina platónica se la conoce con el nombre de *dualismo gnoseológico*.

b) Aristóteles

La posición del filósofo Aristóteles (año 320 a.C. ca.) contrasta con la de Platón. Afirma que es posible conocer la verdad, aunque hay grados de mayor o menor acercamiento a la misma. Entre la verdad y el error puede haber un espacio de incertidumbre, de verosimilitud o de opiniones. La *retórica* es la técnica y el arte para comunicar con claridad los argumentos y las explicaciones que hacen creíbles las cosas que queremos afirmar. En su *Retórica* (*Teknés retorikés*), escrita hacia el año 350 a.C., Aristóteles afirma que es posible conocer la realidad mediante los signos que tenemos de ella. Pero no identifica sin más las palabras de la lengua con *los signos*. *Las palabras* sirven para darle *nombres* (*ónoma*) a las cosas, y en este punto Aristóteles concuerda con Platón, según el cual las palabras están en lugar de las cosas. Sin embargo, las palabras o vocablos, para Aristóteles, no son *signos* (*semeia*); más bien se trata de *símbolos* (*símbola*) destinados a reconocer los estados interiores del alma, es decir, cumplen con la función de ser marcas para que la mente reconozca algo. Notemos cómo Aristóteles establece la distinción entre *signo* lingüístico, *mente* (alma, razón) y *realidad representada* (o semejada) por el signo.[2]

El lenguaje en cuanto dimensión del signo nos permite expresar la definición real o esencial de los entes (realidad representada) impresa en el alma del hombre. En este sentido, Aristóteles introduce una concepción cognitiva del conocimiento de las categorías. Sus ideas acerca de la relación

[1] *La República* (Libro VII).
[2] Ver el clásico texto de Aristóteles sobre el signo en: *Sobre la interpretación* (*Peri hermeneias*), 16, 5.

entre el lenguaje, el significado y la constitución de los entes en función de una esencia establecen también los lineamientos de lo que se conoce como *teoría clásica del significado*.

Al referirse a los signos, Aristóteles se da cuenta de que éstos pueden ser de diversas clases. Por ejemplo, cuando trata de los *entimemas*, es decir, de aquellos silogismos que sólo constan de una oración antecedente y otra consecuente, dándose por sobreentendida una de las premisas, utiliza el término *signo* (*semeion*) para referirse a los indicios o pruebas de alguna cosa: "... es como si alguien dijera que ese indicio (*semeion*) de que alguien está enfermo el tener fiebre, o de que ha parido el tener leche, y eso es necesario; el cual es el único entre los indicios que es argumento concluyente, pues es el único que, si fuere verdadero, es irrefutable".[3] En este contexto de los silogismos, es posible observar que la noción de indicio aparece como una de las diversas formas o clase de signos.

En el citado *Sobre la interpretación*, Aristóteles sostiene que las palabras en sí mismas no son ni verdaderas ni falsas, sólo designan cosas y por eso son símbolos convencionales para nuestra mente. En cambio, las proposiciones pueden ser verdaderas o falsas, por cuanto en ellas se enlazan las palabras para afirmar o negar algo; en una proposición, nuestra mente pone en relación la expresión lingüística y la verdad, es decir, el *ónoma* con el *logos*. Al inicio de *Sobre la interpretación* se encuentra esta célebre definición: "Las expresiones orales son *símbolos*, y las palabras escritas son símbolos de las palabras habladas..., pero todas ellas son *signos* (*semeia*), son conceptos mentales igual para todos los hombres, de la misma manera que las cosas –que la lengua reproduce– son las mismas. Por naturaleza y según su sonido, una palabra no tiene ningún significado, sólo adquiere uno cuando se convierte en símbolo, el significado que la convención establece".[4] Para Aristóteles, pues, el signo es propiamente *la idea* que tenemos en la mente y que, por ser universal, compartimos con nuestros semejantes. En forma convencional, las palabras representan los objetos: *ta onómata simbola... ton pragmatón= las palabras son símbolos de las cosas*, y nuestra mente capta la idea de las mismas.

En conclusión, la reflexión de Aristóteles sobre el signo es rica, pero no logra definirla claramente en relación con todos los movimientos

[3] Aristóteles: *Retórica*, 1.357 b, 15. Utilizamos la edición bilingüe preparada por Antonio Tovar, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971.
[4] Aristóteles: *Sobre la interpretación* (*Peri hermeneias*): 16: 1-10 .

y con la retórica del lenguaje, ni tampoco hace una clasificación clara de los signos.

c) Los estoicos

El estudio del lenguaje y de la lógica acaparó grandemente la atención de los filósofos estoicos de los siglos III y II a.C., que arrojaron nueva luz sobre la comprensión del signo. Su aporte consistió fundamentalmente en intuir por primera vez –aunque de manera no totalmente clara a causa de las premisas filosóficas en que basaron su pensamiento– la distinción entre *signo, significante y significado,* casi anticipándose a las modernas doctrinas semióticas.

Los estoicos se refieren al signo lingüístico como ente portador de un doble componente: las palabras en cuanto expresión dicha y el contenido de las mismas. Ambos elementos se unen para referirse a una realidad distinta, el referente. He aquí un texto famoso de Sexto Empírico que explica la doctrina estoica al respecto:[5]

> Tres cosas se juntan: la cosa significada, la significante y la que existe. De éstas, la cosa significante es la voz (por ejemplo la palabra "Dión"); la cosa significada es el mismo objeto que se indica, objeto que nosotros percibimos en su presentación real a través de nuestro pensamiento, mientras que los bárbaros (extranjeros), aunque escuchen la voz que lo indica, no lo comprenden; en fin, está lo que existe fuera de nosotros, por ejemplo Dión mismo en persona. De estas tres cosas dos son cuerpos, o sea, la voz y lo que existe realmente, y una es incorpórea que es el objeto significado, y es lo expresado (*lektón*), y esto último puede ser verdadero o falso.[6]

Podemos observar que los estoicos admitían –además de las cosas existentes y de las palabras significantes– otro elemento: los contenidos del pensamiento, los significados que denominaban *semainómana* y que

[5] Sexto Empírico fue un prolífico filósofo griego de principios del siglo III. Entre sus obras se cuenta *Contra los matemáticos (Pros tous matematicós)*, donde refuta a los lógicos naturalistas. En la segunda parte de esa obra se halla también recopilado el pensamiento y la doctrina de los estoicos. Los libros *Contra los matemáticos* fueron traducidos al latín por G. Hervet y editados en 1718 en Amberes.

[6] Sexto Empírico: *Contra los matemáticos*, VIII, 11.

consideraban meros *lektá*, es decir, cosas expresadas, enunciadas o dichas, y que son *incorpóreas (asómata)*. A las *lektá* les asignaban poca importancia y las juzgaban imperfectas. ¿Por qué? Precisamente por ser incorpóreas, por ser algo meramente conceptual, espiritual, no perceptible a los sentidos. Recordemos que toda la filosofía de los estoicos parte de su visión materialista y corpórea de cuanto existe. En consecuencia, lo perfecto son las cosas reales, concretas e individuales, mientras que el pensamiento y las ideas son universales y carecen de una existencia real y particular. El *lektón inmaterial*, como concepto (*semainómenon*), representa tan sólo un efecto, una consecuencia de la realidad, menos consistente que el ser corpóreo y material. El *signo*, para los estoicos, tiene entonces un espesor débil, representa un ente imperfecto e inmaterial, se reduce al *lekton* dicho y expresado por las palabras, su percepción es sólo mental y, por tal motivo, representa un estado de cosas transitorio, aunque es innegable que –dentro del marco de la lógica estoica– tiene validez semiótica.[7]

2. Pensadores del Medioevo

Vale la pena recoger las reflexiones sobre el signo que hicieron algunos grandes filósofos cristianos medievales.

Comenzaremos por el original San Agustín, aunque él todavía no fue un hombre medieval, sino de la época del decadente Imperio Romano.

a) San Agustín (354-430)

Nacido en el norte de África cuando ésta era una colonia romana, fue un pilar importante en la historia de la reflexión sobre el signo. Fue un agudo pensador y trató el tema del signo, sobre todo en dos obras: *De magistro* (*El maestro*) y *De doctrina christiana* (*La doctrina cristiana*). En la primera aborda el tema del lenguaje humano verbal, y afirma que en él se hacen presentes tres elementos: la "locución", o sea, la palabra proferida que manifiesta la voluntad de significar algo; la "palabra interior" (*verbum*), que

[7] Sobre el tema específico del signo según los estoicos, véanse las reflexiones de U. Eco: *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Lumen, Barcelona, 1990, pp. 45-50.

expresa la vida del alma; y la "fuerza recursiva", mediante la cual la palabra hace venir a la memoria las cosas mismas (... *facit venire in mentem res ipsas*).[8]

En este marco y matriz del lenguaje, Agustín desarrolla su noción del signo, que describe de la siguiente manera: "El signo es toda cosa que –además de la fisonomía que en sí tiene y presenta a nuestros sentidos– hace que nos venga a la mente otra cosa distinta. Así, cuando vemos una huella pensamos que pasó un animal que la imprimió; al ver el humo conocemos que debajo hay fuego".[9]

Agustín estableció, además, la distinción entre *signos naturales y signos convencionales* y con ella dio inicio a un sinfín de polémicas a lo largo de la historia hasta el presente:

> Los signos, unos son naturales y otros instituidos por los hombres. Los naturales son aquellos que, sin elección ni deseo alguno, hacen que se conozca mediante ellos, otra cosa fuera de lo que en sí son. El humo es señal de fuego, sin que él quiera significarlo; nosotros con la observación y la experiencia de las cosas comprobadas reconocemos que en tal lugar hay fuego, aunque allí únicamente aparezca el humo. (...) Los signos convencionales son los que mutuamente se dan todos los vivientes para manifestar, en cuanto les es posible, los movimientos del alma, como son las sensaciones y los pensamientos. No tenemos otra razón para señalar, es decir, dar un signo, sino el sacar y trasladar al ánimo del otro lo que tenía en el suyo aquel que dio tal señal.[10]

Agustín clasificó los signos de acuerdo con los sentidos que reciben sus estímulos:

> De los signos con que los hombres comunican entre sí sus pensamientos, unos pertenecen al sentido de la vista, otros al del oído, muy pocos a los demás sentidos. Efectivamente, al hacer una señal con la cabeza solamente damos signo a los ojos de la persona a quien queremos comunicar nuestra voluntad. También algunos dan a conocer no pocas cosas con el movimiento de las manos: los cómicos con los movimientos de todos sus miembros dan signo a los espectadores, hablando casi con los ojos de quienes los miran. Las banderas e insignias militares declaran a los ojos la voluntad del jefe, de modo que todos estos signos son como ciertas palabras visibles. Los signos que pertenecen al oído, como dije antes, son mayor en número y principalmente los constituyen las palabras.[11]

[8] Este tema lo desarrolla con amplitud Valerio Cricco en su interesante trabajo *Semiótica agustiniana. El diálogo El Maestro de San Agustín*, Ed. Universidad de Morón, Buenos Aires, 2000, pp. 39-49.

[9] San Agustín: *De doctrina christiana*, Lib. II, c. I,1. Hemos utilizado la edición bilingüe preparada por Balbino Martín. C.A.C., Madrid, 1969. En adelante, las citas de Agustín son de este mismo volumen.

[10] Ibíd., Lib. II, cap. II, 2. 3.

Son precisamente las palabras de una lengua los signos convencionales por excelencia, ya que no hay otros que tengan tanta extensión y fuerza como ellas:

> Las palabras han logrado ser entre los hombres los signos más principales para dar a conocer todos los pensamientos del alma, siempre que cada uno quiera manifestarlos. (...) La innumerable multitud de signos con que los hombres declaran sus pensamientos se funda en las palabras, pues toda esta clase de signos que por encima he señalado, los pude dar a conocer con palabras, pero de ningún modo podría dar a entender las palabras con aquellos signos.[12]

Las reflexiones de Agustín sobre los signos, sobre las palabras y la lengua permitieron construir en el futuro toda una teoría lingüística.

b) El Medioevo

Los pensadores del Medioevo recogieron las ideas estoicas de los signos y profundizaron con sumo interés su estudio. Durante esos siglos dominaba en Occidente la filosofía escolástica, la cual reconocía tres ciencias: la ciencia natural, la filosofía moral y la lógica; ésta última era la doctrina de los signos: *Logica est doctrina principaliter de signis* ("La lógica es principalmente la doctrina de los signos").[13]

En sus reflexiones sobre los signos, los pensadores cristianos del Medioevo buscaban elementos que manifestaran la verdad de Dios. De ahí su interés en distinguir entre el signo y el referente. Un enunciado es

[11] Ibíd., Lib. II, cap. III, 4.

[12] Ibíd.

[13] Frase del filósofo Leonino de Padua, citado por Wilfred Nöth en "Panorama da semiótica, de Platão a Peirce", Annablume, São Paulo, 1998, p. 35

verdadero por la lógica interna que lo sostiene, pero se refiere a algo fuera del mismo, es la cosa exterior lo que garantiza la verdad de algo. Decía Anselmo de Aosta (1033-1109): "Una cosa es verdadera cuando existe la cosa que ella enuncia".[14]

Podemos decir que la escolástica medieval estaba construida como un saber semiótico global que penetraba todo el pensamiento filosófico. Era una construcción de ideas cuya tónica dominante la constituía la reflexión sobre las representaciones de la realidad. Los estudios modernos sobre los signos provienen de estas raíces filosóficas medievales.

Por razones de brevedad, aquí sólo recordamos algunos autores y doctrinas semióticas más relevantes.

· Tomás de Aquino (1225-1274)

El estudio del lenguaje de Tomás de Aquino estuvo vinculado a su interés por determinar qué son –en su núcleo esencial– las palabras, vehículos de acceso al conocimiento de la realidad. Sostuvo que las palabras son una realización peculiar del *signo* y su función consiste en ser vehículo del conocimiento. ¿Y qué es un *signo?* Dice Tomás: *"Signo es aquello mediante lo cual alguien llega a conocer algo de otro"*.[15] Aunque la definición subraya el aspecto cognoscitivo del signo, para Tomás de Aquino el signo abarca un gran número de fenómenos. Son signos las palabras, pero también los brotes de las plantas que anuncian la primavera o el rubor del rostro que denuncia el sentimiento de vergüenza. En cualquier caso, siempre son las palabras los signos por excelencia. Ellas no son solamente *vox*, es decir, un sonido, pues también los animales emiten sonidos. Son *verba* (*palabras*) porque poseen un significado simbólico para otro que las oye. En este punto, Tomás sigue a Aristóteles, que consideraba las palabras símbolos que nombraban las cosas. La palabra, entonces, es un símbolo significativo destinado a comunicar conocimiento. Pero esto no es todo. En el signo-palabra, Tomás descubre algo que muchos siglos después volvería a analizar Charles Peirce, y es que la palabra externa, es decir, la que se dice y pronuncia (*locutio*), deriva de una palabra previa, el concepto interior, que es un signo inmediato de las cosas. Escribió Tomás de Aquino: "Lo hablado

[14] Anselmo de Aosta: *De veritate*, 11.
[15] *Signun est per quod aliquis devenit in cognitionem alterius, Summa Theologica* I, 34,1.

es un signo audible de un concepto interior".[16] Mientras la palabra exterior y hablada tiene una significatividad indirecta, la palabra interna o concepto posee un significado directo e inmediato y ambas son signos.

· William de Ockham (1280-1349)

Este fraile franciscano nació cerca de Londres y estudió en Oxford. Más tarde fue titular de una cátedra de teología y pronto brilló por sus ideas. Acusado de sostener tesis de dudosa ortodoxia, fue llamado a Aviñón –donde residía entonces la corte papal– para responder ante un tribunal disciplinar. Tras abandonar Francia, se refugió en Pisa.

Su principal obra, donde trató el tema del lenguaje, es *Summa logicae* (1324). Ockham fundamentó el conocimiento humano en la primacía de la experiencia individual. Denominó *conocimiento intuitivo* a aquel que poseemos de las cosas concretas, existentes y contingentes. Éste es el conocimiento fundamental del cual se adquieren a continuación todos los demás; también, el llamado *conocimiento abstractivo*, o sea, el referido a muchos entes y que por tal motivo se hace universal y necesario. Por lo tanto, sólo las ideas mentales y las cosas individuales son suficientes para explicar las ideas generales. La relación objetiva entre esos conceptos y la realidad exterior está asegurada por diversos *niveles de similitud*, que es uno de los conceptos centrales de Ockham. Es esa similitud la que nos permite explicar también la existencia del tipo general de objetos. En síntesis, para Ockham, la realidad sólo es particular e individual y lo que llamamos *ideas universales* sólo son *nombres*, pues no hay esencias específicas universales de los objetos. A éstos sólo los designamos por medio de las palabras, instrumentos de la mente humana mediante la cual y con una serie de relaciones lógicas, se les otorga un estatuto universal. Las ideas o conceptos sirven para aunar y sintetizar muchos entes individuales y cuya existencia con características similares nos dan el conocimiento intuitivo reiterado y que se suele llamar *concepto universal*, porque lo genérico y abstracto no tiene existencia. Éste es el *nominalismo conceptualista* de Ockham, y consiste en que el efectivo conocimiento del intelecto es meramente individual. No hay ni entes ni leyes generales o universales. Sólo hay conceptos abstractos que configuran juicios generales en torno a múltiples seres empíricamente conocidos.

[16] *Locutio est signun audibile interioris conceptus, Sum.Theol.* II, II, 181, 3.

¿Y los signos qué son? Ockham afirmó que los signos sustituyen las cosas externas por un acto de pensamiento y que ese concepto mental –que él llama *término mental*– junto con la palabra –denominada *término oral o escrito*– es un signo. Distingue, pues, los signos como *términos mentales* de los signos en cuanto *términos orales y escritos* que son las palabras. Los signos son ante todo *términos mentales* necesarios para comprender la realidad y comunicarnos. Las palabras que usamos a continuación son para designar objetos distintos de ellas. Todo *término mental*, afirma el filósofo, "... es una creación del alma, que por su naturaleza significa algo o consignifica algo capaz de formar parte de una proposición mental".[17] Como vemos, Ockham tuvo una idea conceptualista del signo como similitud entre las cosas y los conceptos por medio de una relación mental, no mediatizada. El uso de las palabras como signos es sólo para sustituir las cosas externas. Lo importante, en cambio, es el acto del pensamiento, verdadero signo de carácter mental.

El pensamiento nominalista de Ockham influenció profundamente la filosofía occidental sobre el lenguaje. Lo veremos reaparecer bajo nombres diversos en el período de la ilustración del siglo XVIII y, en nuestros días, en la llamada "filosofía del lenguaje", por ejemplo, con N. Goodman, donde los contenidos abstractos de los nombres se disuelven en meras construcciones lingüísticas, carentes de significaciones objetivas.

· Juan de Santo Tomás (1589-1644)

Fray Juan de Santo Tomás fue un dominico portugués que llegó a ser un eminente profesor universitario. Sus obras *De signis* y *Ars Logicae* contienen importantes reflexiones sobre los signos, hasta tal punto que algunos estudiosos consideran que hizo de la semiótica una problemática autónoma de la cual dependen todos los demás tipos de conocimientos. Varias de sus ideas son precursoras de conocimientos semióticos que sólo en el siglo XIX y XX volvieron a aparecer.

Al hablar del trabajo de la mente humana este filósofo observa lo siguiente:

[17] *Summa Logicae*. Además de distinguir entre *términos mentales* y *términos orales* y *escritos*, Ockham hace la diferencia entre términos *categoremáticos* y *sincategoremáticos*, términos *absolutos* y *connotativos*.

> El intelecto conoce por conceptos significativos que son expresados por sonidos significativos, y en general todos los instrumentos que usamos para conocer o hablar con signos; por tanto para que el Lógico conozca con exactitud sus instrumentos, es necesario que también conozca qué es el signo. (...) Por eso me pareció mejor expresar ahora aquellas cosas destinadas a exponer la naturaleza y la división de los signos.[18]

Al definir los signos como "los instrumentos que utilizamos para el conocimiento o para hablar" (*omnia instrumenta quibus ad cognoscendum et loquendum utimur...*), Juan de Santo Tomás afirma que son ellos los que organizan nuestras experiencias sensoriales y dan forma a las comunicaciones intersubjetivas humanas. Gracias a los signos podemos interactuar con el mundo exterior, confrontarnos con toda una red de fenómenos y de conocimientos que nos llegan de las cosas y de las personas. Asimismo, los signos son también los instrumentos adecuados que permiten la articulación formal de las artes, de las ciencias y de la historia.

El signo contiene, por lo tanto, dos facetas: una instrumental, porque es un medio y vehículo de comunicación, con una dinámica dirigida a los procesos de interacción; y otra faceta interior, formal y cognitiva, ya que el signo sirve para dirigir la mente al conocimiento de las cosas, a darse cuenta de lo que son en sí mismas y así permitirnos una mejor adaptabilidad al mundo. Son los signos los que nos facultan para realizar en forma indirecta esas tareas, por la índole de mediación que poseen.

Al inicio de su *Ars Logicae*, Juan de Santo Tomás dice que el signo es "aquello que representa la potencia cognoscitiva de alguna cosa diferente de sí". Acá se marca una clara diferencia con la definición de San Agustín, que consideraba el signo sólo en su carácter instrumental, como una forma presente a los sentidos para hacer surgir otra cosa.

3. Siglos XVII y XVIII

De estos siglos vale la pena destacar algunos hitos de interés para la semiótica.

[18] Juan de Santo Tomás: *De signis*.

a) Descartes y Port-Royal

Antes de referirse a las reflexiones teóricas sobre el lenguaje y los signos del grupo de Port-Royal, hay que mencionar primero la importancia que tuvieron en la época moderna las ideas y el pensamiento del filosófico francés René Descartes (1596-1650), cuyo amplio influjo se extendió hasta la lingüística de F. de Saussure, a inicios del siglo XX.

Brevemente, entonces, recordemos la tesis filosófica central de Descartes o Cartesio. Para este filósofo, la mente humana es fundamentalmente idéntica en todas las personas y es la única guía que debemos asumir en la búsqueda científica ya que, incluso los sentidos del cuerpo, pueden fallar e inducirnos a error. Lo único cierto y carente de toda duda o prejuicio es la existencia del yo pensante (= *res cogitans*, yo existo en cuanto ser que piensa). Descartes opina que en el mundo hay dos tipos de seres o sustancias: la sustancia inmaterial, que es el pensamiento (*res cogitans*) y que le da consistencia a nuestros conocimientos; y los seres materiales (*res extensa*), que caracteriza a toda la materia que ocupa un espacio.

La mente o el alma humana (*res cogitans*) tiene conciencia y libertad; posee desde el inicio un conjunto de ideas innatas puestas por Dios, que creó el espíritu humano con "ciertas semillas de verdades que existen naturalmente en nuestras almas (...). Todas nuestras ideas o nociones deben tener algún fundamento de verdad, ya que, de lo contrario, no sería posible que Dios... las hubiese puesto en nosotros".[19]

Sobre la base de estos presupuestos se apoya el principio gnoseológico que da curso al conocimiento humano a través de las ideas claras y distintas: "Habiendo observado que en la proposición *Pienso, luego existo* lo único que me asegura de que digo la verdad es que veo muy claramente que para pensar es necesario ser, juzgué que podía tomar como regla general que las cosas que concebimos muy clara y distintamente son todas verdaderas".[20]

La división dualista establecida por Descartes entre *mente-cuerpo* fue uno de los elementos que integró la corriente racionalista para sostener el postulado según el cual la racionalidad deductiva es el único medio válido para construir el saber científico.

El convento de monjas de Port-Royal fue fundado en París en el año 1625. Un grupo de intelectuales estaba ligado a dicho convento y entre

[19] Descartes René: *Discurso del método* (1637), Aguilar, Buenos Aires, 1972, 6ª parte, p. 96; 4ª parte, p. 74.

los más renombrados pensadores que lo frecuentaban hay que citar a Blas Pascal. El grupo se reunía para dedicarse a pensar sobre el jansenismo y los postulados filosóficos de Descartes. Debido a sospechas de herejías, el rey Luis XIV intervino para combatir el jansenismo, por lo que mandó destruir el convento de Port-Royal y expulsó a las religiosas.

En relación con la lingüística, las principales obras producidas por este grupo se deben al trabajo sobre todo de Antoine Arnaud (1612-1694) y fueron: *Grammaire genérale et raisoné* (1660) y *Logique ou art de penser*. Ambos estudios tratan de la teoría de los signos y de la estructura profunda de las oraciones. La lingüística impulsada por Port-Royal aplicó el sistema cartesiano de las ideas innatas –es decir, de la presencia *a priori* de conceptos en la mente– al estudio de las lenguas. Las ideas tienen primacía por encima de la experiencia, señalaban; por lo tanto, el concepto es más importante que las cosas a las cuales las ideas se refieren. El *referente* de los signos se diluye en la incertidumbre propia de todos los seres materiales. A partir de este principio resultó fácil conferirles a todos los procesos lingüísticos y semióticos un carácter de categorías mentales.

Los lingüistas de Port-Royal tomaron como punto de partida la distinción entre *gramática general*, aplicable a todas las lenguas, y *gramática particular*, aplicable a una sola. En el marco de esta lógica se incluía la idea de un código universal común *a priori*, en relación con las diversas construcciones lingüísticas. El lenguaje se convierte en un reflejo del pensamiento y las leyes del pensamiento son iguales en todas las personas. Los signos se crean a partir de una estructura profunda de la mente y expresan el significado de una forma común en todas las lenguas. En consecuencia, éstas se fundamentan en una serie de nociones que se presuponen generales a toda la especie humana y que permiten construir gramáticas que –en el fondo– traducen esa estructura común y natural del funcionamiento mental del ser humano. Esta semejanza entre la realidad y el lenguaje obedece a un esquema previo común que genera patrones universales de comportamiento lingüístico, según la clásica tradición cartesiana. Otros cartesianos, como Géraud de Cordemoy (*Discours phisique de la parole*, 1668), han visto en el lenguaje un alma (el significado) y su cuerpo (los signos); pero éstos, según Bernard Lamy (*L'art de parler*, 1675), son invenciones propias del espíritu.[21]

[20] Ibíd. 4ª parte, p. 69.

[21] Para mayor información, ver AA.VV., bajo la dirección de Yvon Belaval: *Racionalismo, empirismo, ilustración*, Siglo XXI, México, 1976, pp. 44-46.

Cabe agregar que las obras de Port-Royal han sido utilizadas también en pleno siglo XX por Noam Chomsky para reflexionar sobre la gramática generativa del lenguaje.

b) El empirismo inglés

· Thomas Hobbes (1588-1679)

Hobbes se destacó más por sus doctrinas políticas que como filósofo. Sin embargo su pensamiento –en relación con nuestro argumento semiótico– representa la postura racionalista y estrictamente nominalista del problema de los signos. Según Hobbes, toda la realidad es sólo corpórea y para conocerla podemos aplicarle el método de las operaciones matemáticas propio de la indagación de las cantidades, del movimiento y de la división de los cuerpos. En cambio, la filosofía versa sobre las palabras, ya que se trata de combinar con lógica los términos que usamos. Las palabras son, propiamente, signos de las ideas antes que de las cosas, y es la lógica la ciencia que enseña su correcta combinación. Cualquier signo que se forma en nuestra mente tiene su origen en la experiencia, y después de un proceso de selección y combinación acabamos expresando todos los fenómenos con palabras. Llevando al máximo su nominalismo, Hobbes afirma que las ideas universales no son más que palabras: "El género y el (concepto) universal de los nombres no son cosas sino nombres".[22] Las palabras son de dos clases: unas que designan un solo objeto o individuo (por ejemplo, el nombre propio *María*) y otras que sirven para indicar conjuntos correspondientes a las ideas universales (por ejemplo, el término común *niños*). En síntesis, para Hobbes las palabras son signos de los conceptos que sirven para conservar los pensamientos en la memoria y comunicarlos a los demás.

· John Locke (1632-1704)

A John Locke le interesó investigar el mecanismo del conocimiento humano. Siguiendo la tradición de Hobbes, partió del mundo sensible para teorizar sobre la estructura del entendimiento.[23]

[22] *Genus et universale nominum, non rerum, nomina sunt*, en *Leviathan*, cap. 7.
[23] En 1690, John Locke escribió: *An essay concerning human understanding*. Nosotros hemos utilizado la versión española: *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Hyspamérica, Buenos Aires, Orbis, Madrid, 1985. Las citas que daremos son de esta edición.

Según Locke, el punto de arranque para cualquier forma de conocimiento proviene de la experiencia, no de alguna idea innata, como creían los cartesianos. Nada hay *a priori* en el conocimiento. Por el contrario, todo brota de los datos que nos proporcionan los sentidos y sólo a través de ellos es posible acceder a las ideas: "Los objetos externos proveen a la mente de ideas de las cualidades sensibles... y la mente provee al entendimiento de ideas de sus propias operaciones".[24] Y a continuación afirma: "Las impresiones que son causadas en nuestros sentidos por objetos exteriores, extrínsecos a la mente... constituyen el origen de todo conocimiento".[25] Por lo tanto: "La percepción es el primer paso hacia el conocimiento, la primera operación de todas nuestras facultades intelectuales".[26]

Se produce entonces una relación entre la conciencia interior y el mundo exterior y todo desemboca en el conocimiento que queda configurado en las ideas que tenemos respecto de los objetos de la realidad que nos rodea. La mente humana conoce mediante las ideas, que son la contemplación representativa del mundo, son como una luz que del exterior entra a iluminar el cuarto oscuro de nuestra interioridad: "Me parece que el entendimiento no es muy distinto a una cámara totalmente privada de luz, pero con algunos resquicios abiertos que dejan entrar algunas semejanzas visibles externas o ideas de cosas exteriores".[27]

En resumen, el rol de las *ideas* consiste en ser *intermediarias entre la realidad objetiva y la conciencia*. Para Locke, las ideas son los primeros signos de que dispone nuestro entendimiento para conocer las cosas.

Además de las ideas, también *las palabras son signos*. Locke reconoce que el ser humano usa las palabras "como signos de sus concepciones internas",[28] para poder nombrar la realidad. Pero las palabras también nacen de las "ideas sensibles", debemos reconocer –dice– "la gran dependencia que tienen nuestras palabras de las ideas sensibles..." e incluso para las ideas más abstractas se usan "palabras todas ellas tomadas de operaciones de las cosas sensibles".[29]

[24] *Ensayo sobre...*, Lib. II, cap. I, 5
[25] Ibíd., nº 14.
[26] Lib. II, cap. VIII, 7.
[27] Lib. II, cap. VIII, 9.
[28] Lib. III, cap. I, 1.
[29] Lib. III, cap. II, 8.

Sin embargo, las palabras, al nombrar las cosas, son imperfectas, porque se relacionan con las ideas de modo arbitrario: "... puesto que los sonidos carecen de conexión natural con nuestras ideas, pues tienen toda su significación por imposición arbitraria de los hombres".[30]

Locke, igual que otros empiristas, además de negar la importancia de los términos generales, introdujo esta noción de *arbitrariedad del signo* y confirió un valor sólo convencional al uso y a la estructuración de todas las lenguas. Por eso es que, en último análisis, aunque las palabras las tomamos a partir de las cosas sensibles, deben ser consideradas como signos de las ideas: "Las palabras... se hacen signos de ideas".[31] A ellas están estrechamente unidas para servirlas: "Cuando examiné el origen y composición de nuestras ideas... hallé todo tan enlazado con las palabras, que sólo si su significación era bien observada se podría saber algo sobre el entendimiento".[32] Locke empleó el término *semiótica*, pero como equivalente de la lógica tradicional.

· George Berkeley (1685-1753)

Este pastor protestante profundamente religioso elaboró una teoría del conocimiento adoptando el procedimiento empirista de Locke. Es conocido el axioma filosófico de Berkeley: *Esse est percipi, el ser es aquello que percibimos*.[33] La realidad consiste tan sólo en las sensaciones percibidas, porque las sustancias no existen y carecen de objetividad. Por lo tanto, cualquier idea o imagen sólo puede ser particular y concreta de la realidad que percibimos. No existen ni la abstracción ni los conceptos universales, y si nosotros adoptamos ideas generales, éstas no son sino la suma de propiedades y de conceptos particulares. A través del lenguaje y de las palabras expresamos nuestras representaciones, sensaciones e ideas universales de cuanto percibimos del mundo, aunque éste no tenga ninguna consistencia distinta de nuestras percepciones. Berkeley admite la división establecida por Hobbes en dos clases de palabras: las palabras particulares

[30] Lib. III, cap. V, 1.
[31] Lib. III, cap. II, 5.
[32] Ibíd.
[33] En su *A Treatise concerning the Principle of Human Knowledge* (*Principios del conocimiento humano*), escrito en 1710, dice: "Es evidente que no puede haber más sustancia que el espíritu y lo que éste percibe" (I, 6.7).

para indicar cosas individuales, y las palabras generales para designar conjuntos de objetos semejantes. Su postura nominalista lo lleva a identificar las ideas con las cosas percibidas y con la realidad exterior. En el fondo no existe representación de las cosas, sino que todo se conjuga en un solo fenómeno donde la naturaleza de los seres y su percepción son lo mismo. Por lo tanto, los signos no desempeñan un rol intermediario entre la realidad y nuestra mente, porque las cosas son nuestras mismas percepciones y las palabras sólo están para nombrar a éstas.

Siguiendo la huella de los empiristas Locke y Berkeley, también el filósofo inglés David Hume (1711-1776) se mantuvo fiel al método de la experiencia para explicar todo tipo de fenómenos. En lo concerniente al problema del conocimiento, adoptó el enfoque fenomenista de Berkeley, afirmando que nuestra mente sólo conoce mediante percepciones y éstas –en definitiva– son igualmente ideas, pero con un grado más fuerte y vivo. Siendo que para Hume lo único que importa es el conocimiento experimental, no ahondó en la realidad de los signos ni del lenguaje.

c) La excepción: Giambatista Vico (1668-1744)

Una figura muy original del período moderno es sin duda la de este pensador napolitano que, en varios puntos, se apartó de la filosofía de su época. Su obra principal fue *Scienza nuova* (1725 y 1730), y en ella polemiza contra el racionalismo cartesiano, porque no toma en cuenta los múltiples procesos antropológicos que configuran el mundo humano de la sensibilidad, de las emociones y de los sentimientos religiosos. Propone, entonces, la valoración de la ciencia histórica y humana, a la que dedica un largo y agudo análisis, que constituye su aporte principal a la ciencia moderna. En el contexto de este debate, debemos colocar también su pensamiento relativo al lenguaje. Vico sostiene que el ser humano tiene una dimensión histórica y expresiva; por lo tanto, en la sociedad "la lengua debe ser un gran testigo de las costumbres de los primeros tiempos del mundo".[34] Analiza de modo sumamente moderno el lenguaje de los gestos, los jeroglíficos y hasta los cantos primitivos. Vico manifiesta una particular sensibilidad por la poesía: "La función más sublime de la poesía

[34] Gian Battista Vico: *Scienza nuova*, en *Opere*, Ricciardi, Milano-Napoli, 1953. La traducción es nuestra.

consiste en darle sentido y pasión a las cosas insensatas, y es propio de los niños tomar objetos inanimados en sus manos, jugar y divertirse con ellos como si fuesen personas vivas".[35] La conexión entre poesía y niñez lo llevó a pensar también que todo lenguaje cobra una textura particular en cada etapa de la vida.

d) El iluminismo francés y alemán

Una de las características de la cultura de la ilustración o iluminista (siglo XVIII) ha sido su interés por los problemas del lenguaje. Al poner su atención en la razón humana y las funciones de la mente para la construcción del saber científico, era lógico que las cuestiones del conocimiento estuvieran unidas a la lengua que las expresa.

Paulatinamente, fue originándose y estructurándose la ciencia del lenguaje, cuyos temas emergentes fueron el origen y la historia del lenguaje humano (el cual no deriva –dirá Herder– directamente de Dios como todos creían, sino de la estructura racional del hombre, por ser una de sus peculiares características); otro tema estudiado fue la función del lenguaje como fenómeno en la sociedad y, por lo tanto, su carácter activo en medio de la comunidad y de la cultura.

De modo general, podemos afirmar que los iluministas siguieron los principios filosóficos del cartesianismo y del empirismo de la época, proponiéndose inaugurar un mundo nuevo y renovado bajo la luz de la razón. Al tratar el tema del conocimiento humano predominó en esos filósofos el *asociacionismo sensista* y, por lo tanto –al tocar el tema del lenguaje y los signos–, se basaron en los postulados de la corriente empirista.

Pero aparecieron también nuevos enfoques. No podemos dejar de mencionar las reflexiones de numerosos iluministas que indagaron el lenguaje verbal y escrito en conexión con el campo más vasto de los signos en general. Se iba formando así lo que más tarde se llamará la *ciencia de los signos* o *semiótica*. Esta idea nueva se expresa claramente en el título de la obra del filósofo Degérandod el año 1800, *Sobre los signos y sobre el arte de pensar considerados en sus relaciones recíprocas*.

Analizaremos a los pensadores iluministas que hicieron las aportaciones más significativas al tema de los signos.

[35] Ibíd.

· Dionise Diderot (1713-1784)

En relación con la comunicación humana, este filósofo iluminista escribió varias obras, en las que describe los modos y las formas del lenguaje.[36] Diderot puso de relieve la importancia del lenguaje de los gestos y la fuerza que tiene la comunicación no verbal en las relaciones humanas. Observó también que mientras el lenguaje hablado se desarrolla en una sola dimensión de duración temporal, la expresión no verbal de los ademanes y de los gestos se realiza según las tres dimensiones propias del mundo. En consecuencia, nuestro lenguaje verbal distorsiona de alguna manera la realidad.

· Christian Wolf (1679-1754)

Este filósofo alemán desarrolló un imponente trabajo de producción científica que, en su conjunto, resultó más abultado por la cantidad de libros escritos que por la calidad del contenido. Sin embargo, en su tiempo fue un pensador renombrado que marcó la cultura de la época, con influjo en los estudiantes y cuerpos académicos de muchas universidades. Wolf distinguió tres clases de conocimiento: el *histórico*, que sólo describe las cosas o sucesos; el *racional* o *filosófico*, que trata de explicar los hecho y el *matemático*, que otorga un grado mayor de certeza. En referencia con el tema del signo, Wolf escribió *De signo* como un capítulo de una de sus obras.[37] No aportó novedades al tema; se limitó a considerar el signo sólo como un elemento técnico de la *philosophia artis*, al servicio de la gramática y de la retórica.

· Johann Henrich Lambert (1728-1777)

Nació en Alsacia, pero su vida la pasó en Alemania, donde publicó todas sus obras. Lambert fue el primero en adoptar el término *semiótica* en sentido moderno, al asumirlo como título *(semiotiké)* de la tercera parte de su

[36] Cabe citar aquí: *Lettres sur les aveugles à l'usage de ceux qui voient* (1749). (En español: *Carta sobre los ciegos*, La Piqueta, Madrid.) La publicación de esta obra le valió a Diderot seis meses de cárcel. En 1752 escribió *Lettres sur les sourd-muets* y en 1772, *Essai de peinture*.

[37] Se trata de *Philosophia prima, sive Ontología* (1729).

obra en la que elabora una teoría de la semiosis.[38] Para él, la semiótica significa el sistema primario lingüístico que constituye la base de los lenguajes naturales. Igual que los demás iluministas, Lambert considera la sensación como el grado inferior donde se inicia el conocimiento, y a partir de ese peldaño, por un hábito de reiteración, la mente humana va elaborando poco a poco el lenguaje simbólico, elemento indispensable para alcanzar ideas más claras y precisas. Al referirse a los signos, proporcionó una compleja división de diecinueve clases o tipos diferentes. Lambert opinó que la verdad se hace patente al ser formulada y nuestro conocimiento necesita expresarse bajo alguna forma. En una carta dirigida a Kant (1766) formula la cuestión: "¿Hasta qué punto el conocimiento de la forma conduce al conocimiento de fondo de nuestro saber?".[39]

· Étienne Bennot de Condillac (1715-1800)

El pensamiento mecanicista de Condillac lo llevó a considerar el conocimiento humano como fruto de un encadenamiento de sensaciones, del cual derivan también los pensamientos, las ideas y la reflexión, "... porque la reflexión no es en su principio más que la sensación misma".[40] Cualquier fenómeno relativo al conocimiento humano tiene, pues, un solo principio generador: la percepción sensible. De esta primera experiencia se derivan todas las demás facultades para captar el mundo y esa capacidad sensitiva es común a todos los animales y al hombre, aunque éste se destaca y es superior al resto de los vivientes por su razón. Condillac distinguió los *signos naturales* (como los gritos y gestos) de los *sonidos articulados*, con los cuales podemos darles nombres (arbitrarios) a las cosas y mantener la comunicación con los demás seres humanos. El lenguaje articulado manifiesta los grados de abstracción a que puede llegar la mente humana al plasmar con las palabras, las ideas y sobre todo el pensamiento científico. La ciencia, dijo Condillac, es simplemente "una lengua bien hecha".

[38] La obra principal de Lambert se titula *Neues Organum (1764)* (Nuevo órgano), y consta de seis volúmenes. Es un intento de poner las bases para la investigación y el conocimiento. Todo el conjunto está dividido en cuatro partes, y la tercera se llama precisamente *Semiótica*, donde trata de los signos y lenguajes, o sea, las características externas que asume la verdad.

[39] Cita reportada por Guillermo Fraile en *Historia de la Filosofía*, vol. II, BAC, Madrid, 1966, p. 985.

[40] En *Extrait raisonné du traté des sensations, III* (editado en París, 1777).

Esta primera intuición de separar el lenguaje de los hechos sirvió para sentar las bases de la arbitrariedad del signo y constituye, sin duda, el aporte más importante de Condillac a la teoría de los signos.

· Joseph-Marie Degérando (1772-1842)

Fue un filósofo francés que en 1800 publicó un ensayo titulado *Sobre los signos y sobre el arte de pensar considerados en sus relaciones recíprocas.* En este libro sostiene –a partir del sensismo de Condillac– que el principio de nuestro conocimiento son las impresiones que las cosas y objetos exteriores ejercen en nuestros sentidos. Pero el sentir es meramente un acto pasivo. Cuando nosotros tomamos activamente conciencia de las sensaciones, vamos pasando poco a poco al nivel del lenguaje, cuyos signos utilizamos para comunicarnos y ampliar nuestros conocimientos de la realidad.

En síntesis, en todos estos pensadores de la corriente empirista, aparece nuevamente la antigua *doctrina nominalista* bajo forma de *sensismo*, que sólo admite la presencia de esquemas sensoriales como sucedáneos de los conceptos universales.

4. Hacia Peirce y Saussure

Sólo en el siglo XX la semiótica moderna llegará a asumir el pensamiento más sólido de Saussure y de Peirce. Previos a ellos, los aportes de algunos estudiosos consistieron fundamentalmente en desarrollar las ideas elaboradas en siglos anteriores sobre los signos. Vamos a nombrar un grupo de pensadores alemanes que fueron los que más se destacaron en la reflexión de la temática semiótica.

Immanuel Kant (1724-1804): tal vez ha sido el filósofo que más influyó en la futura semiótica de Charles Peirce, que ya en su adolescencia dedicaba algunas horas por día a leer sus obras. Sin embargo, Kant no se detuvo mucho a analizar los signos y escribió muy poco al respecto; fue más bien el conjunto de sus teorías lo que llamó la atención de Peirce.

Distanciándose de ciertas epistemologías que planteaban el estudio de la realidad volcadas sobre el objeto, Kant propició un enfoque nuevo desde la perspectiva del sujeto. Defendió las formas *a priori*; es decir, los conceptos trascendentales a partir de los cuales el individuo está en

condiciones de conocer lo real. Esos conceptos trascendentales los denomina *categorías a priori*, son de carácter lógico y lingüístico y sobre ellas descansa la construcción del pensamiento. Desde las *formas trascendentales*, nuestra mente puede descender para conocer también las realidades más concretas y tangibles, porque nuestro modo de comprensión está ligado a la construcción de esquemas cognitivos: "En la base de nuestros conceptos sensibles puros, no hay imágenes de objetos, sino esquemas".[41]

¿Y qué es el pensamiento? Es una acción interior, es una forma de hablarnos a nosotros mismos. El lenguaje no hace más que expresar lo que ya hablamos dentro de nuestra conciencia. Kant se interesó por las reglas y el mecanismo lógico usado por nuestra mente en el momento de crear el conocimiento, y no tanto por el lenguaje para expresar las ideas, porque lo más importante es llegar a saber cómo conocer la realidad y no la forma de decirla. Una vez establecidas las condiciones lógicas de la actividad cognitiva de nuestra mente, en un segundo momento, puede entrar en acción el lenguaje para representar y manifestar las reflexiones, pero los símbolos del lenguaje, según Kant, son imperfectos respecto de los esquemas reflexivos que crean las ideas.

G. W. F. Hegel (1770-1831): fue sin duda el más grande filósofo moderno. Sin embargo, en su vastísima obra, no ha aportado nada de realmente innovador al concepto de signo. Para Hegel, la *vida del espíritu* se despliega verticalmente desde la esencia del ser, de lo *absoluto*, hacia abajo, hacia la naturaleza, hasta el alma individual, natural, sensitiva y real. En la vida corporal, el alma sensitiva se expresa en la exterioridad a través de los signos y lenguajes, como elementos que integran el paso desde la conciencia sensible a la universalidad de las ideas. La conciencia sensible llega al conocimiento de las cosas a través de pasos que van desde un umbral primero que es la sensación y luego la percepción, hasta el entendimiento:

Los signos están en el estadio de la percepción inmediata, donde los objetos se captan a través de algo que los sustituye en forma de representación: "Una realidad exterior presente llega a ser signo cuando es arbitrariamente asociada a una representación que no le corresponde y que se distingue a través de su contenido, de tal modo que esta realidad debe ser la representación o significación".[42] Según Hegel, los signos verbales son

[41] Kant, I.: *Crítica de la razón pura*, Losada, 1938.
[42] G. W. F. Hegel: *Filosofía propedéutica*, II, 1.

superiores a los otros, porque son más apropiados para expresar la multiforme dialéctica del espíritu, ya que las palabras están libre y arbitrariamente unidas a sus significados: "La obra más alta de la memoria creadora es el lenguaje, que por un lado es verbal, y por otro, escrito".[43]

Los *símbolos*, en cambio, son aquellos signos que, como formas de objetos sensibles, están al servicio de las creaciones artísticas y de la belleza de la naturaleza. Como lo simbólico tiene un *carácter enigmático* y *misterioso*, es capaz de expresar lo fantástico, lo grandioso y lo sublime que vemos en el arte. Sin embargo, como entre la imagen simbólica y la idea existe cierta connaturalidad porque el símbolo va unido al mundo de la naturaleza sensible, en definitiva, el símbolo no puede representar perfectamente la idea.[44]

Novalis (1772-1801): pertenece a la corriente del romanticismo alemán, que reaccionó con energía contra las pretensiones totalitarias del iluminismo porque eliminaba la fuerza vitalista del ser humano y su historia. Novalis fue un poeta que murió muy joven; aspiró a la creación de una estética que abarcara el espíritu y el universo a la vez. Para él, son los signos y el lenguaje de la poesía los que dilatan la potencia creadora del pensamiento y permiten develar el mundo, que es *una metáfora universal, una imagen simbólica* del espíritu humano. A través de la magia de la poesía, es todo el universo el que nos habla.

Bernard Bolzano (1781-1848): sacerdote católico nacido en Praga y profesor de la Universidad de dicha ciudad. Su aporte a la semiótica consistió en haber elaborado una doctrina sobre los signos y en haber explicado un conjunto de reglas para la creación de los mismos. Sin embargo, su teoría de los signos no fue muy original y hay que entenderla dentro de todo su vasto pensamiento, expresado, además, de forma un poco árida y difícil.

Wilhelm von Humboldt (1767-1835): ha sido un polifacético pensador alemán que se interesó por la filosofía, la literatura, la política... Aquí

[43] Ibíd.
[44] Cfr. G. W. F. Hegel: *De lo bello y sus formas. Estética*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1958.

interesa su pensamiento como lingüista.[45] Humboldt se interrogó sobre la naturaleza de la lengua y rechazó la concepción iluminista, que consideraba los idiomas con una estructura psicológica universal. Su tesis revolucionaria fue considerar la lengua como un mundo autónomo, sin relación alguna con una supuesta matriz universal, aunque la capacidad para producir signos lingüísticos la tienen todos los pueblos. Cada lenguaje es un sistema único e individual; los signos y los sonidos verbales carecen de sentido y sólo lo adquieren una vez que entran a formar parte de una estructura idiomática, gracias a la función del pensamiento y la mente humana, que es capaz de construir reglas y gramáticas. Por lo tanto, una lengua está constituida por una estructura general (dada por la mente) y por una forma individual (dada por cada individuo). Vemos aquí en ciernes la futura distinción que hará Saussure entre *langue* y *parole*.

Los idiomas, afirma Humboldt, son dinámicos y están en continua evolución, porque dependen del espíritu humano, que permanentemente va formando léxicos, reglas sintácticas y semánticas. *La lengua es un fenómeno histórico*, tiene un devenir que depende de la mentalidad y de la sensibilidad de cada pueblo. Resulta ilusorio buscar en ella formas o esquemas universales.

Este fuerte historicismo lingüista de Humboldt introdujo en varias investigaciones posteriores, un enfoque relativista que, en cierto modo, perdura hasta hoy en algunos apasionados debates científicos.

Gottlob Frege (1848-1925): es forzoso nombrar a este pensador alemán, profesor de matemáticas y uno de los más grandes lógicos de su tiempo, aunque vivió muy aislado y en frecuentes polémica con varios colegas de la Universidad de Jena.

Frege estudió un lenguaje específico, el de las matemáticas, y su esfuerzo lo dedicó a la construcción de un lenguaje lógico-simbólico basado en ellas.[46]

En relación con nuestro tema, de Frege interesa retener su fundamental distinción entre *sentido* y *significado*. El *sentido* (*Sinn*) es la representación

[45] Ver su obra principal al respecto: *Escritos sobre el lenguaje*, Pensamiento, Madrid.

[46] Las principales obras de G. Frege son: *Ideografía* (1879), *Fundamentos de la aritmética* (1884) y *Función y objeto* (1892). En español se puede leer *Estudios de semántica*, (Aries, Madrid, 1965) donde se encuentran los escritos de Frege de 1891 y 1892 sobre "sentido y significado", entre otros; el que escribió en 1892 sobre este tema: "Sinn und Bedeutung" (en *Zeitschnift für Philosofie und philosophische Kritik*).

conceptual de algo, es aquello que piensa o capta el sujeto acerca de una determinada proposición; en consecuencia, el sentido es dependiente de la subjetividad de la persona. En cambio, muy distinto es el "significado" (*Bedeutung*) de esa misma proposición si se la considera como algo totalmente independiente de la mente del sujeto; en este caso, el significado está referido al mundo de objetos objetivos y lógicos. Por lo tanto, es posible construir un lenguaje riguroso hecho de *signos con significados* que expresan la verdad o la falsedad de las cosas y como valores independientes de las opiniones individuales o subjetivas. La noción de significado resulta crucial en toda la concepción del signo en Frege, de donde elimina todo rastro psicológico y asume un modelo ternario en el que hallamos: el *signo* como tal (*Ausdruck*), el *sentido (Sinn)* y el *Significado (Bedeutung)*. Esta postura acerca a Frege a la teoría de Peirce.

* * *

El siglo XIX verá nacer a dos hombres que marcarán profundamente los estudios y la reflexión sobre los signos: Charles Peirce y Ferdinand de Saussure.

El primero, nacido en 1839, abordó el tema de la naturaleza del signo ya desde 1867 y a su estudio le dedicó largos años de su vida. Sus análisis forman parte integrante de su filosofía inspirada en el pragmatismo y traspasaron el contexto de su época hasta influenciar el conjunto de los actuales enfoques semióticos. Las bases filosóficas que sostienen su teoría de los signos distinguen a Peirce netamente de la semiología de Saussure. Y sus tesis fueron utilizadas posteriormente por algunos filósofos europeos del lenguaje en el siglo XX, en el momento en que se produjo la *crisis de los fundamentos* y se indagó sobre un lenguaje abarcador de todas las ciencias. Mirado retrospectivamente, nadie duda hoy de que la figura de Ch. Peirce constituye un hito insustituible para el estudio de los signos.

Saussure (1859-1913) no era un filósofo, sino un lingüista. Heredó elementos cartesianos, de la escuela de Port-Royal y de los empiristas, como también del nominalismo de Ockham. El influjo de Port-Royal en su pensamiento se nota en la concepción del lenguaje como un sistema cuyas leyes son iguales para todos los hombres. Las construcciones sígnicas mantienen una similitud con la estructura profunda de lo real y consiste en una matriz común a todas las lenguas. Este punto de vista se injerta en la tradición cartesiana, según la cual la mente humana posee patrones o

ideas generales comunes. Para Saussure, el lenguaje también es un fenómeno sobre todo conceptual; en él no hay por qué descartar un comportamiento lingüístico universal. Sin embargo, en su análisis del signo, Saussure supo poner un toque personal y abrió un nuevo campo de investigación. Concibió el lenguaje como una estructura en la cual se dan relaciones y sistemas de diferencias y/o similitudes, con códigos que guían la vida de los signos.

Las tesis de estos dos pensadores son expuestas en el capítulo siguiente.

❑ Palabras clave para recordar

Semeion (σεμειον): término griego para indicar los síntomas de una enfermedad. Más tarde se usó para referirse a los signos en general (= *semeia*). De esta palabra deriva también el término moderno "semiótica".

Signum -i: vocablo latino que desde la antigüedad romana y el Medioevo, significa "signo/os", entendiendo principalmente los signos verbales, es decir, las palabras (*verba*).

Nominalismo: doctrina iniciada por G. de Ockham, cuyo núcleo sostiene que nuestras ideas o conceptos generales son meros "nombres" carentes de cualquier referente objetivo. Los signos son, entonces, esencias nominales, un conjunto de elementos (como sucede con nuestras palabras) que retenemos como pertenecientes a una cosa; son construcciones mentales para fines prácticos.

Gramática general y gramática particular: teoría del grupo de Port-Royal según la cual existiría en cada persona un esquema o matriz gramatical general y que la habilitaría para el aprendizaje de las *gramáticas particulares* construidas por cada lengua. Esta concepción se basa en la filosofía de las "ideas innatas" (Descartes). En la actualidad ha sido retomada por la llamada "gramática generativa" (N. Chomsky).

Empirismo: corriente de pensamiento que sostiene que nuestros conocimientos nacen y se originan no de ideas innatas, sino de la experiencia empírica, de lo que percibimos con nuestros sentidos. Por lo tanto, los signos "palabras" se elaboran a partir de elementos sensibles y no de conceptos generales.

Sobre esta base, el "iluminismo" postula que las ideas se construyen por asociación de sensaciones.

Bibliografía sugerida para este capítulo

Calabrese, Omar: *Breve storia della semiótica*, Feltrinelli, Milano, 2001 (por ahora es la obra más completa y específica sobre el tema.)

Eco, Umberto: *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Lumen, Barcelona, 1990 ("Sobre la concepción del signo en la antigüedad" pp. 30-59).

Nöth, Winfried: *Panorama da semiótica. De Platao a Peirce*, Annablume Editora, São Paulo, Brasil, 1998.

Quezada, Oscar M.: *Semiosis, conocimiento y comunicación*, Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 1996 (los primeros cinco capítulos hacen un recorrido sobre el concepto de signo, desde la antigüedad hasta Kant.)

CAPÍTULO 4

Esas cosas llamadas signos

No podemos pensar sin signos.
Urbam W.

1. La cuestión semiótica de los signos

Aunque parezca sencillo, el fenómeno del signo resulta ser, en el momento de reflexionar sobre él, uno de los problemas filosóficos más complejos y difíciles. Lo hemos constatado en el capítulo anterior, al narrar el esfuerzo intelectual que demandó a lo largo de la historia. Nos podemos preguntar: ¿cuál es el origen de los signos? ¿Por qué tenemos necesidad de crear signos? O, de manera más directa todavía: ¿por qué habla la gente? Hoy, la *neurociencia* investiga los misterios de la mente humana. Ha llegado a explicar algunos comportamientos del cerebro. Dice que la mente es una entidad natural capaz de captar el significado de los signos en el marco de una semiosis colectiva. Nuestra mente es muy compleja, porque aunque tiene una base biológica (el cerebro), sin embargo realiza funciones mentales que sobrepasan la materia. Una de esas funciones es precisamente la capacidad de sustituir el significado de un objeto que ocupa el lugar de otro, es decir, entender los signos. Parece, entonces, que la mente es operativamente semiótica. Sobre estas cuestiones, hagamos una reflexión general.[1]

[1] La enorme problemática del ser que subyace a este tema es una de las cuestiones filosóficas más apasionantes y a continuación la citamos sólo de paso. U. Eco la abordó en relación con la semiótica, de manera extensa y profundizada en el primer capítulo ("Sobre el ser") de *Kant y el ornitorrinco* (1997, Lumen, Barcelona, 1999). Nos remitimos a esas reflexiones.

Apenas la persona humana se coloca ante el mundo (o ante sí misma como parte del mundo), se da cuenta de que *existen cosas*. Y entre las cosas que existen, está ella misma como ser humano *que percibe cosas*. Nosotros no podemos estar en el mundo sin captarlo *como realidad*. La realidad se nos impone como un dato normal y primero. Pero cuando nos interrogamos "¿qué es la realidad?", la respuesta primera y espontánea es: "son todas las cosas que existen"; o sea, todo lo que podemos percibir con los sentidos, lo que experimentamos con los sentimientos o pensamos con la mente.

Y podemos seguir indagando: ¿qué son "todas las cosas"?, ¿cuál es el horizonte común que abarca toda la realidad?

Así llegamos a la pregunta filosófica acerca del *ser*, es decir, aquello por el cual alguna cosa *es*. No podríamos percibir ni pensar nada si no hubiera alguna cosa, o sea, si no hubiera ser. También la nada, el *no ser*, lo captamos como algo pensable, en la medida que le damos forma mental y por tanto como si fuese algo existente. El ser es el fundamento de cuanto puede existir, de lo que podemos hacer o imaginar. Es lo que está allí y que posibilita cualquier actividad humana, física, psicológica, afectiva o mental.

¿Qué tiene que ver todo esto con los signos?

Tiene que ver porque también como trasfondo de toda actividad sígnica se halla la realidad del ser, la realidad de todo aquello sobre lo cual es posible decir algo, representarlo o simplemente pensarlo y, en consecuencia, manejarlo mediante los signos. Las cosas que existen y con las cuales entablamos relaciones, aunque se trate de entes meramente lógicos, son el fundamento de la posibilidad de los signos, porque éstos, en último término, también son *cosas*. Si queremos tener un contacto significativo con la realidad, o sea, con el ser y los seres, nos vemos obligados a construir otros seres llamados *signos* y ellos nos permiten captar las cosas con algún significado. Resulta acertado afirmar que "un signo es una cualidad específica de la experiencia fenomenológica, a través de la cual llegamos a conocer la realidad y en la que podemos estar preparados para actuar. De este modo los signos son condiciones de percepción, interpretación, diálogo y acción".[2]

[2] Klaus Bruhn Jensen: *La semiótica social de la comunicación de masas*, Bosche Casa Editorial, Barcelona, 1997, p. 38.

Por este motivo, los signos, antes de ser estudiados por la nueva ciencia de la semiótica –lo hemos visto–, fueron, desde la antigüedad, objeto de la curiosidad filosófica.

Pongamos el siguiente ejemplo. Un niño visita el zoológico y se detiene con curiosidad a mirar los elefantes. Al día siguiente, en la escuela, le cuenta a la maestra lo que vio. Ésta lo invita a describir cómo son los elefantes que ha visto. Con toda probabilidad, el chico narrará algunas de las características del paquidermo y, además, añadirá otras a modo de comentario e impresiones. Lo que hace el chico con sus palabras es seleccionar y estructurar *signos* lingüísticos para comunicar su experiencia, o sea, para expresar un significado.

2. Naturaleza, rasgos y vocación de los signos

Este sencillo episodio del chico que cuenta su visita al zoológico nos da pie para explicar la naturaleza de los signos, que son, recordémoslo, *un fenómeno social*, y por ello sirven como instrumento de comunicación.

- En primer lugar, *el signo ofrece datos sobre la realidad representada*, es un elemento que está *en lugar de otra cosa* y que la designa. Los datos que entrega el signo son ante todo la imagen del elefante reproducida en la mente del niño. Esa *imagen mental* no es el animal real, sino sólo una "copia" con algunas características –no todas– del corpulento mamífero con su larga trompa y grandes orejas.
- El signo, además, *es una interpretación de la realidad representada*.

El chico agrega o no toma en cuenta otras cosas al comentar lo que ha visto sobre los elefantes. *El signo es siempre también una hermenéutica*, es decir, la interpretación de algún sentido que tiene la realidad conocida. Cada vez que pensamos o imaginamos alguna realidad, hacemos una reproducción mental de la misma, pero bajo el aspecto o la forma en que nuestra mente la percibe y, por lo tanto, interpretamos las informaciones recibidas. La percepción del ser (sea éste real, pensado o imaginado) inicia nuestro diálogo con las cosas y los signos son un modo de apropiarse y de interpretar el mundo.

En conclusión, el signo es un simulacro de la realidad que comienza en nuestra mente. Es correcto decir, entonces, que el pensamiento, la idea, *es un*

signo, porque está en lugar de otra cosa, de cualquier ente percibido dentro o fuera de nosotros, o simplemente creado por nuestra fantasía. Pero también son signos muchos otros objetos construidos con el propósito de estar en lugar de otras cosas: una foto, la señal vial, un gesto para saludar... y todo aquello que podemos tomar convencionalmente como signo.

Llegamos a la definición clásica del signo: *aliquid stat pro aliquo* (*algo está en lugar de otra cosa*). Y aparece así su dimensión relacional: un objeto presente se relaciona con otro que está ausente. Esa relación, sin embargo, requiere de alguien que percibe la línea de conexión entre los dos objetos, es decir, alguien que actualice la realidad del signo. Tenemos, entonces, este juego de relaciones: "A" está por "B" y esa sustitución es reconocida por "C". Lo que equivale a decir que "A" es signo de "B" y lo percibe "C". Según este esquema, cualquier cosa puede asumir una relación sígnica, con tal que "esté en lugar de..." y "para alguien" al que se destina.

Otra faceta de la estructura del signo puede ilustrarse analizando el siguiente ejemplo. Enciendo mi computadora, introduzco un disquete y me dispongo a escribir. De pronto, la máquina emite un sonido parecido a una alarma. Es la advertencia de que hay un virus; he percibido un *signo* y debo tomar las precauciones necesarias. Me pregunto: ¿por qué ese sonido lo capto *como un signo*? Porque todo signo tiene –semióticamente– las siguientes tres características:

- una forma física por la cual se hace perceptible a los sentidos (el sonido de alarma);
- debe referirse a algo diferente de sí mismo (advierte sobre la presencia de un virus);
- alguien debe reconocerlo como tal, o sea, como signo (yo capto el significado).

Hemos de agregar en seguida que esta explicación descarnada de la estructura del signo no da cuenta de todo lo que puede, efectivamente, desencadenar un signo en el nivel comunicativo. A menudo, los signos instauran una red de sentidos que va más allá del simple "reemplazar cosas", porque la semiosis es un fenómeno social y los signos se mueven en el interior de contextos, donde existe una constante y compleja interacción comunicativa. Los signos, pues, no son entes abstractos, sino elementos de uso vital, sometidos a continuos reconocimientos, a veces caprichosos y bizarros.

La realidad de los signos instaura el problema de saber qué condiciones son las que dan lugar al *reconocimiento de los signos*, al mecanismo por el

cual el sujeto separa los objetos en *simplemente cosas* y en *cosas signos*. Sobre esto volveremos más adelante.

3. Dos enfoques sobre el signo

En la historia de la semiótica han surgido varios modos de conceptualizar los elementos que componen la estructura del signo. Vale la pena presentar las dos corrientes más conocidas en la actualidad. Los otros intentos teóricos aparecidos posteriormente, de una manera u otra, se derivan o remiten a estas dos corrientes.

a) La postura lingüística de Ferdinand de Saussure

Los estudios del signo ocuparon un puesto central en la lingüística. Por eso no podemos menos que citar a F. de Saussure (1857-1913), uno de los pioneros que se dedicaron a analizar este tema.[3] De él se derivaron numerosos estudios posteriores.

Para F. de Saussure, el signo es una unidad lingüística que tiene dos caras:

- Una *sensible*, llamada *significante*. Puede ser acústica (los sonidos de las palabras), o bien visual (letras de la escritura), pero siempre es algo material.
- Otra es *inmaterial:* la idea o concepto evocado en nuestra mente, y se llama *significado*.

Saussure cita como ejemplo la palabra /árbol/: el significante es la forma física del término, mientras que el significado es el concepto mental de "árbol".

El signo, además, hace referencia a alguna cosa, y a esa realidad Saussure la denomina realidad referencial; es el objeto, la cosa o el fenómeno al cual se alude mediante el signo. Saussure piensa que el referente

[3] El pensamiento semiológico de Saussure se halla en la obra: *Curso de lingüística general* (Planeta-Agostini, Barcelona-Buenos Aires, 1994). El original francés fue editado en 1916 por algunos alumnos del maestro de Ginebra. Para más detalles sobre Saussure y su teoría lingüística, ver V. Zecchetto (coord.): *Seis semiólogos en busca del lector*, (La Crujía, Buenos Aires, 2005).

no integra la estructura del signo y que éste posee sólo una semblanza diádica. En este aspecto, Saussure es deudor de una visión cartesiana de la mente y del conocimiento humano.

En cambio, Ogden y Richards (1923)[4] hablan de *referente* para indicar la entidad que señala el significante y lo consideran como un elemento que integra plenamente la estructura del signo. Siempre será necesario un referente para captar lo que se alude utilizando los signos. Está claro que no todos los signos se refieren a cosas reales o materiales. Gran cantidad de signos abarcan el mundo irreal, como sucede con muchos cuentos o películas de fantasía donde se ven seres que jamás han existido fuera de la narración y de la pantalla. Otros signos aluden, en cambio, a *entes abstractos*, a *conceptos teóricos* o a *relaciones*, como sucede con los signos matemáticos.

Saussure sostiene que, en los códigos lingüísticos, la relación entre el significante y el significado es *arbitraria*, porque no está motivada por el objeto al cual se refiere, sino que está fundada en el consenso social por el cual los grupos humanos deciden asumir esa asociación. Este fenómeno explica la gran cantidad de idiomas que hay en el mundo.

Por sí solo, un signo no tiene valor, es necesario juzgarlo dentro del sistema o estructura que es la lengua. Allí entra en relación con otros signos y se vincula con los demás elementos de todo el sistema lingüístico.

El signo como fenómeno binario fue estudiado también por el lingüista danés Louis Hjelmslev (1899-1963).[5] Igual que Saussure, distinguió en el signo dos aspectos que llamó la *forma de la expresión* y la *forma del contenido* para indicar, respectivamente, el plano sensible y material y la dimensión inmaterial o conceptual del signo.

Debemos decir que cuando comenzó a aplicarse esta noción a los signos audiovisuales, especialmente al iconismo, aparecieron de inmediato las dificultades de trasladar al campo de las imágenes lo que es propio de las categorías lingüísticas. Este problema lo exploraremos en el capítulo sobre la imagen icónica.

Por último, en referencia al pensamiento semiológico de Saussure, debemos recordar que su teoría lingüística del signo levantó una polémica, cuando algunos semiólogos comenzaron a afirmar que la noción saussureana de signo era ambigua y que no es posible seguir sosteniendo

[4] C. K. Ogden y I. A. Richards: *El significado del significado*, Paidós, Barcelona, 1984.
[5] Ver en español su importante obra: *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1980.

que la lengua es un sistema general de signos.[6] Los críticos y propiciadores de la *disolución del signo* afirmaban que hay que ubicar el lenguaje –y, por lo tanto, también los signos– dentro de una semiología entendida como un proceso de comunicación y no como una ciencia que estudia un sistema de signos. Afirmaban que los signos en sí mismos no tienen razón de ser, se disuelven y lo que cuenta es la dinámica de las significaciones. En rigor de verdad, esta crítica hoy no se sostiene, porque aparece claramente parcial, ya que –si teóricamente tuviese plena validez– se refiere exclusivamente a una categoría de signos, los lingüísticos. Pero sabemos que los lenguajes desbordan la lengua y tienen una dimensión mucho más amplia y dinámica. Es cierto que los signos actúan dentro de la movilidad semántica propia de los procesos diacrónicos que les infligen cambios a los lenguajes. Sin embargo, no se puede negar que cada signo posee también una base sincrónica fija y una propia estructura inmanente, y eso sucede también con los signos lingüísticos.

La comprensión adecuada de los signos requiere, además, tomar en cuenta la larga reflexión e investigación histórica que se ha hecho sobre ellos. Por este motivo, en el capítulo anterior nos detuvimos en presentar una síntesis de la evolución de la noción de signo a través de los siglos.

b) El modelo triádico de Charles S. Peirce

Este pensador (1839-1914) fue uno de los principales exponentes del pragmatismo filosófico del siglo XIX en Estados Unidos. Seguidor de la tradición filosófica realista, Peirce afirma la dimensión teórico-cognitiva del actuar humano y sostiene que nos movemos en nuestro entorno guiados por *creencias de tipo existencial y pragmático*. El rol del pensamiento es organizar y transformar el campo de la experiencia, para coordinar las acciones humanas. Se trata de un *pensamiento pragmático* destinado a captar los efectos y los significados prácticos que puede tener un conocimiento en el obrar del individuo, ya que "la finalidad de la acción es la de producir algún resultado sensible".[7] Para comprender este enfoque de Peirce

[6] Nos referimos a algunos exponentes de la Escuela de París de los años 1960-70, como A. J. Greimas y R. Barthes.
[7] Ch. Peirce: *Lecciones sobre el pragmatismo*, Aguilar, Buenos Aires, 1978, p. 32. El conjunto de las obras de Charles Peirce comenzaron a ser publicadas en 1931 bajo el nombre de *Collected Papers*. Recientemente, desde 1997, la Universidad

es preciso recordar que él cultivó la lógica como el instrumento que permite pasar de lo desconocido a lo conocido, del no saber al saber, y de ese modo controlar nuestros conocimientos. En ellos están involucradas las *creencias* que acompañan nuestra experiencia existencial cognitiva como expresiones de nuestros hábitos y cuya finalidad es determinar nuestras acciones. Las *creencias* se oponen a la duda y nos capacitan para actuar de determinada manera en el momento oportuno. En consecuencia, nuestros conocimientos teóricos tienden a regular la praxis humana, sirven para prepararnos a las diversas formas de actuar.

En este contexto se ubica también su teoría del *significado* de los entes. La tesis tradicional sostenía que el significado de una cosa era una especie de esencia objetiva presente en los objetos. Para Peirce, en cambio, el significado está en el pensamiento, pero no en forma pasiva, como una imagen en el espejo, sino activamente, como una acción por la cual organizamos y transformamos los campos de la experiencia en vista a intervenir en el mundo, a realizar un proyecto o llevar a cabo algún tipo de acción o comportamiento. Entonces, el *significado* de algo se configura como el conjunto de implicancias prácticas que el objeto posee para algún sujeto. Conocer quiere decir captar esas implicancias y, por lo tanto, su significado.

Esta concepción de los efectos del conocimiento determinará su original modo de considerar también el operar de los signos. Peirce estudió en profundidad el fenómeno del signo y elaboró su propia noción, diferente del concepto estructuralista de inspiración saussureana. Para Peirce, el signo es *algo* que, bajo cierto aspecto, representa *alguna cosa para alguien*. Esto significa –en el fondo– que el signo posee una *composición triádica*, y en ese cuerpo emergen y se hacen presentes sus tres elementos formales. Sin embargo, el signo no es un ente aislado. Su composición triádica se inserta en el conjunto de las ideas semióticas de Peirce y, para comprenderlo en forma adecuada, hay que ubicarlo en el marco global de su filosofía. En ella, el soporte teórico consiste en una clasificación fenomenológica de toda la realidad en tres categorías fundamentales:

- *La primeridad*: es la categoría que da cuenta de lo indefinido de las cosas, es el sentimiento o impresión primera (*feeling*), antes de toda

de Indiana viene publicando una edición crítica de los escritos de Peirce, que en el año 2000 ya tenía siete tomos.

determinación o concreción del ser. Son las cualidades puras e indeterminadas de los entes. Por ejemplo, "la rojidad".
- *La secundidad*: es la categoría de la relación con la primeridad, o de un fenómeno de primeridad relacionado real o analógicamente con otro. Es la toma de posesión (*struggle*) de la concreción experiencial. Por ejemplo, "el rojo" de un objeto concreto.
- *La terceridad*: es la categoría que regula la unión y la síntesis de la primeridad con la secundidad; es la ley, la convención que conecta dos fenómenos entre sí. Por ejemplo, las palabras para decir: "Este papel es rojo".

Notemos que la noción de *realidad* debe ser interpretada desde el punto de vista pragmático; o sea, como si se tratara de una *cualidad* que se manifiesta con particulares efectos sensibles producidos por las cosas que la integran. La realidad, puesta en conexión dinámica con estas tres categorías *fundamentales lógicas*, permite "encontrar la raíz de toda verdadera distinción del pensamiento, por sutil que sea".[8] Y en este universo lógico, es claro que también el signo deba asumir la modalidad triádica. He aquí los tres elementos que, según Peirce, conforman el signo:

a. *El representamen:* es lo que funciona como signo para que alguien lo perciba, o sea, la cosa que funge de signo, el signo mismo como tal, por ejemplo, las palabras de un idioma. El representamen está siempre *en lugar de otra cosa*, es el sustentador o portador de esa cosa para los que han de verla o considerarla en el signo.
b. *El interpretante:* es la idea del representamen en la mente del que percibe el signo; es un efecto mental causado por el signo (otra idea del signo), apenas se inicia el proceso de semiosis a través del representamen. En definitiva, el interpretante es otra representación referida al objeto signo, *es un significado de los significantes*. Peirce distingue entre *interpretante inmediato*, que es simplemente el significado del signo, su potencial significativo; *interpretante dinámico*, constituido por el sentido captado por un sujeto singular y, finalmente, el *interpretante en sí*, formado por la o las interpretaciones que le otorga al signo el sujeto singular, los nuevos signos de carácter lógico que él va engendrando.

[8] Ibídem.

c. *El objeto:* es aquello a lo que alude el representamen. Dice Peirce: "Este signo está en lugar de algo, su objeto" –esto es– aquello al que el signo *está referido*. Nuevamente, hay que recordar que el objeto (igual que el referente) no necesariamente es una cosa concreta; puede tratarse de ideas, de relaciones o de entes imaginarios y ficticios.

El objeto exterior al signo se llama *objeto dinámico*, y el objeto captado en el interior del mismo signo es llamado *objeto inmediato*.

La tríada del signo según Peirce

Objeto

Es aquello a lo que alude el representamen.
Es la realidad, la cosa u objeto significado por el signo.
Se distingue entre:
• "*Objeto inmediato*": es la denotación formal del signo.
• "*Objeto dinámico*": es lo que está fuera del signo.

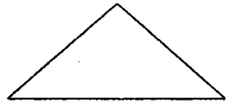

Representamen

Es lo que hace de signo.
Lo que representa otra cosa.

Interpretante

Es la idea del signo en la mente de quien percibe el representamen.
Es un concepto, no una persona.
Se distingue entre:
* "Interpretante inmediato": es el significado del signo mismo, lo que representa.
* "Interpretante dinámico": es el efecto del interpretante en la mente del sujeto.

Interesa observar que Peirce define el signo no en relación con el significado de la cosa, sino remitiéndolo a otro signo, generándose de ese modo una *semiosis infinita*, porque el interpretante de una cosa "se convierte a la vez en un signo y así *ad infinitum*". Cualquier representación sígnica –dice Peirce– "no es otra cosa que otra representación". Se constata aquí la diferencia entre la realidad de los signos y sus significados, de acuerdo con cómo los podemos concebir y pensar.

Esta tríada del signo puede explicarse con un ejemplo. Si miramos el afiche de un hermoso paisaje (= un signo), se produce un proceso de semiosis donde:

- El representamen es la imagen del afiche percibida como signo.
- El interpretante es la relación mental que establecemos entre el representamen y su objeto; en definitiva, es la idea del signo del afiche.
- El objeto es el paisaje aludido en el afiche.

Es importante repetir que, para Peirce, el signo es una categoría mental; es decir, una idea mediante la cual evocamos un objeto con la finalidad de conocer y comprender la realidad o para comunicarnos. El proceso de aprehensión del signo se llama *semiosis* y se desarrolla en forma de espiral que va integrando nuevos procesos semiósicos, formándose de esta manera, lo que hemos mencionado: *semiosis infinita*.[9]

c) Un esquema complementario

Los aportes teóricos de Saussure y Peirce sobre el signo permitieron, a lo largo del siglo XX, que otros semiólogos reflexionaran y enriquecieran el concepto. Así lo hicieron Ch. Morris, Hjelmslev, Ogdon-Richard, U. Eco, Sébeock, R. Barthes, L. Prieto, entre otros.

En conclusión, la comunidad de semiólogos, en la actualidad, está en grado de señalar los puntos fundamentales más seguros y adquiridos que se refieren a la estructura del signo. El consenso existe en torno a lo siguiente: *signo* es todo lo que está en lugar de otra cosa y la significa; es la marca sensible de una intención de comunicar un sentido. Se origina de la situación *presencia-ausencia*, esto es, presencia del signo y ausencia del objeto que denota.

El signo tiene una composición *ternaria*, cuyos elementos han recibido diferentes nombres, según los autores que los han reflexionado. Aquí indicamos los términos que suelen usarse con más frecuencia y sintetizamos en un esquema las indagaciones que se han hecho sobre la compleja realidad del signo.

[9] Para una exposición de síntesis del pensamiento de Peirce, ver V. Zecchetto (coord.): *Seis semiólogos en busca del lector* (La Crujía, Buenos Aires, 2005). Más explayada y completa es la obra de Gérald Deladalle: *Leer a Peirce hoy* (Gedisa, Barcelona, 1996).

El signo

Es todo lo que está en lugar de otra cosa y la significa. Es la marca de una intención de comunicar un sentido. El signo se origina de la situación binaria "**presencia – ausencia**".

La reflexión sobre el signo lleva a descubrir en él tres componentes:

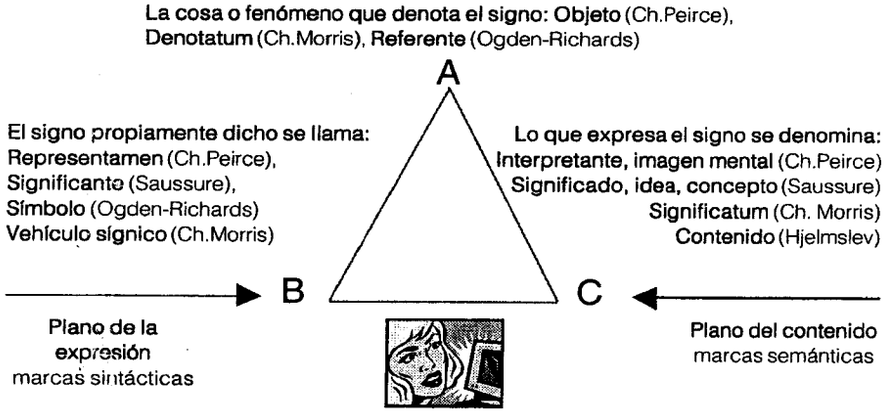

Los signos van dirigidos a destinatarios que los reconocen e interpretan. Los perceptores hacen una lectura denotativa y connotativa de los signos. Su comprensión exige el conocimiento de algún tipo de **código**, o sea, de algún sistema de reglas que rige la estructura de los signos.

En este esquema se deben precisar un poco más las nociones de *significado* y de *referente*.

- ¿Qué es, en definitiva, *el significado* de un signo? Es el conjunto de sentidos consensuados en torno a un objeto semiótico. El significado representa nocionalmente todo lo que se atribuye a un signo y no sólo lo que define un diccionario, por ejemplo, de una palabra, que se limita a determinar *a priori* un significado mínimo. Los significados completos de un signo desbordan ese límite, incluyen las interpretaciones dadas por los actores en un contexto concreto de semiosis, en el cual vinculan sentidos diversos según la situación de uso. El tema del significado como el conjunto de relaciones que se crean entre los signos y su identidad, es inherente al proceso mismo de semiosis que se apropia constantemente de significaciones

contextuales. Cuando un signo se ubica dentro de una particular situación de uso, su identidad asume las características de ese registro contexual y ahí se configura todo un *conjunto significativo*. En concordancia con esto, lo que ocurre con los signos en una sociedad es que sus significados son propiamente *unidades culturales*, como tendremos ocasión de explicar un poco más adelante.

- Estrechamente vinculados con los significados estás los *referentes de los signos*.

La referencia de un signo (palabras, imágenes, sintagmas...) indica la cosa o el fenómeno que ese signo quiere evocar. Fue G. Frege quien distinguió entre *sentido (Sinn)* del signo y su *referencia* o denotación (*Bedeutung*).[10] El asunto de fondo que plantea el problema de la referencia es el del anclaje que tiene todo lenguaje respecto de la realidad. Cuando tomamos la palabra, lo hacemos "hablando de algo", refiriéndonos a alguna cosa. Observa justamente Habermas: "el sistema de referencia incorporado a los lenguajes naturales asegura a cualquier hablante la preconcepción formal de los posibles objetos de la referencia (referentes)".[11] Por consiguiente, el trasfondo de todo lenguaje es nuestro contacto con alguna realidad, sobre todo la realidad que teje nuestra vida cotidiana. "Para asegurar realizativamente los referentes semánticos es importante que los hablantes, en tanto actores, estén en contacto con los objetos del trato cotidiano y puedan siempre volver a retomar esos contactos."[12] Los signos tienen la posibilidad de remitirnos a algo, a hacernos pensar en algún objeto o en una experiencia o en otros pensamientos o percepciones. Para eso está hecho el lenguaje, *para llevarnos a otra cosa*; esta cualidad podemos considerarla una característica *a priori* de los signos en general, una propiedad de evocación que ellos poseen de dirigir nuestra atención a cosas que van más allá. Esto suele denominarse *orden referencial de los signos*. Los valores semánticos de los signos conducen siempre a relacionarlos con alguna función referencial, de cualquier clase que ella sea: puede tratarse de un objeto real como de una idea o un imaginario puro. En todo caso, el referente no es el

[10] Ver Frege en el capítulo 3 sobre la historia del signo.
[11] Habermas, Jürgen: *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*, Paidós, Buenos Aires, 2003, p. 25.
[12] Ib.

significado del signo, porque éste es descriptible dentro del sistema semiótico; en cambio, el referente es una cuestión extra-semiótica. P. Ricoeur expresó bien esto diciendo que "el lenguaje sale de sí mismo, y la referencia marca la trascendencia de ese mismo lenguaje". Sobre aquello que está fuera del signo se puede discutir filosóficamente para analizar la validez del realismo de las cosas.[13] Pero este problema no interesa directamente a la semiótica. Su perspectiva es otra, ya que no pretende dar cuenta de la posibilidad objetiva de los hechos del mundo, sino únicamente, de los significantes que crean significaciones. Así, cuando el poeta Pablo Neruda escribe: "Oscuros cauces donde la sed eterna sigue", entendemos semióticamente que es distinto de que uno diga: "Deseo amar a una mujer".

4. Lo oculto y lo manifiesto de los signos

a) Los signos disimulan

El signo –hemos señalado– funciona sobre el binomio "presencia-ausencia". Precisamente, su función consiste en hacer referencia a alguna cosa no presente. Cuando le pregunto a un amigo: "¿Has visto a Carlos?", con ese signo verbal aludo a la persona de Carlos supuestamente ausente. Y si miro la foto de la montaña que escalé el último verano, la imagen es una entidad presente que alude a un objeto ausente; el signo está en lugar de aquella montaña. Tenemos, entonces, aquí, los tres elementos que hemos citado antes: el *significante* del signo, el *referente* o realidad aludida (ausente) y el *significado*.

[13] J. Derrida sostiene (*De la gramatología*, 1967; *La escritura y la diferencia*, 1967) que el lenguaje sólo puede tener referencia a sí mismo, y por ello refuta la noción de *referente* ya que éste aludiría a una realidad extrínseca al significante, quitándole la fuerza de sistema abierto a otras interpretaciones. No nos parece sólida esta forma deconstructivista de razonar, porque cae en una contradicción. Si con el lenguaje digo algo, es porque quiero darle a los términos del habla algún sentido, de otro modo se trataría sólo de un mero ejercicio de *flatus vocis*. Los signos del lenguaje *aluden* –al menos– a alguna *diferencia*, es decir, a un referente (*diferente como tal*) que posibilita la existencia de un significado. De lo contrario todo quedaría reducido a puros significantes.

El proceso mental en la lectura del signo consiste en captar simultáneamente el conjunto de sus elementos, de modo que la relación entre ellos da lugar a la *significación*.

La condición del signo es existir como ente diferente de lo que significa. Se trata, pues, de un fenómeno de simulación de lo representado que se hace perceptible en el significante. Cualquier tipo de semiosis se construye sobre alguna simulación que se utiliza como instrumento de significación. Aunque, de por sí, el signo existe aun sin ser percibido (por ejemplo, todas las palabras que conforman un idioma), sin embargo, en un momento dado el signo se hace perceptible apenas se establece una semiosis concreta.

En el plano de los significantes, la simulación es un *modelo interpretativo* de cierta realidad para que cumpla con la tarea de significarla. Esos significantes de los signos tienen por finalidad el ser algo referido a una carencia, *a una cosa fuera del signo mismo*. Los objetos que no son signos no significan nada, simplemente son cosas; en cambio, aquellas cosas que fungen de signo son significantes portadores de significados. No puede haber significados sin alguna materia significante, como tampoco lo contrario.

Tampoco habrá comunicación sin alguna simulación, es decir, sin alguna sustitución de un objeto por otro. En este sentido es válido afirmar que el signo *es una mentira semiótica* (presencia vs. ausencia), porque el signo es aquello que está en lugar de otra cosa y, por ese motivo, es una mentira. Nadie cree que el avión que se ve en un cartel publicitario pueda realmente volar, se acepta como una mentira que desempeña una tarea de semiosis. En síntesis, la identidad del signo es doble: *presencia* y *ausencia*; positivamente es significante y negativamente es lo que falta y necesita ser reemplazado por el signo.

b) Entidades culturales

El signo es siempre institucional, en este sentido sólo existe para un grupo limitado de usuarios. Tal grupo puede reducirse a una sola persona (pensemos al nudo del pañuelo para recordar algo). Pero fuera de una sociedad, por más reducida que ella sea, los signos no existen. No es justo decir que el humo es el signo *natural* del fuego, es una consecuencia o un componente del mismo. Sólo una comunidad de usuarios puede instituirlo como signo.[14]

[14] O. Ducrot y T. Todorov: *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Editions du Seuil, Paris, 1972, Voz *Signe*. La traducción es nuestra. Existe

La producción de signos es, en el fondo, una estimulación programada por un grupo social destinada a manifestar y a expresar aspectos de su vida. Al crearse un signo se instala una muestra ficticia y estilizada de algo que cumple un fin semiótico, incluso si se trata de objetos reales (un perfume, un vestido, un auto) cuando entran en función semiótica. Por eso, el significado de un signo es una *unidad cultural* definida en un campo semántico dado por oposición a otras unidades culturales.[15] En el nivel pragmático es más correcto decir que se captan *significaciones de signos* (y no sólo significados), ya que el referente del signo también es una entidad cultural y no sólo algo concreto al que se puede recurrir para denotarlo; por ejemplo, la palabra /escuela/ no se refiere sólo al establecimiento donde se imparte instrucción a los niños, alude también al conjunto de maestras, a los alumnos que la frecuentan, a cierto modelo de enseñanza, a la organización social de la educación, etc. En consecuencia, el signo no es tan sólo el significado de la palabra o una referencia a un objeto dado, sino que abarca las diversas facetas de la cultura y contexto donde se utiliza; su propósito *es manifestar e indicar una unidad cultural*. Dentro de la cadena de unidades culturales, se producen continuas interpretaciones de signos por inferencia de otros. Esto es lo que origina la *semiosis ilimitada*.

Los signos se generan y operan en los *campos semánticos*, los cuales, por ser fenómenos culturales cambiantes, experimentan continuos procesos de evolución. Por este motivo, los llamados referentes (unidades culturales de experiencias) van transformándose por la estrecha interacción que existe entre campos semánticos dados y los procesos socio-culturales en continua formación. En el sistema de significados de Occidente, el vocablo "Madonna" evocó sólo a la Virgen María. Pero, a partir de la década de 1980, el campo semántico propició también otras interpretaciones, después de que apareció la conocida cantante y actriz Madonna que, en numerosas de sus expresiones artísticas, se distancia totalmente del modelo imaginario que conocemos de la Virgen María.

una traducción española de esta obra: *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Arrecife, Madrid, 1998.

[15] Sobre el signo como unidad cultural, ver U. Eco: *Signo*, Labor, Barcelona, 1994, p. 177.

c) Las palabras

La cuestión del estatuto semiótico de las palabras en cuanto signos lingüísticos se relaciona con el hecho de que son convencionales o *arbitrarias*, como diría Saussure. Su conexión con los objetos que representan depende de una convención social y, por lo tanto, se trata de *signos inmotivados*. En la clasificación de Peirce, la palabra es un *sinsigno*, porque es una particularidad lingüística concreta, una *segundidad* manifiesta del lenguaje; en cambio, el carácter convencional de las palabras corresponde a los *legisignos* ya que su definición semántica está establecida, al menos en parte, por el diccionario. Sin embargo, sabemos que esa regla a veces se rompe, y en el empleo cotidiano un término puede sufrir variaciones de sentido según la dinámica del uso en un contexto dado, tal como ya hemos explicado al referirnos al significado de los signos. La movilidad y los cambios que sufren las palabras es un fenómeno diacrónico que explica el proceso continuo de resemantización del lenguaje cada vez que se aparta de los significados reglamentados.

Un caso espacial lo constituyen los *nombres propios*, pues ellos escapan a la categoría de lo arbitrario y están para designar sujetos singulares en su realidad única. La fuerza del nombre propio estriba precisamente en la cualidad insustituible del objeto que indica y, por lo tanto, ese carácter *motivado* amplía y expande también su carga connotativa.

5. Las funciones de los signos

Ya aludimos al carácter comunitario y social de los signos. Dijimos que ellos tienen un valor social; es decir, cumplen una función dentro de los grupos humanos, sirven para reconocer significados y permiten la comunicación. Los signos más antiguos son los lingüísticos, o sea, las palabras de un idioma que desde el inicio de la historia ha utilizado la humanidad para designar y significar las cosas, las experiencias y poder comunicarse. Hoy sabemos que son vastas las funciones que desempeñan los signos.

a) Las funciones según Roman Jakobson (1896-1982)

Una de las más conocidas clasificaciones de las funciones de los signos es la que elaboró el lingüista ruso emigrado a Estados Unidos, Roman Jakobson.[16]

Este investigador discernió seis funciones de los signos y lenguajes, según la ubicación que adquieren dentro de un modelo de comunicación, en el cual se distinguen:

- Emisor (sus intenciones).
- Los códigos y las formas.
- El canal por el que pasa el mensaje.
- El mensaje o contenido.
- El referente u objeto.
- El perceptor (sus reacciones y efectos del mensaje).

Aunque Jakobson pensó estas categorías en relación con su funcionamiento dentro de la lengua, son aplicables también a otros tipos de lenguajes, como el gestual y el audiovisual. Hoy esta clasificación se usa para interpretar las diversas clases de textos y mensajes que emiten y difunden los medios de comunicación social.

He aquí las seis funciones de Jakobson:

- *Conativa:* sirve para establecer el contacto entre el emisor y el destinatario. Una maestra que diga a los chicos: "Presten atención, les voy a explicar de nuevo".
  Son conativos todos aquellos mensajes destinados a mover al sujeto a actuar. Con esta función, entonces, el *emisor* presta atención sobre todo a los *destinatarios*.
- *Fática:* es la función centrada en el *canal* con el fin de asegurar el contacto y la relación con los demás. Los saludos cumplen un rol fático, porque buscan ante todo *conectar* a los interlocutores. Igual finalidad tienen las expresiones de enlace conversacional: "sí, claro, por supuesto...", o bien el diálogo intrascendente sobre el estado del tiempo para mantener la comunicación. Esta función tiene escaso contenido informativo pero, en cambio, *posee una alta redundancia*, porque lo que interesa es la comunicación misma. La publicidad comercial suele usar este tipo de función, cada vez que hace hincapié en estrechar lazos de amistad y benevolencia con los consumidores.
- *Referencial:* sirve para designar objetos, personas, hechos, noticias, fenómenos, etc. Los mensajes referenciales tienen que ver con los referentes del signo, sus contextos o circunstancias. Su rol es, pues, *referir* y *denotar*. Los libros de textos, los noticieros televisivos, las crónicas de los diarios y los documentales de cine hacen un abundante uso de mensajes referenciales.
- *Estética:* está centrada en la forma del lenguaje y desarrolla la *dimensión poética* o artística de los mensajes, abiertos a interpretaciones múltiples por el modo en que son construidos. La función estética suele tener un *alto contenido simbólico* y, por lo tanto, apto para diversas connotaciones. Así son las obras de arte de literatura, poesía, pintura, cine, fotografía y todos aquellos mensajes que comunican a través de su belleza y de sus formas llamativas. Ciertas formas lingüísticas de expresarse (discursos retóricos, solemnes saludos de ocasión, sermones...) a veces se construyen en función estética.
- *Emotiva:* es una función que desea *provocar la reacción emotiva* de los destinatarios. Se trata, pues, de mensajes subjetivos aptos para emocionar o tocar los sentimientos, como por ejemplo, los insultos, las expresiones de cariño o de amor, etc. Los medios masivos se esfuerzan por colocarse en este nivel y desarrollan con profusión mensajes que despierten la emotividad (hacer reír, llorar, festejar, compartir sentimientos de aceptación o de rechazo, de ternura o de rencor, etcétera).
- *Metalingüística:* su función es explicar otros códigos y signos, con el fin de aclararlos o explicarlos, es decir, *tiene como referente el lenguaje mismo*. Tales son los diccionarios, las gramáticas y muchos textos que tratan sobre los diversos lenguajes utilizados en las culturas o en los medios de comunicación. En definitiva, la función metalingüística es la que habla de semiótica.

Estas funciones, en la práctica, están presentes simultáneamente en los diversos usos del lenguaje. Sin embargo, sólo una o dos suelen tener preponderancia sobre las demás, según el tipo de comunicación de que se trate.

[16] Sobre el tema de las funciones lingüísticas, ver su obra: *Fundamentos del lenguaje*, Ciencia Nueva, Madrid 1967.

b) La postura de Karl Bühler (1879-1963)

Este lingüista alemán parte del concepto de Platón según el cual el lenguaje es un instrumento para comunicar entre sí a dos individuos dispuestos a hablar sobre alguna cosa. Bühler opinó que en esta fórmula se evidencian tres elementos básicos de un esquema de comunicación: *alguien que habla* para *comunicar algo* a otra persona que *recibe el mensaje* emitido.

A partir de este esquema, Bühler establece las tres funciones fundamentales del lenguaje:

- *Representar* las cosas y los fenómenos; es decir, transmitir mensajes y contenidos sobre algo que se relata, analiza o estudia. Es el *nivel referencial de los signos*, cuyo lenguaje se usa para describir el mundo, la naturaleza, los fenómenos sociales, históricos y científicos. También gran parte de los relatos –escritos, orales o audiovisuales– del periodismo son representativos de los sucesos y acontecimientos sociales de cada día.
- *Expresar* nuestras percepciones de las cosas y de la vida o para reflexionar sobre ellas *en forma subjetiva*. Con esta función damos a conocer nuestras opiniones, sentimientos, estados de ánimo, etcétera. En esta función predomina el lenguaje hablado en las relaciones interpersonales. En otros casos, son igualmente expresivos muchos textos escritos, poéticos y literarios.
- *Comunicar* con los demás y mantener nuestros *contactos como interlocutores*. Es una función con abundantes elementos apelativos y de carácter muy variado, desde las conversaciones telefónicas hasta órdenes, peticiones, toma de compromisos, contratos, recetas y muchas otras formalizaciones de las relaciones interpersonales.

El proceso y el recorrido generativos de los signos va unido a las funciones que la gente les asigna al interior de los discursos y en relación con los contextos de su uso. Generalmente, los niveles y las funciones que los signos asumen se entrecruzan y se mezclan unos con otros, de modo que la *presencia de una función no es excluyente*, sino que coexiste con las demás, aunque alguna de ellas tenga un perfil más destacado.

Una vez más aparece aquí el carácter cultural de los signos y de los lenguajes en general, cuyo uso y circulación es pertinente a las épocas y lugares donde funcionan. Hoy los medios de comunicación electrónica

tienden a estandarizar cada vez más las funciones sígnicas, dándoles un carácter unidimensional. Por consiguiente, no hay que dejarse engañar por la multiplicidad de audiovisuales que circulan y creer que existe de igual manera gran diversidad y riquezas culturales en ellos. Más bien, los rasgos que aparecen hacen pensar que el funcionamiento de los medios masivos está claramente determinado por la idea de la globalización del mercado, según la cual todo, también la cultura audiovisual, se transforma en mercancía. Este fenómeno hace más difícil la emancipación y la originalidad creativa, al menos de gran parte de la *industria cultural*. Se impone la necesidad de un mayor sentido crítico frente a los medios, para comprenderlos ligados al presente y no tanto a esquemas teóricos pasados que poco servirían para analizar los fenómenos de ahora. Conviene recordar que las significaciones de los signos se configuran en relación con el presente. Th. A. Sebeok observa justamente que todo sistema de signos "no tiene vigencia sino en los registros del presente. A nivel semiótico construimos el pasado de la misma manera que el presente y el futuro".[17]

6. Ordenando los signos

Se han elaborado diversas clasificaciones de los signos, algunas de ellas bastante complejas y completas, utilizando como criterios para clasificarlos puntos de vista diferentes; por ejemplo, los *canales* de transmisión, la *forma* de los signos, la *finalidad* u objetivos de los mismos o su *procedencia*.[18]

a) No hay signos naturales

Una división muy difundida es la que distingue *entre signos naturales* y *signos hechos por el hombre o artificiales*. Ya hemos mencionado la crítica que se le ha hecho a esta distinción.

También nosotros creemos que no puede llamarse *signos* a ciertos fenómenos que brotan espontáneamente de los procesos de la naturaleza; por ejemplo, el humo producido por el fuego, la huella del pie dejada en la arena, el suelo mojado por la lluvia, etcétera. Éstos no son signos,

[17] Th. Sebeok, *op. cit.*
[18] Ver, por ejemplo, la clasificación de U. Eco en *Signo*, Barcelona, Labor, 1994, p. 64.

enfocan desde la perspectiva de un lenguaje portador de significados; o sea, como signos y códigos de comunicación en una comunidad.

Proxémica: es el estudio de las relaciones espaciales entre los individuos y su entorno. Abarca en primer lugar el manejo y control de las distancias que asumen entre sí los sujetos que integran los diálogos y las conversaciones; pero la proxémica se interesa igualmente por el estudio de los espacios que constituyen el hábitat de las personas, en el nivel individual o público: viviendas, edificios, jardines, lugares o espacios urbanos y que configuran las relaciones comunicativo-espaciales de las personas y de los grupos.

Bibliografía sugerida para este capítulo

Knapp, Mark: *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*, Paidós, México, 1991.

Poyatos, Fernando: *La comunicación no verbal*, Istmos, Madrid, 1994.

Wainwright, Gordon, H.: *El lenguaje del cuerpo*, Pirámide, Madrid-Buenos Aires, 1988.

CAPÍTULO 8

La irrupción del lenguaje corriente: pragmática lingüística

El lenguaje es la máscara del pensamiento.
Arnold Hauser

En las últimas décadas del siglo XX se produjo una evolución en el modo de enfocar el conjunto de problemas relativos a las ciencias del lenguaje. Se fueron dejando a un lado los modelos teóricos globales y bastante encerrados sobre sí mismos (funcionalismo, estructuralismo, marxismo) que pretendían abarcar todas las explicaciones acerca de la comunicación. Surgió, entonces, una visión más pluridisciplinar de la investigación, que acentuó las tendencias que preferían *paradigmas más abiertos*, en sintonía y en colaboración con otras disciplinas. En este contexto se ubica la corriente de la *pragmática del lenguaje humano* –llamada también *pragmática interaccional*–, que aparece como una nueva perspectiva del estudio del lenguaje en general porque en sus investigaciones toma en cuenta los aportes de disciplinas afines como la etnolingüística, la etnografía de la comunicación, la kinésica y la proxémica, la antropología cultural, etcétera. La variedad y las ambigüedades que a veces se hallan en la terminología empleada en la pragmática del lenguaje derivan precisamente de que en ella confluyen reflexiones de diversas disciplinas. Cabe citar, sobre todo, dos vertientes de indagaciones que han tenido un particular influjo en la pragmática. La primera es la *filosofía del lenguaje*, cuyos estudios han marcado con su sello filosófico también las reflexiones pragmáticas. La otra vertiente es la *etnografía de la comunicación y la sociolingüística*, disciplinas que estudian y analizan los factores sociales que intervienen en la práctica del lenguaje. Sus aportaciones se basan en estudios de campo, cuyos datos se organizan para construir principios teóricos de conducta comunicativa. En este capítulo tomaremos en cuenta ambas vertientes.

1. En las huellas de la filosofía del lenguaje

A inicios del siglo XX, en el campo de la filosofía, volvió a plantearse el *problema del conocimiento*. La llamada *filosofía analítica del lenguaje* abordó el tema con una nueva postura teórica. Consideró que –en último análisis– los problemas reales son problemas lingüísticos relativos a las formas del lenguaje y a las palabras con las que está planteado cada problema real.

a) El hablar neopositivista

Uno de los supuestos filosóficos del neopositivismo de las primeras décadas del siglo XX aseguraba que la realidad puede someterse a un reducido número de principios y conceptos esenciales, enunciados con un lenguaje exacto en virtud del cual los fenómenos se explicarían en forma correcta y adecuada. La pretensión del neopositivismo era construir una *semántica veritativa* que lograra armonizar el lenguaje con la realidad del mundo; por esa razón se denominó *esencialismo semántico* a la postura de esta corriente. Pero ¿cómo nació y se desarrolló el movimiento neopositivista? ¿Cuál fue su marco teórico y el contexto de sus indagaciones?

El grupo neopositivista más representativo fue el que surgió en Austria, al formarse el llamado *Círculo de Viena* en 1923, organizado por Moritz Schlick, que reunió a estudiosos de matemáticas, física, filosofía, entre los que se contaban nombres conspicuos como Otto Neurath y Rudolf Carnap, entre varios otros. En 1928, una asociación con un enfoque similar es creada en Berlín por Hans Reichenbach, que publicaba la importante revista de filosofía *Erkenntnis* (*Conocimiento*).

Después de que Austria cayó bajo el poder del nazismo alemán (1939), varios estudiosos de Viena emigraron a Estados Unidos y allí, junto con otros exponentes de la escuela de Berlín que también habían huido de la dictadura nazi, dieron origen a un nuevo y brillante movimiento neopositivista al que se unieron algunos estudiosos norteamericanos. El grupo creció y se desarrolló hasta implantarse en algunas universidades, logrando conquistar una nutrida audiencia.

Entre las varias iniciativas asumidas por este movimiento cabe mencionar el ambicioso programa de unificar el saber sobre bases científicas, que se concretó con la creación de la *Enciclopedia internacional de las ciencias unificadas*, publicada en Chicago en 1938 bajo la dirección de O. Neurath, R. Carnap y Ch. Morris. A pesar de cierta disparidad de enfoque, esta enciclopedia muestra una visión común de entender el saber y el rigor con que debe ser expresado a través del lenguaje; su claro propósito era dar cuerpo a una precisa metodología del saber.

El postulado fundamental del neopositivismo del Círculo de Viena afirma que se deben formular los problemas de manera empírica, de modo que puedan ser objeto de las ciencias experimentales. Los neopositivistas distinguían dos tipos de enunciados: los *enunciados observables* y todos los demás. Sólo los primeros pueden ser asumidos como base para la creación de un saber sólido y firme. "El metafísico, el teólogo creen –sin razón– poder afirmar algo y representar estados de hecho mediante sus proposiciones. Al contrario, el análisis muestra que semejantes proposiciones no dicen nada, expresan sólo actitudes emotivas (...). Hablar significa recurrir a conceptos, recurrir a estados de hecho delimitables científicamente."[1]

Otra tesis filosófica del Círculo de Viena sostiene que no se debe hablar de conceptos generales (por ejemplo: *ser, realidad*) sino sólo de aquellos que pueden incluirse en el cuadro general de la *experiencia empírica*. El conocimiento científico debe poder ser reducido a proposiciones analíticas de la lógica y de la matemática, a afirmaciones elementales sobre datos sensibles. La lectura *realista* de la primera obra de Ludwig Wittgenstein (*Tractatus*) condujo a Moritz Schlitck a decir: "El significado de una proposición es el método de su verificación". Sostenía, además, que una definición del significado no debe ser teórica, sino *ostensible*; es decir, relacionada con lo que indica y muestra concretamente el objeto del cual se habla.

El neopositivismo, sin embargo, mostró claramente sus límites al pretender abarcar toda la realidad sólo desde el ángulo de un lenguaje estructurado y lógico. Carnap (1891-1970), en su obra *La construcción lógica del mundo* (1928), trató de elaborar un sistema de conceptos que permitan expresar científicamente el mundo, con *asertos precisos*, organizados y bien estructurados. Esto lo condujo a eliminar cualquier formulación metafísica. Pero su *construcción* del mundo resultó ser endeble porque en el fondo era de tipo psicológico y trascendente al lenguaje que pretendía utilizar.

La posición de Neurath fue más equilibrada. Su tesis de fondo señala que la ciencia es *puro lenguaje* y está compuesta de enunciados lingüísticos unidos entre sí por estrictas reglas lógicas. Las verificaciones

[1] El manifiesto teórico del Círculo de Viena se titula: *La concepción científica del mundo* y fue publicado en 1929. Nuestra cita corresponde al nº II.

y comparaciones científicas no advienen entre *afirmaciones y hechos*, sino sólo entre *proposiciones y proposiciones*. Con ello quería desligar el significado de los signos lingüísticos de una excesiva referencias objetiva y vincularlos más al contexto lingüístico, a las reglas empíricas de su uso. Hay, pues, una cierta reivindicación de las *circunstancias y del contexto* en que el lenguaje es empleado.

Otro integrante del grupo, el norteamericano Charles Morris, que trabajó en la confección de la citada *Enciclopedia*, escribió un importante capítulo sobre el signo que después fue publicado también como obra independiente bajo el título de *Fundamentos de la teoría de los signos*.[2] Uno de los aportes significativos de Morris –ya mencionado en el primer capítulo– fue haber distinguido los tres campos abarcativos de la semiótica: la semántica, la pragmática y la sintáctica. Su clásico texto dice:

- La semántica: "Pueden estudiarse las relaciones de los signos con los objetos a los que son aplicables...; el estudio de esta dimensión se denominará semántica".
- La pragmática: "... el objeto de estudio puede ser también la relación de los signos con los intérpretes...; el estudio de esta dimensión recibirá el nombre de pragmática".
- La sintáctica: "Una importante relación de los signos... (es) la relación formal de los signos entre sí. (...) Esta tercera relación se denominará dimensión sintáctica de la semiosis... y su estudio recibirá el nombre de sintaxis".[3]

Según Morris, la perspectiva pragmática toma en cuenta la *estructura eminentemente social* de los sujetos y sus continuas interrelaciones. Por este motivo, él define una lengua como *sistema social de signos*, un instrumento que usan los miembros de una comunidad para comunicarse. La lengua, pues, se ubica en un contexto específicamente pragmático, en función del comportamiento de los individuos pero tomando en cuenta, al mismo tiempo, las tres dimensiones de la semiosis: "La característica global de un lenguaje puede expresarse ahora de la siguiente manera: un lenguaje, en

[2] Existen numerosas ediciones de la obra de Morris. Nosotros consultamos: *Fundamentos de la teoría de los signos*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1994.
[3] *Cfr. Fundamentos...*, 2.

el sentido semiótico total del término, es un conjunto cualquiera de vehículos sígnicos, intersubjetivos cuyo uso está determinado por reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas".[4]

Al observar la dimensión pragmática del lenguaje, Morris se preguntó si es posible admitir una *pragmática pura* como una reflexión totalmente teórica de la praxis de los lenguajes. Hasta el presente los especialistas aún discrepan sobre este punto. Por ahora, la opinión más aceptada es aquella que afirma que la pragmática, aunque debe formularse con referencias teóricas, permanece sobre todo como un *estudio descriptivo*.

A continuación, nos detendremos fugazmente en la figura del filósofo analítico más original, que tuvo un ascendiente en la futura pragmática del lenguaje. Nos referimos a Ludwig Wittgenstein, que fue también precursor e integrante de la corriente neopositivista vienesa, a la que influyó con las ideas de su primera obra.

b) Ludwig Wittgenstein (1889-1951)

Este filósofo austríaco emigrado a Inglaterra escribió pocas obras y sólo publicó una en vida: el *Tractatus Logico-Philosoficus* (1918), compuesto por un conjunto de aforismos. Buena parte de la doctrina del *Tractatus* es abandonada por Wittgenstein en su segunda obra, *Investigaciones filosóficas*, escrita en la década de 1940 pero publicada en 1953, después de su muerte. Es sobre todo en este último trabajo donde expone Wittgenstein su concepción original del lenguaje.

Veamos brevemente su pensamiento en cada una de esas dos etapas.

• El *Tractatus*

Uno de los temas centrales de esta obra es la exposición de la *teoría de la representación del lenguaje*. Wittgenstein quería elaborar una doctrina objetiva del lenguaje descriptivo del mundo, sin que estuviera contaminada por la intencionalidad subjetiva. Los signos lingüísticos presentan la dificultad y el obstáculo de que son entidades o cosas diversas de otras entidades, hechos o fenómenos del mundo. Para hallar una solución ideó la *teoría de la representación*. En síntesis, consiste en lo siguiente.

[4] Ibíd., 5.2.

La realidad en cuanto totalidad de los hechos se puede representar mediante dos tipos de proposiciones: las *proposiciones elementales o atómicas* y las *proposiciones complejas o moleculares*. Las proposiciones elementales describen hechos simples o estados sencillos del mundo. Una representación es verdadera sólo si lo que afirma corresponde efectivamente a algo real y existente; en caso contrario, es falsa. Las proposiciones complejas constituyen la mayor parte de nuestras proposiciones verbales. Su verdad o falsedad –Wittgenstein habla de "función de verdad de las proposiciones"– depende de la verdad o falsedad de las proposiciones elementales que las integran. El significado de alguna afirmación sólo puede derivar de alguna proposición elemental o compleja en cuanto representación de hechos: "La proposición puede ser verdadera o falsa sólo en cuanto es una figura de la realidad" (4.06).[5]

Existen, además, otras proposiciones; por ejemplo, las lógicas, que no describen hechos y no representan fenómenos, sino que sólo se representan a sí mismas, se trata de tautologías porque carecen de algún significado extra lingüístico, y por este motivo siempre son verdaderas: "En lógica no podemos equivocarnos" (5.473); "Las proposiciones de la lógica son tautologías" (6.1); "La proposición muestra aquello que dice; la tautología y la contradicción muestran que no dicen nada" (4.461).

En continuidad con esta idea de la vanidad del lenguaje, Wittgenstein afirma que los problemas y las *cuestiones filosóficas* caen fuera de cualquier significado lingüístico porque no representan hechos y, por consiguiente, *no tienen solución*: "La mayor parte de las proposiciones y cuestiones que se han escrito sobre materia filosófica no son falsas, sino sin sentido" (4.003). El ámbito de todo aquello que el lenguaje no puede describir ni analizar es lo *inefable*, es el espacio de los misterios e interrogantes que no pueden ser representados ni dichos, por lo tanto: "de lo que no se puede hablar, mejor es callarse" (7).

Investigaciones filosóficas y los juegos del lenguaje

En esta segunda obra, Wittgenstein revisa y cambia profundamente su postura anterior, expresada en el *Tractatus*. Admite que la comprensión de la realidad y del mundo no proviene únicamente del lenguaje reglamentado

[5] Las citas son del *Tractatus Lógico-Philosophicus*, Alianza, Madrid, edición de 1985.

por la lógica y las matemáticas, sino también del lenguaje cotidiano y ordinario, que posee igualmente sus propias reglas. Existen múltiples tipos de lenguajes, así como hay gran cantidad y clase de juegos: "(...) Hay innumerables géneros diferentes de empleo de todo lo que llamamos 'signos', 'palabras', 'oraciones'. Y esta multiplicidad no es algo fijo, dado de una vez por todas; sino que nuevos tipos de lenguaje, nuevos juegos de lenguaje, como podemos decir, nacen y otros envejecen y se olvidan".[6]

Este nuevo enfoque condujo a Wittgenstein a proponer un análisis más antropológico y pragmático del lenguaje y a explicar la novedosa teoría de los *juegos del lenguaje*; ciertamente, la idea más saliente y digna de ser tomada en cuenta. Sus principales conceptos son los siguientes.

1) En primer lugar, el lenguaje es una actividad humana que responde a las necesidades y *exigencias de relación*, comprensión y manejo de la vida. Por consiguiente, la comprensión de una expresión lingüística no depende sólo de la estructura preestablecida de un idioma, sino que está integrada a múltiples factores extra lingüísticos.
2) Esto presupone aceptar que la lengua no es una simple nomenclatura. Las palabras o los términos no son sólo *nombres* o etiquetas que designan cosas, objetos o cualidades, sino verdaderos instrumentos dinámicos y vivos que la gente utiliza para comunicarse con la realidad. De aquí surgen las múltiples formas de usos del lenguaje y la diversidad de *juegos lingüísticos* que se crean según los significados que los individuos quieran darles. Nosotros usamos el idioma libremente para construir realidades según los contextos humanos en que nos toca actuar. "¿Cuántas clases de proposiciones existen? Por ejemplo: aserciones, preguntas, órdenes? De tales tipos existen innumerables...".[7]
   Dado que las situaciones de la vida cotidiana son variadas, utilizamos el idioma para elaborar *significados prácticos* de acuerdo con las circunstancias. Nuestras expresiones verbales pueden ser exclamaciones, preguntas, ruegos, retos, narraciones, chistes, elencos, saludos, etcétera.
3) El punto de vista de los juegos lingüísticos conduce a un cambio profundo en el modo de pensar del lenguaje:

[6] Wittgenstein, Ludwig: *Investigaciones filosóficas*, Crítica, Madrid, 1988, nº 23.
[7] Ibíd., nº 23.

- Ante todo, varía la consideración *sobre el significado de los términos* y de las oraciones. El lenguaje expresa los pensamientos humanos mediante la actividad realizada por signos; por lo tanto, es el uso de éstos el que califica los significados de nuestro hablar. Wittgenstein formuló este principio: "*el significado de una palabra es su uso en el lenguaje*". O sea, el sentido de un término depende de su ubicación dentro de cada juego lingüístico, no sólo de la noción formal de las palabras.
- Por tal motivo, y en segundo lugar, el lenguaje *no es una entidad fija, sino flexible*; se construye y se desmonta a partir de las variables cotidianas, de las costumbres y circunstancias que hacen variar los usos y sentidos de los signos lingüísticos. Es notable la estrecha *vinculación de la pragmática con la semántica*. El significado de un discurso no puede desligarse de la dimensión práctica del uso de los signos y lenguajes.
- Finalmente, otra consecuencia de los juegos lingüísticos es que ellos *circulan bajo consignas comunitarias*, es decir, están sujetos al *consenso de la sociedad* que los utiliza. El lenguaje no es un asunto privado, sino que pertenece al patrimonio público. Allí los vocablos y los significados están sujetos a la evolución y a los cambios de las épocas y de los contextos. Las palabras evolucionan, algunas crecen y otras se gastan y mueren, para dejar paso a otras expresiones según las necesidades de los grupos humanos. La mayor o menor eficacia (propiedad/corrección) lingüística está dada *por el uso que se instala en la comunidad*. En definitiva, es ella la que genera el lenguaje, la que crea modelos y establece las normas de su uso.

2. Hacia nuevos enfoques de la pragmática

Después de los estudios más estrechamente vinculados al campo de la filosofía del lenguaje, han surgido otras investigaciones que abordaron temas específicos de pragmática lingüística, aun sin desligarse completamente de la visión filosófica. Para percibir el horizonte que abarcó el desarrollo y la investigación de la lengua en su desplazamiento hacia la pragmática, creemos oportuno mencionar, de paso, a dos pensadores teóricos del lenguaje.

a) Componiendo las piezas del lenguaje

▪ Noam Chomsky (nacido en Filadelfia en 1928) es conocido como uno de los principales investigadores contemporáneos de la lingüística. Propuso una línea de indagación que se inspira en el neopositivismo para detectar las leyes que componen la estructura fundamental del lenguaje humano. Su teoría de la "gramática generativa" explica la lengua mediante operaciones de transformación de frases nucleares simples a otras frases complejas derivadas de aquéllas, siendo la gramática misma la que genera dichos cambios.[8] Chomsky constata dos niveles en el lenguaje; uno más abstracto, regulado por la gramática; y otro nivel más concreto, relacionado con el uso concreto de la lengua. También propone la distinción entre *competencia lingüística*, o sea, la aptitud de los hablantes que usan las reglas generales del idioma para comunicarse, y la *ejecución del idioma*, que es el uso efectivo que hace una persona del mismo en situaciones concretas y con capacidad de crear cantidades infinitas de mensajes.[9] Según Chomsky, la competencia y el comportamiento hablante supone la presencia, en cada individuo, de estructuras lingüísticas innatas y universales que le permiten aprender y desarrollar el idioma sobre la base de estímulos y respuestas. Las personas disponen de una función interna del lenguaje, una "gramática universal", cuya tarea consiste en autorregular las normas, que luego se configuran con las estructuras mentales. La de Chomsky es, pues, una postura biologista, y con ella trata de explicar el complejo mecanismo del lenguaje. Sin embargo, las investigaciones de la ciencias biológicas no parecen confirmar mucho su teoría.

▪ Luis Prieto (nacido en Argentina en 1926) adoptó un enfoque teórico y crítico ante Chomsky. Este estudioso argentino trató de ensanchar la perspectiva reduccionista del investigador norteamericano, que ve en la lengua un correlato de alguna estructura biológico-natural. Prieto hizo valiosos aportes teóricos en semiología, pero además llevó sus reflexiones

[8] Chomsky, Noam: *Estructuras sintácticas* (1957), Siglo XXI, México, 1974.

[9] Esta temática la expone Chomsky en su obra *Aspectos de la teoría de la sintaxis* (1965), Aguilar, Madrid 1976. Aquí Chomsky usa los términos *competence* y *performance* para designar lo que se ha traducido como *competencia* y *ejecución*. En 1986 hizo nuevos aportes, con la publicación de *El conocimiento del lenguaje, origen y uso*, Alianza, Madrid, 1989.

al campo práctico del lenguaje, que lo consideró como un instrumento de valor pragmático. Su postulado central afirma que toda persona incorpora socialmente el lenguaje *en función comunicativa y referida a contenidos sociales* y a las exigencias prácticas de los sujetos. Por consiguiente, una lengua, más que una estructura fija, es una actividad con dimensión histórica, cultural, diversificada y práctica.[10]

En la actualidad, la pragmática del lenguaje humano corriente o *pragmática interaccional* no mira tanto los problemas filosóficos del lenguaje, sino que busca entender los mecanismos que forman parte de las conversaciones y *usos cotidianos de la lengua*. Se basa, pues, en el planteo contextual de los problemas, ensanchando así el campo de su perspectiva. Esta pragmática se revela capaz de llenar el vacío que deja el estudio demasiado teórico de los discursos enunciativos. Sabemos que el enfoque del análisis de los discursos es muy rico en estudios sobre los textos; analiza asiduamente lo que quiere decir el emisor, sus intenciones y formas de emitirlas. Es una posición científica legítima, centrada en los discursos formales, particularmente los escritos, pero dice poco sobre la práctica discursiva conversacional y cotidiana. Al abrirse este nuevo horizonte de la pragmática interaccional, hubo una nueva mirada sobre el panorama del lenguaje, una mirada, precisamente, pragmática. ¿Qué significa esto?

Comúnmente se entiende que un problema es pragmático cuando *no depende sólo del lenguaje*, pues en este caso se trataría sólo de un problema lingüístico. Lo pragmático tiene que ver con el empleo concreto que se le da a dicho lenguaje. Por lo tanto, estudiar el lenguaje humano pragmáticamente quiere decir apartarse del enfoque únicamente abstracto y teórico de los códigos, de la sintaxis o de la semántica, para abocarse al modo y uso de la lengua en la vida de los grupos y de la sociedad en *sus contextos* físicos, geográficos, económicos, políticos y culturales.[11]

[10] Luis Prieto trabajó en París y allí produjo sus escritos más significativos. Cabe señalar sobre todo los siguientes: *Mensajes y señales* (1966), Seix Barral, Barcelona, 1967; y *Pertinencia y práctica. Ensayo de semiología*. (1975), Gustavo Gili, Barcelona 1977.

[11] Un trabajo relevante sobre la interacción del lenguaje humano es el de Catherine Kerbrat-Orecchioni: *Les interactions verbales*, Armand Colin, Paris, 1990, 1992, 1994 (tres tomos).

b) Dos postulados pragmáticos

La pragmática no es un estudio desbocado y ajeno a la rigurosidad científica. Posee algunas nociones básicas que constituyen su andamio teórico y que le dan base y coherencia a sus prácticas científicas. Fundamentalmente, la pragmática del lenguaje humano asume dos postulados epistemológicos:

La comunicación humana es y se desarrolla como una construcción social

Las diversas formas de lenguaje, empezando por el más importante que es el lenguaje verbal, son sistemas colectivos de comunicación creados por las sociedades humanas y su finalidad apunta a *poner en relación a las personas*, a *fomentar sus vínculos y su interacción*.

Se ha investigado el influjo y la importancia de los contextos sociales en las formas, en los giros y evoluciones de las lenguas. Éstas no se pueden desligar de la vida de la gente que las usa diariamente y que les aplica aquellas variaciones semánticas inherentes al proceso dinámico de toda comunicación humana. De hecho, las fuerzas sociales y la vida ciudadana rigen y gobiernan, en gran parte, el uso de los sistemas lingüísticos, la práctica de los idiomas y de los signos en general. Los medios de difusión masiva asumen el lenguaje popular y pretenden reflejar así el modo en que la gente se comunica en sus sociedades.

Los seres humanos vivimos en permanente conexión comunicativa: participamos de la vida familiar, comunitaria y pública que exige el uso del lenguaje hablado, pero también del cuerpo, de las vestimentas, de las expresiones no verbales de la cara, de las manos y de otros recursos proxémicos. A menudo, las circunstancias y los eventos comunitarios de todo tipo son una fuente creativa de nuevas palabras y signos, a causa de los nuevos códigos psicosociológicos que se imponen. En fin, nuestros discursos no son monólogos, sino el resultado de una constante participación en la vida con los demás. *Somos seres dialógicos* metidos en una corriente comunicativa social, ya que es en la sociedad donde se construye el lenguaje.

La comunicación humana es dinámica y abierta, no una estructura estática y cerrada

El tradicional esquema: *emisor-mensaje-receptor* fue elaborado con la intención de "detener" el flujo continuo de la comunicación y poder estudiarla mejor en sus componentes físicos. Pero, teóricamente, es un esquema que no sirve para dar cuenta de la *dinamicidad de la comunicación*, de las formas simultáneas de las conversaciones diarias, ni de las potencialidades de la interacción dialógica, donde el lenguaje es activo y creativo, evoluciona y se enriquece. La comunicación humana se desenvuelve en un contexto dinámico de construcción permanente por parte de los actores que participan en ella. La *pragmática interaccional* acuñó la noción de *competencias comunicativas* para referirse a las habilidades que utilizan los individuos al encarar adecuadamente las complejas situaciones en las que se desarrolla la comunicación humana.

c) Descripción de las tareas pragmáticas

La pragmática es una disciplina joven, si se la compara con el largo historial de otras ciencias como la lingüística. Por cierto que la lingüística dejó sus huellas en la pragmática y ésta, a la vez, tiene importantes repercusiones en la lingüística. Es preciso reconocer que los límites de la pragmática del lenguaje no están aún bien definidos y por este motivo son numerosas las definiciones o descripciones que se le han dado. Ello demuestra la incertidumbre en que está envuelta aún la discusión científica. De todos modos, ya existe consenso sobre algunos puntos considerados rasgos constitutivos del perfil y del objetivo de esta disciplina.

- La pragmática es el estudio relacionado *con la práctica y los contextos del lenguaje*. Ella trata de comprender el funcionamiento y la estructura de los procesos comunicativos de la lengua y, en consecuencia, tiene que ver con el análisis de las normas y principios que rigen la práctica de las conversaciones, la forma interactiva del lenguaje que mantienen los actores humanos. Por lo tanto, el objetivo de esta disciplina consiste en lograr *una descripción* pertinente de los *fenómenos de comunicación interpersonal y comunitaria*, en sus múltiples aspectos y formas. Busca investigar los hechos de la lengua en acción, los procesos comunicativos prácticos. En una palabra, se ocupa del idioma en movimiento, mientras se usa en forma viva, de los efectos que produce cuando funciona en los grupos y de las interpretaciones que les da la gente a los enunciados en determinados contextos.

- La pragmática tiene como clave de sus investigaciones *la observación del mundo cotidiano*, del conjunto de estados de cosas y *nuestras reacciones frente a él a través del lenguaje*. Ante la realidad, buscamos y utilizamos el lenguaje que mejor nos dicta el sentido común, aquel que ayuda para dilucidar dudas, para adquirir conocimiento, para comunicarnos, para describir, para entender y resolver problemas. Las prácticas comunicativas ordinarias y comunes se presentan como *una red social* en la que se entretejen múltiples elementos que conforman el desarrollo de la comunicación interaccional. En ella se hacen presentes nuestras formas mentales y competencias simbólicas, el uso de dialectos o formas lingüísticas locales, las estrategias de persuasión, la asunción de roles y la regulación de nuestros sentimientos o el modo de hablar tal como se desenvuelve en la vida cotidiana, en las conversaciones comunes y/o en situaciones discursivas similares reproducidas por los medios audiovisuales de comunicación social (radio, televisión, cine).

En el centro de toda la investigación pragmática está la lengua oral o escrita, pero en sus *formas dialógicas* y en un *contexto de intercambio* comunicativo ordinario y familiar, que son las zonas donde le damos sentido a lo que nos pasa.

De esta manera, la *pragmática se une a la semántica* en busca de las condiciones de verdad que el mundo de la cotidianeidad nos impele conocer.

El campo de los estudios pragmáticos es vasto; abarca desde los actos lingüísticos hasta los problemas de la pertenencia, de la inferencia, de la argumentación, de la verdad de los enunciados, del uso aproximativo de los términos, de la comprensión de los contextos, las leyes del discurso, de la metáfora y de la ficción. Por la extensión que denota, la pragmática tiene aplicaciones e implicaciones en otros contextos de ciencias cognitivas, en informática, en psicología, en filosofía.

En resumen, debemos decir que lo propio de la *pragmática* es el enfoque, *el punto de vista* o ángulo desde el cual ella analiza y se aproxima al lenguaje y que consiste, precisamente, en *prestar atención a las situaciones contextuales* y *prácticas del idioma*. Mientras que los estudios lingüísticos sintácticos y semánticos se ocupan generalmente de cuestiones teóricas, la pragmática, con ayuda de la sociolingüística, de la etnografía de la comunicación y del análisis del lenguaje, analiza las estructuras que se instalan en la práctica de la comunicación interpersonal. Busca describir las reglas

que usan los hablantes al entablar sus diálogos y conversaciones. En cualquier caso, no hay que olvidar dos elementos que siempre están presentes en la pragmática del lenguaje y que la especifican claramente:

- En primer lugar, el *empleo del lenguaje tal como la sintáctica y la semántica lo proponen* a un grupo humano que comparte un idioma. Esto quiere decir que se asume el dato de la existencia del sistema formalizado de una lengua.
- En segundo lugar, *las referencias a contextos o informaciones extralingüísticas* que conducen a estudiar los sentidos conversacionales más allá de los límites estrictamente gramaticales de la lengua. La instancia lingüística formal es interpretada en la situación comunicativa.

Complementarias de estas dos características, resulta útil mencionar igualmente las siguientes nociones estrechamente vinculadas con la pragmática:

- *Comunidad del habla*, expresión que indica a un grupo o comunidad humana que comparten las mismas formas y reglas para hablar. Es un hecho corriente que existan miembros pertenecientes a varias comunidades de habla, los cuales van adaptando y utilizando normas y conductas lingüísticas según la comunidad en la que se mueven. Cuando los individuos de una comunidad del habla entran en comunicación, es posible observar la presencia de tres fenómenos de interacción:
- *La situación del habla*: es aquel evento o situación donde no hay uso del habla (un desfile, ceremonias, juegos, actos oficiosos, etc.).
- *El suceso del habla*: es la comunicación lingüística que se verifica en una situación dada; y que constituye el marco general donde acontecen acciones concretas de habla, por ejemplo, una clase, una reunión de familia, etc.

Podemos ejemplificar lo dicho con el caso que sigue. Un grupo de hinchas (= comunidad del habla) está ante el televisor mirando un partido de fútbol de su equipo preferido (= situación de habla que, como tal, no está sujeta a reglas del habla, si bien ellas están como trasfondo). De pronto se produce un gol y la gente comienza a hacer comentarios (= suceso del habla, es un hecho que ocurre dentro de la situación del habla). La toma

de palabra de cada persona para expresar su parecer constituye un acto del habla.

Estos conceptos son aplicables a cualquier experiencia humana de comunicación y tienen por finalidad distinguir los componentes que integran la práctica de las conversaciones.

3. Algunos investigadores

El estudio del lenguaje ordinario es deudor del esfuerzo de algunos investigadores que han clarificado conceptos y ayudaron a ubicar mejor ciertos problemas. Nombraremos algunos autores, especialmente de la vertiente anglosajona que, en este campo, han contribuido al conocimiento de la pragmática con aportes significativos.

a) John L. Austin (1911-1960)

El inglés John L. Austin se formó y enseñó en Oxford. Sus escritos sobre el tema del lenguaje cotidiano y ordinario fueron pocos y, sin embargo, –a través de charlas, seminarios, conferencias– la influencia que ejerció en el estudio de la pragmática ha sido enorme. Parece que las ideas del último Wittgenstein no influyeron mucho en Austin, puesto que el autor del *Tractatus*, perteneciente a la escuela de Cambridge, tenía otra línea inspiradora de pensamiento y sus formulaciones tendían a satisfacer otros intereses filosóficos. Austin, en cambio, prefirió ocuparse del lenguaje ordinario con otro estilo de trabajo, más ceñido a problemas particulares, buscando clarificar cada aspecto de una cuestión con rigor y método y criticando a ciertos filósofos cuya tendencia era la de querer simplificar demasiado los problemas.

Su obra principal y la más conocida es *How to Do Things With Words*, editada en Oxford en 1962.[12] En ella Austin plantea la cuestión: ¿qué

[12] La publicación de esta obra, dos años después de la muerte del autor, corresponde a la compilación hecha por J. O. Urmsonde de una serie de conferencias dadas por Austin entre 1951 y 1955. Una traducción española apareció en 1971 con el título *Palabras y acciones* (Paidós, Buenos Aires). En 1982, la misma editorial hizo una reimpresión titulada *Cómo hacer cosas con palabras*, y es la que citamos nosotros aquí. Otro trabajo importante de Austin, menos conocido,

hacemos con el lenguaje común y cotidiano?, ¿por qué lo usamos de una manera o de otra? A estas preguntas trata de responder analizando las formas corrientes de hablar.

Planteo inicial

Para entender las ideas de Austin es preciso conocer el modo en que abordó el tema del lenguaje ordinario. Su convicción era que se debía superar la posición estrecha de toda una tradición lógica y filosófica que sólo privilegiaba el lenguaje descriptivo o declarativo, aquel que describía sucesos o estados de cosas del mundo. Con ese enfoque se atribuía a toda expresión lingüística un carácter de *verdad o falsedad*. Sin embargo, esta división de las expresiones en *verdadero/falso* es insuficiente para comprender la dinámica del lenguaje. Austin, por lo tanto, considera esa postura una falacia, porque hay expresiones y frases que no son ni verdaderas ni falsas, ya que no describen nada. Y pone este ejemplo: "Sí, juro, expresado en el curso de la ceremonia de asunción de un cargo. (...) Te apuesto cien pesos que mañana va a llover. (...) Ninguna de las expresiones mencionadas es verdadera o falsa."[13] El hecho de que haya frases que no expresan ni verdad ni mentira quiere decir que es necesario considerarlas desde otro ángulo. Para Austin, algo es falso no porque no corresponda a un no-hecho, sino porque corresponde *incorrectamente a ese hecho*. Las expresiones *inadecuadas*, es decir, las que no son ni verdaderas ni falsas, Austin las denomina *infortunios*, especialmente si se trata de formalidades sociales mal ejecutadas o transgredidas. En este caso, la frase o la expresión lingüística mal dicha "no es en verdad falsa sino, en general, desafortunada. Por tal razón, llamaremos a la doctrina de las cosas que pueden andar mal o salir mal, en oportunidad de tales expresiones, la doctrina de los infortunios".[14] Para una justa valoración de las expresiones verbales deben tomarse en cuenta las circunstancias y la posición de los hablantes.

donde habla de la distinción entre enunciados descriptivos y realizativos, es el artículo *Performatif-Constatatif*, que leyó en 1958 en un simposio de Royaumont, y que luego fue publicado en la revista *La Philosophie Analitique*, Cahiers de Royaumont, Philosophie IV, Paris, Les Editions de Minuit, 1963.

[13] *Cómo hacer...*, p. 46.

[14] Ibíd., p. 55. A continuación, Austin dedica extensas páginas para explicar todos los casos de "infortunios".

Los enunciados realizativos

En las modalidades lingüísticas, Austin hace la distinción entre *oraciones* y *enunciados*. La oración es de estructura gramatical; por lo tanto, abstracta porque es una entidad formal no realizada. Los *enunciados* corresponden a la emisión concreta de oraciones por parte de un hablante, es la realización efectiva de proposiciones en un contexto específico y determinado. A la vez, los enunciados pueden ser:

- *Constatativos*: si se trata de *aserciones descriptivas*; por ejemplo: /El perro está en el patio/; /El cielo está nublado/. Estos enunciados cumplen una función cognitiva ya que al relatar hechos, expresan si ellos son verdaderos o falsos.
- *Performativos o realizativos*: si se trata de enunciados realizativos; éstos no tienen necesariamente la categoría de *verdaderos o falsos*, como ya explicamos arriba. Por ejemplo, decirle a una persona: "¡Discúlpeme!" es una *expresión realizativa* que al mismo tiempo que dice también ejecuta. Se trata, pues, de enunciados no cognitivos que sirven para manifestar deseos o decisiones del sujeto que habla o destinados a influir sobre el oyente. En definitiva estas formas de oración o de enunciados representan acciones no sólo palabras. Decir: "Me voy. Adiós", o bien, "Ahora mismo te pago lo que debo" son todos enunciados que expresan un tipo de acción. Por tal motivo, afirma Austin, "el acto de expresar la oración es realizar una acción... es enunciar lo que estoy haciendo: es hacerlo". Realizativo deriva de realizar, que es el verbo usual que se antepone al sustantivo acción. Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo".[15]

Según Austin, la distinción entre *enunciados realizativos y enunciados constatativos*" no tiene límites definidos, porque todos los enunciados, por su propia dinámica de acción, tienden a deslizarse hacia el terreno de los realizativos. Está claro, entonces, que el lenguaje no posee sólo la función de informar, describir o decir el estado de cosas, sino que cumple también

[15] Ibíd., I, p. 46-47.

otras funciones, como por ejemplo, realizar una acción. Para Austin, resulta esencial tomar en cuenta este fenómeno porque, en definitiva, para analizar el lenguaje debemos asumir como unidad práctica del mismo los *actos de habla*.

Los tres aspectos del "decir algo"

Inherente al lenguaje es su propiedad activa. En ella fundamenta Austin la distinción de tres clases de actos lingüísticos:

- El *acto locutivo* (*locutionary act*): es la acción de hablar, la producción *de decir algo*. Este acto "equivale a expresar cierta oración con un cierto sentido y referencia, lo que, a su vez, es aproximadamente equivalente al significado en el sentido tradicional".[16] Es un acto locutivo, por ejemplo, la expresión: /"Ella me dijo: ¡Acompáñalo!"/.
- El *acto ilocucionario* (*illocutionary act*): es lo que realizamos al decir algo, por ejemplo: cantar, aconsejar, pedir, interrogar, explicar, ordenar, amenazar. "Podemos decir que realizar un acto locucionario es, en general y por lo mismo, realizar un acto ilocucionario, (...) es llevar a cabo un acto al decir algo, como cosa diferente de realizar el acto de decir algo."[17] La fuerza ilocutiva de un enunciado se manifiesta a través del verbo (llamado performativo), ya que cada vez que hablamos, de un modo u otro "realizamos actos ilocutivos, tales como informar, ordenar, advertir, comprometernos, etcétera, esto es, actos que tienen una cierta fuerza (convencional)".[18]
- El *acto perlocutivo* (*perlocutionary act*): se refiere a los efectos del decir algo. Por ejemplo, la mamá que le dice al chico: /"Andá a lavarte ahora mismo"/, realiza un acto lingüístico que consiste en una locución (los términos dichos), una ilocución (una orden) y una perlocución (la intención de la mamá de inducir al chico a lavarse). "Decir algo producirá ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio o de

[16] *Cfr.* IX, p. 153. La traducción española de estas clases de actos ha sido doble: algunos autores prefieren decir *locucionarios, ilocucionarios, perlocucionarios*. Otros han optado por los términos *locutivo, ilocutivo y perlocutivo*.
[17] Ibíd., p. 143-144.
[18] Ibíd., Confer. IX p. 153

quien emite la expresión, o de otras personas". Pero que quede claro: "Existe una diferencia entre lo que consideramos la producción real de efectos reales y lo que consideramos como meras consecuencias convencionales".[19]

La importancia que han tenido en la pragmática estas distinciones de Austin merece resaltarla en el siguiente esquema:

Actos de habla

Son enunciados pragmáticos que utilizamos en las comunicaciones ordinarias para expresar nuestro modo de estar en el mundo y en la sociedad. El *acto de habla* es la unidad mínima del lenguaje conversacional de la práctica verbal.

Hay tres aspectos en los *actos de habla*:

Locutivo: Es el acto mismo de hablar con significado. Es el decir algo.

Ilocutivo: Es lo que hacemos al decir algo: preguntar, pedir, etc.

Perlocutivo: Son los efectos de decir algo.

[19] Ibíd., pp. 145 y 147.

Austin observa que la distinción entre estos tres tipos de actos lingüísticos *es meramente teórica* porque en la práctica se usan simultáneamente. Lo cierto es que, en la práctica, "la que parece crear más dificultades es la distinción entre ilocuciones y perlocuciones".[20] En nuestro uso cotidiano, va implícita la intención realizativa de lo que estamos diciendo y, al mismo tiempo, buscamos algún tipo de efecto de las palabras que emitimos. Pero es claro que lo que manifiesta el carácter ilocutivo o perlocutivo de un enunciado depende del contexto en que se emite, referido a lugares y tiempos determinados.

Notemos la relevancia que tienen estos conceptos en el momento de estudiar el lenguaje ordinario o cuando se analiza el que reproducen los medios de comunicación social. Los tres aspectos del habla se entretejen y manifiestan su fuerza de modo conjunto: *los actos locutivos* muestran los *contenidos semánticos* de las palabras y enunciados, la *dirección ilocutiva* los amplía con sus *operaciones* de afirmar, amenazar, indagar y, finalmente, el lado *perlocutivo señala las repercusiones* que pueden producir tales actos: serenidad, miedo, fuga, alegría, envidia, ira, compasión, etcétera. Se trata, por lo tanto, de prestar atención a la *situación comunicativa* en sus factores reguladores prácticos y teñidos de contextualidad.

En conclusión, las investigaciones de Austin sobre los enunciados realizativos y su tricotomía de los actos lingüísticos pusieron de manifiesto los vínculos existentes entre el lenguaje y la acción. Esta idea fue un innegable avance para la pragmática del lenguaje corriente.

b) Los actos de habla en la teoría de J. L. Searle

John. L. Searle (1932) fue sobre todo un filósofo del lenguaje. Antes de ocuparse de pragmática se interesó por el estudio sobre la inteligencia artificial y, en general, por las ciencias cognitivas. En la década del 60 publica sus primeros trabajos siguiendo la línea filosófica de Austin y del segundo Wittgenstein. Su giro lingüístico hacia la pragmática adviene con el análisis de los *speech acts* (*actos de habla*). En 1969 publicó *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language* (Cambridge). En 1976 escribe *A Taxonomy of Illocutionary Acts*.[21]

[20] Ibíd., IX p. 154.

[21] En español, puede verse J. Searle: *Actos de habla*, Cátedra, Madrid, 1980. Los textos que citaremos a continuación corresponden a la edición de 1994.

Aun permaneciendo en la línea de la filosofía del lenguaje, Searle abrió caminos para una nueva investigación pragmática y reelaboró la teoría de Austin relativa a los actos lingüísticos. Aquí explicaremos brevemente tan sólo los puntos centrales de su teoría de los actos de habla y dejamos a un lado sus reflexiones más filosóficas sobre el lenguaje.

El lenguaje: una actividad que tiene reglas

El punto de partida de Searle es el reconocimiento del lenguaje *como una acción*, como una actividad humana. Searle percibió los límites que producía una excesiva atención por la sintaxis lógica de los enunciados; era preciso, entonces, enfatizar la dimensión pragmática de la lengua.

Mediante los *actos lingüísticos*, la persona realiza actividades con el propósito de alcanzar ciertos objetivos. En consecuencia, el lenguaje no es tanto una forma de presentar objetos, sino una manera viva y múltiple de actuar. El mismo Wittgenstein pensaba que los usos del lenguaje son ilimitados, y que existen infinitas posibilidades expresivas, un abanico lingüístico universal y general. Sin embargo, no analizó las determinaciones propias que asumen las formas concretas del lenguaje.

J. Searle, por el contrario, sostiene que no existen innumerables formas de los usos lingüísticos, sino que todo puede ser clasificado y formalizado a partir de las *finalidades ilocutorias*. Esta tarea es posible sobre la base del supuesto de que existe una relación de fondo entre *significado literal y fuerza ilocutiva*. Searle considera –al igual que Austin– que las oraciones son sólo frases abstractas hasta tanto no se concretizan en actos de habla, que son las verdaderas unidades de la comunicación humana. Los modos de los actos de habla, o sea, la emisión de una oración hecha en condiciones apropiadas de acuerdo con las normas establecidas, pueden ser identificados mediante su *diversidad ilocutiva*. Hablar resulta ser el uso que hacemos de los enunciados como una actividad controlada por reglas: "Hablar un lenguaje es participar en una forma de conducta gobernada por reglas";[22] representa, por lo tanto, una forma compleja de actuar.

Searle reconoce que no se han estudiado suficientemente las reglas de juego del lenguaje: "Hemos aprendido a jugar el juego de los actos

[22] *Actos de habla*, p. 31.

ilocucionarios, pero, en general, lo hemos hecho sin ninguna formulación explícita de las reglas...".[23] Se propone formular dichas reglas para el uso del dispositivo indicador de fuerza ilocucionaria. Las normas subyacentes que manejan y regulan la ejecución de todo acto de habla con sus proposiciones literales o estándar son:

- *De contenido proposicional*: prescriben las restricciones referidas al contenido de los enunciados con el fin de conectar las condiciones de análisis con la semántica formal veritativa.
- *Preparatorias:* son las reglas que delimitan la situación en que los actos de habla tienen sentido, dictando los rasgos del contexto que están implicados por los acto de habla.
- *De sinceridad:* tiene que ver con los sentimientos y creencias del hablante y su intención de ejecutar lo que dice en el acto lingüístico. Esta regla deriva del significado de los enunciados y de su fuerza ilocutiva.
- *Esencial*: es la regla que corresponde a la definición esencial del enunciado y en la que se incluye la intención ilocutiva. Ya que el lenguaje proporciona a los hablantes las formas adecuadas para expresarse, esta regla corrobora el principio según el cual el significado del lenguaje corresponde a la intención del que lo usa.

A continuación Searle cita un elenco de *géneros de actos ilocucionarios* de acuerdo con esos tipos de reglas: pedir, aseverar, enunciar, afirmar, preguntar, dar las gracias, aconsejar, avisar, saludar, felicitar.[24] Digamos que esta clasificación manifiesta un modelo más bien idealizado del lenguaje, en el que hay poco espacio para el manejo de los contextos no predecibles. Se nota aún mucho apego al significado literal de los enunciados.

Análisis de los actos de habla

En los actos de habla se produce la convergencia o *enlace* entre el *significado* de un enunciado y las *formas verbales performativas*. Esto surge del carácter convencional del lenguaje que, como tal, está sometido a un

[23] Ibíd., p. 63.
[24] Ibíd., p. 74-75.

ordenamiento: "... hablar una lengua consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer afirmaciones, dar órdenes, hacer preguntas...; en segundo lugar... se realizan de acuerdo con ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos".[25]

Según Searle, los actos de habla deben analizarse en términos de condiciones de éxito y considerando el significado de cada una de esas unidades analíticas compuestas de dos elementos:

- *un indicador proposicional:* es el contenido expresado en las proposiciones que se emiten;
- *un indicador de fuerza ilocutiva*: que muestra la dirección en que debe interpretarse la oración, señala el acto ilocutivo que se está realizando.

> Desde el punto de vista semántico podemos distinguir dos elementos (no necesariamente separados) en la estructura sintáctica de la oración, que podríamos denominar el indicador proposicional y el indicador de la fuerza ilocionaria.[26]

Véase, en el siguiente ejemplo, la variedad de fuerza ilocutiva que asume cada forma: /Cecilia juega/, /¿Juega Cecilia?/, /¡Que juegue Cecilia!/, /Prometo que jugará Cecilia/.

La representación de la fuerza ilocutoria de cada unidad mínima de la comunicación lingüística es el punto central de las reflexiones de Searle, por eso le interesa decir: "Estoy distinguiendo entre el acto ilocucionario y el contenido proposicional del acto ilocucionario".[27]

La tarea analítica de los actos de habla es posible porque hay una estrecha relación entre los significados literales de los enunciados y su fuerza ilocutiva. En la práctica, al hablar emitimos palabras para expresar contenidos y con cierta forma de dirección ilocutiva: "Los actos ilocucionarios y proposicionales consisten característicamente en emitir palabras dentro de oraciones, en ciertos contextos, bajo ciertas condiciones y con ciertas intenciones".[28]

[25] Ibíd.
[26] Ibíd., p. 39.
[27] Ibíd., p. 38.
[28] Ibíd., p. 33.

En este punto nos entroncamos con la llamada *hipótesis realizativa* inherente al acto de habla, según Searle. Si, a semejanza de un juego, el lenguaje está sometido a reglas, quiere decir que el uso del idioma a través de actos de habla está íntimamente relacionado con la forma lingüística. Anteriormente observamos cómo Searle subrayó la relación que existe entre el significado de un enunciado y su fuerza ilocutiva. Esa relación permite establecer la primacía de los actos verbales literales, puros o estándar, aquellos que ocurren cuando el significado del enunciado (por ejemplo una aserción, una pregunta o una orden) y el significado de la oración (declarativo, interrogativo o imperativo) convergen, o cuando los enunciados utilizan formas que incluyen *verbos performativos explícitos* (decir, por ejemplo: "te prometo...", "juro que...", "te sugiero que...", etc.). Searle insiste en no separar las condiciones ilocucionarias de su estructura lingüística, es decir, de las *reglas de juego sintáctico* formal, de donde deriva el sentido y la *dirección de los enunciados*. Si la forma es un condicional (por ejemplo: "Sería conveniente que fueras"), el enunciado resulta ser un deseo; si la oración es un imperativo ("¡Salgan de aquí!"), el acto de habla es un mandato; si la oración es una interrogación, el acto de habla será una pregunta. *La fuerza ilocutiva está dada y depende de la forma lingüística*, es parte constitutiva de la estructura sintáctica.

De acuerdo con este punto de vista, la interpretación cotidiana de los enunciados indirectos no literales depende del proceso de traducción que se hace de la fuerza literal que ellos tienen. Sólo es posible descifrar un acto lingüístico si se da la relación de uno a uno entre su forma literal estandarizada y la fuerza ilocutiva. Dicho de otro modo, la explicación formalizante es la clave de interpretación del significado del enunciado porque cuando alguien profiere una oración, intenta establecer una correspondencia entre la estructura sintáctica y la finalidad ilocutoria del enunciado. La *hipótesis realizativa* sostiene que se da una identificación entre ambos elementos, de modo que la forma sintáctica de la proposición coincide con la fuerza ilocutiva que le señala el hablante. Prevalece, por lo tanto, el significado literal que es el responsable de imprimirle rumbo al significado del enunciado. Existe, pues, una fuerza ilocutiva encerrada en la misma representación sintáctica. En esto se fundamenta lo que Searle denomina *condiciones de felicidad de los enunciados*. Pongamos dos enunciados: /"Yo no sé si esta tarde vendrá Emilio"/ y /"¿Pensará venir Emilio esta tarde?"/. En ambos casos, la fuerza ilocutiva es la misma y su sentido ya se halla implícito en la misma estructura sintáctica de las oraciones.

Searle llega a la conclusión de que la diferencia entre la *semántica y pragmática es bastante artificial* y debería superarse o eliminarse porque, en definitiva, cada acto de habla es convencional y depende de las reglas lingüísticas.

Es preciso aclarar, sin embargo, que la *hipótesis realizativa* resulta difícil de entender cuando se trata de *actos lingüísticos indirectos*, cuya fuerza ilocutiva no es dependiente sólo de componentes sintácticos, sino que su valoración brota de los contextos en que se producen los intercambios verbales. Si un papá le dice a su hijo: /"¿Podrías venir un momento a ayudarme a mover la mesa?"/, la expresión formal del enunciado es la de una pregunta; sin embargo, su fuerza ilocutiva es un mandato que corresponde a decir: /"Ven acá y ayúdame"/. En consecuencia, las expresiones literales contenidas en las construcciones gramaticales pueden adquirir variadas fuerzas ilocutivas *según los contextos* en que se emiten.

Searle no se detuvo mayormente en el análisis de los contextos lingüísticos. Hay que reconocer, sin embargo, que su teoría sobre los *actos de habla* ha despertado interés entre los estudiosos del lenguaje corriente y abrió nuevas y amplias perspectivas en las investigaciones pragmáticas, enfatizando la competencia del sujeto en las acciones lingüísticas. Además reafirmó el sentido del lenguaje como una actividad mental que surge de la conciencia del sujeto y evitó la confusión conceptual de separar el problema filosófico del problema científico, o pensar en la existencia de fenómenos mentales como si fuesen independientes del mundo físico.[29]

Respecto de la valoración global de su pensamiento, el mismo Searle pide que se haga examinando seriamente conjunto de su teoría: "El modo de valorar la teoría es examinarla en términos de la teoría general de los actos de habla".[30]

c) H. Paul Grice y el principio de cooperación

La pragmática contemporánea es deudora de los trabajos de Grice y de su peculiar enfoque del hablar ordinario. Este autor observó que la vivencia lingüística en los diálogos corrientes, *la dinámica conversacional* resulta ser más importantes que las formulaciones lógicas según los dictados y las reglas de la sintáctica o la semántica. Propuso un análisis de la

[29] Es reveladora su obra escrita en 1992: *The Rediscovery of the Mind*, MIT Press.
[30] Ibíd., p. 163.

comunicación demostrando que *el hablante* o *locutor* que produce un enunciado manifiesta una *doble intención*: la de *comunicar* cierto contenido y la *intención* de que su expresión sea reconocida y satisfaga al interlocutor. Esta noción, llamada de doble intencionalidad, se basa en la idea de que los enunciados son un tipo de comportamiento intencional y que, como tal, señala y guía la estrategia del destinatario que quiere comprender e interpretar el comportamiento comunicativo del emisor. Se presupone que éste tiene creencias, intenciones, deseos que quiere comunicar. Según esta perspectiva, la comunicación no es sólo un asunto de codificar y decodificar signos verbales, sino que incluye también una tarea de inferencia que suple o completa los datos lingüísticos y permite una interpretación más cabal de los enunciados.

Grice ubica en este contexto el principio general de cooperación y las máximas que lo sostienen.[31]

El principio de cooperación

Según Grice, cuando nuestra comunicación se desarrolla en el marco de una conversación, hay subyacente un componente no normativo de intercambio de lenguaje y que, en general, incluye el llamado principio de cooperación. Lo explica de la siguiente manera: "Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección del intercambio comunicativo en el que usted está involucrado". Dicho con palabras más simples: cuando estamos metidos en una conversación debemos hacer lo posible para *hablar de forma apropiada al desarrollo de la misma*. Si alguien en la calle se acercara a preguntarme dónde queda tal avenida y yo respondiera: "El domingo pasado llovió", esa pobre persona ciertamente creerá que estoy mentalmente anormal.

El principio de cooperación abarca a los *emisores y receptores* de mensajes elaborados durante el diálogo con una intención determinada y en un

[31] H. Grice elaboró sus ideas sobre pragmática como investigador en Harvard y en la actualidad sus afirmaciones las comparten numerosos lingüistas. En 1989 Grice publicó *Studies in the Way of Words* (Cambridge, Harvard University Press). En esta obra reúne sus trabajos elaborados entre 1975 y 1981, donde expone en forma completa su teoría del lenguaje.

contexto socio-cultural concreto. Se supone que esos interlocutores observan este principio en cualquier conversación porque, en caso contrario, el diálogo resulta afectado o incoherente.

A partir de este principio, Grice señala *otras normas menores* que rigen las intervenciones de cada interlocutor en los diálogos:

- *la oportunidad*: se ha de intervenir en el momento oportuno o cuando se nos solicita o si nuestro aporte es necesario.
- *La brevedad*: hay que hablar con parquedad, de acuerdo con la información requerida.
- *La calidad*: nuestra contribución ha de ser verdadera y atenta a las opiniones de los demás.
- *La relevancia*: se deben dar opiniones pertinentes, coherentes con el tema que se está tratando.
- *La claridad*: usar palabras claras, precisas y evitar las frases oscuras, imprecisas y vagas.

Estas normas de intervención, de extensión, de sentido de la oportunidad, de respeto por las opiniones de los otros, debe tomarlas en cuenta todo hablante que participa en una conversación. Se da por descontado que la *intención y la aceptación* son conceptos presentes en los diálogos y se supone que los sujetos se inclinan por los enunciados con significados implícitos transparentes y no por aquellos textos oscuros, ambiguos o enigmáticos que demandan esfuerzos de interpretación.

En resumen, debemos remitirnos siempre al núcleo central de la máxima de cooperación: "Que tu contribución a la conversación sea la adecuada".

Sin embargo, se debe reconocer que actuar según las normas descritas, o sea, comportarse a la altura de las circunstancias comunicativas y desempeñar una conducta que los demás quisieran que tuviésemos, no resulta ser una práctica muy frecuente. A menudo las cosas no discurren por esos cauces, sino que, por el contrario, nos toca asistir a "diálogos de sordos", donde cada uno no escucha lo que dicen los demás. Podemos decir que la normativa de Grice traza un *modelo deseable de interacción* comunicativa y señala las *actitudes optimales* de participantes atentos y educados que desean enriquecerse mutuamente durante el diálogo.

Las implicaturas

Grice establece la distinción entre *lo que se dice*, o sea, el *contenido lógico* proposicional correspondiente al sentido natural del enunciado, *y lo que se comunica* de modo anexo, que es toda la información o mensaje que se transmite con el enunciado a través del contexto. La relación entre ambos aspectos da lugar al *contenido implícito* e inferido, que Grice denomina *implicaturas*.

Lo que hace posible las *implicaturas* es la existencia de las máximas de cooperación, ya que el hablante quiere comunicar otros significados además de lo que está expresando literalmente. Grice pone el ejemplo de un individuo en la calle parado junto a su coche, otro se le acerca y ocurre el siguiente diálogo: A: "Se me acabó el combustible". B: "Aquí a la vuelta hay una estación de servicio".

En este intercambio de frases se observan las normas de cooperación, pero también *se comunica algo más* de lo que los enunciados dicen. La respuesta de B aparentemente no es relevante; dice sólo que hay una estación de servicio a la vuelta, pero lo que *ella implica en el contexto* la hace muy adecuada para la cooperación.

Las implicaturas están relacionadas tanto con las normas de cooperación, como con las *situaciones contextuales*. Grice se detiene en analizar largamente las propiedades de las implicaturas. Por razones de síntesis, creemos suficiente reportar la siguiente distinción que trae utilidad en el momento de juzgar los enunciados pragmáticos:

- *Las implicaturas convencionales*: son las que dependen *sólo del texto*, o sea, de la convención lexical y lingüística, no del contexto ni del principio de cooperación. Por ejemplo, /"Es chico, pero robusto"/; / "Es un indio, por lo tanto, es pacífico"/. Los términos */pero/* y */por lo tanto/* introducen las implicaturas.
- *Las implicaturas no convencionales*: surgen de *factores contextuales* y éstos pueden depender directamente de la situación misma de la conversación y estar ligados a las normas de cooperación. Grice las denomina *implicaturas conversacionales*. También puede tratarse de implicaturas dependientes de otros contextos que circunscriben la interacción dialógica, como el factor social, económico, ético-religioso, sexual, educacional. Éstas son las *implicaturas no conversacionales*.

Las *implicaturas no convencionales* forman un amplio y diversificado abanico que Grice se detiene a clasificar y a analizar. Al desbordar los márgenes lógico-formales de los enunciados, remiten de continuo a situaciones contextuales (conversacionales o no) que hacen de guía para la recta interpretación de los significados.

He aquí algunos ejemplos: /"Nora tiene dolores de cabeza"/. Esta frase puede implicar que se trata de una mujer con problemas, o bien, que sufre físicamente de la cabeza. El contexto dirá implícitamente a qué realidad hace referencia el hablante. /"Alberto ya empezó a hablar"/. En este caso puede referirse a un niño muy pequeño que está aprendiendo a hablar o a otras situaciones de Alberto joven o adulto: que haya sufrido un accidente que lo dejó sin habla y que ahora la está recobrando, o bien que Alberto por fin se decide a confesar un secreto, etcétera. /"Luis salió a pasear con Atahualpa"/. ¿Quién es Atahualpa? ¿Su hermano, un amigo o el perro? Las situaciones contextuales van señalando las implicaturas que deben tomar en cuenta los hablantes y que no están contenidas en las descripciones semánticas de sus conversaciones.

En cada ejemplo indicado, la comprensión adecuada de las frases depende tanto del significado de las palabras como del contexto. Pero, en todos los casos, *se comunica más* de lo que sólo expresan las informaciones lingüísticas, precisamente a causa de las implicaturas. Una autora sintetiza bien el significado de este aporte de Grice: "La noción de *implicatura* permite cubrir la distancia que separa lo que se dice y lo que efectivamente se comunica (es decir, explicar un tipo de significado del que la semántica no puede dar cuenta). Y gracias a ello, permite también simplificar las descripciones sintácticas y semánticas, asignando a los elementos léxicos significados unitarios y estables".[32]

Resumiendo, digamos que el *principio de cooperación y las máximas* que lo especifican y desarrollan son reguladores válidos para el intercambio de las comunicaciones verbales y los diálogos en general. Asimismo, ese concepto se revela útil porque ayuda a no separar lo que se dice de lo que efectivamente se comunica. Es preciso reconocer que las investigaciones de Grice –si bien se quedan ancladas aún en el nivel cognoscitivo del lenguaje– abrieron el camino para avanzar hacia nuevos espacios de estudios, como hicieron a continuación Sperber y Wilson.

[32] M. Victoria Escandel Vidal: *Introducción a la pragmática*, Antropos, Barcelona 1993, p. 105.

d) Dan Sperber y Deirdre Wilson: Teoría de la relevancia

El modelo de Sperber y Wilson es uno de los más seguidos en la actualidad, pero también ha suscitado muchas polémicas en el campo de la pragmática. Se trata de un modelo que quiere dar cuenta de dos fenómenos: el *significado literal* de los enunciados y *la interpretación* de los mismos. Para describirlo, sus autores dejaron entre paréntesis teorías anteriores que *explicaban* la comunicación, pero que no servían para *describir* sus concreciones pragmáticas. Se enfrentaban, pues, dos modelos distintos para estudiar la comunicación.

De modo sucinto exponemos los puntos destacados de las ideas pragmáticas de estos autores.

El marco referencial y sus conceptos básicos

Para explicar su modelo, Sperber y Wilson recurren en primer lugar a la teoría de la comunicación lineal descrita por Shannon y Weaver en 1949. Un emisor codifica un mensaje, lo envía a través de un canal a fin de que sea recibido por un receptor que lo decodifica. Emisor y receptor comparten un mismo código. Este punto de vista –que significó sin duda un avance importante como explicación teórica– *es insuficiente* para describir el complejo fenómeno comunicativo, que no consiste sólo en codificar y decodificar, sino que incluye variedad de juegos comunicativos con combinaciones de formas y mensajes.

Sperber y Wilson trataron de describir la comunicación tomando en cuenta sus grados de complejidad en relación con las formas y las modalidades pragmáticas del lenguaje. Forjaron las nociones de ostensión y de *inferencia*, dos elementos básicos en la *teoría de la relevancia*.[33]

Esta teoría postula un principio minimalista, según el cual en la comunicación se tiende a realizar *un esfuerzo mínimo* en vista a maximizar la cantidad comunicativa. Se trata de un principio de pertinencia definido en

[33] Dan Sperber y Deirdre Wilson: *Relevance*, Harvard University Press, 1986. La versión española se titula: *La relevancia*, Visor, Madrid, 1994. El término usado por Sperber y Wilson es *relevance*, que ha sido traducido por la mayoría de los autores por *relevancia*. Otros han preferido decir "pertinencia". En cualquier caso, en esta teoría, "relevancia" no es sinónimo de "importancia".

términos de *rendimiento o equilibrio de esfuerzo/efecto* y que presupone el ejercicio de la cognición humana. Nuestra experiencia nos demuestra que tenemos una *pertenencia optimal* en el modo de conocer, por la cual un enunciado producirá suficientes efectos para que el interlocutor los tome en cuenta y haga un esfuerzo por comprender e interpretar: "La primera interpretación aceptable es la única interpretación aceptable. Un esfuerzo extra implica efectos extras".[34]

Sperber y Wilson parten de la constatación de que todo enunciado es interpretado en un contexto que *no es fijo y permanente, sino cambiante* y construido a lo largo de la conversación, y en un continuo proceso de enriquecimiento mediante informaciones contextuales, interpretaciones de enunciados precedentes y conocimientos que van expresando los interlocutores.

La comprensión –entonces– no se reduce a la interpretación lingüística basada sólo en la decodificación, sino que posee inferencias pragmáticas que entran en el juego de la comunicación mediante expresiones tendientes a resolver las ambigüedades y/o a complementar eventuales mensajes inarticulados. Ya que la comunicación humana no es simplemente cuestión de codificar y decodificar información, es preciso tomar en cuenta otros elementos que forman parte de su dinámica y que actúan en el momento del diálogo y la conversación. Esos factores son los siguientes:

- Una *representación semántica de los enunciados*, que corresponde a la invariante de sentido subyacentes a todos ellos.
- Una *interpretación del enunciado*, que puede llevar implícitos otros contenidos.
- La presencia de los fenómenos de *ostensión y de inferencia*.

La lengua enmarcada en su teoría convencional de códigos resulta inadecuada cuando se traslada tal cual a la práctica del idioma, porque no es un proceso autónomo, sino que está subordinado a factores pragmáticos, a los momentos de uso del lenguaje humano, donde funcionan otros mecanismos, basados en la *ostensión* y en la *inferencia*.

[34] Sperber, Dan y Wilson, Deirdre: *Pragmalingüística*, pp. 353-357.

¿En qué consisten estos fenómenos?

- *La ostensión* (= del latín *ostendere* que significa "mostrar") es el comportamiento lingüístico que *muestra la intención* de hacer manifiesto algo. Los estímulos ostensivos se basan en un dato propio de la psicología humana, que tiende naturalmente a conceptualizar todo comportamiento en términos de intenciones, o sea, de atribuirle un carácter intencional. La comunicación ostensiva crea evidencias con el fin de atraer la atención sobre las cosas que se desea comunicar.
- *La inferencia* es el proceso por el cual se otorga validez a un supuesto sobre la base de la validez de otro supuesto. La modalidad inferencial permite la interpretación de evidencias o pruebas que atraen la atención sobre algo inferido que se quiere comunicar. Por ejemplo, una persona camina por la calle y de pronto levanta la solapa de su abrigo exclamando: /"¡Qué frío!"/.

El gesto de levantarse la solapa para cubrirse más se infiere a partir del supuesto de que hace frío.

El proceso de inferencia y la relevancia

Debemos ahora explicar como se desarrolla el proceso de inferencia y la relevancia.

El proceso de inferencia

Sperber y Wilson reconocen que existen también enunciados en los que se combinan al mismo tiempo codificación e inferencia. Por ejemplo, en la frase /"Ese muchacho es un toro"/ se codifica otra realidad (toro = muy robusto y fuerte) para que el interlocutor construya la inferencia necesaria y entienda. De hecho, mediante el proceso inferencial (y no sólo por la decodificación semántica) se realiza la verdadera comprensión del enunciado. En este caso, es el contexto ostensivo de la forma proposicional el que permite la inferencia del mensaje que el emisor desea comunicar. Observemos que en toda inferencia *se crea un supuesto a partir de otro*. Pero ¿qué es un supuesto? Sperber y Wilson dicen que es cada uno de los conceptos que un individuo tiene catalogados como representaciones del mundo real: sus opiniones personales, las creencias, los deseos, su sistema de pensamiento, su peculiar modo de juzgar la realidad, su entorno cognitivo.

La *inferencia es un proceso de tipo deductivo*, aunque no necesariamente ajustado a las leyes de la lógica clásica. Funciona por medio de razonamientos heurísticos a partir de algo que se da por supuesto. No todos los supuestos son igualmente verdaderos, sino que unos se consideran más verdaderos que otros.

¿De dónde procede el mayor o menor peso de un supuesto?

Del mismo sujeto como fuente primaria cognitiva de su entorno. Todo supuesto es inherente al historial personal, a las experiencias acumuladas por los individuos. Esas experiencias directas le dan más valor al supuesto y eso es decisivo a la hora de extraer inferencias. A partir de ese material accesible previo, van surgiendo y creándose después hipótesis de interpretación.

¿Qué mecanismos generan las inferencias?

Sperber y Wilson hablan de un *sistema formal de deducciones* cuyo mecanismo funciona con varios tipos de capacidades: la memoria, la capacidad de almacenar o borrar datos, acceso a la información deductiva, la capacidad de comparar propiedades formales.

Las reglas deductivas pueden ser:

- *Analíticas*: toman como base un supuesto único.
- *Sintéticas*: toman como base dos supuestos diferentes; la implicación es verdadera sólo si los dos supuestos lo son.

La implicación contextual es un tipo de inferencia que deriva automáticamente de cualquier información nueva en relación con lo que ya se posee.

Para Sperber y Wilson, el *contexto* es el *conjunto de premisas que se usan en la interpretación de un enunciado*. Toda nueva pieza de información la procesamos automáticamente mediante nuestro sistema deductivo y la relacionamos con los supuestos contenidos en nuestra mente. Así podemos reforzar los supuestos o, por el contrario, hallar contradicciones con las consecuencias que se derivan de todo ese proceso. El proceso de inferencia resulta ser uno de los aspectos más destacados para entender la teoría de la relevancia.

La relevancia

Sperber y Wilson formulan así el *principio de relevancia*: "Todo acto de comunicación ostensiva comunica la presunción de su propia relevancia óptima".[35]

Esta noción de relevancia es básica en su modelo, pero no hay que juzgarla en términos absolutos, sino relativos. En efecto, cuando una persona establece un contacto conversacional o comunicativo en general pretende provocar algún efecto en el campo cognitivo de los perceptores, aunque el grado o intensidad de tales efectos no puede establecerse o conocerse de antemano. El uso del principio de relevancia busca garantizar el logro de la *mayor cantidad de efectos contextuales*. Para esto hay que entender dicho principio como portador de dos elementos complementarios: el primero es el acto comunicativo ostensivo que, al manifestar una intención informativa, conlleva la presunción de su propia relevancia, precisamente porque es un estímulo ostensivo. En segundo lugar, la presunción de relevancia óptima tiene que ver con el conjunto de supuestos que se desean comunicar con el propósito de obtener efectos contextuales. Cada nueva información puede ser relevante o irrelevante para nosotros: un supuesto es relevante si sus efectos contextuales son amplios y si el esfuerzo cognitivo para obtenerlos es pequeño. Una información, pues, resulta relevante en un contexto si da lugar a efectos contextuales.

En la comunicación humana no hay criterios fiables y seguros que permitan predecir qué tipo de inferencias va a usar el interlocutor para la interpretación de un enunciado.

Normalmente se puede entender que el destinatario que reconoce la intención informativa del emisor, primero decodifica, después usa los supuestos derivados del enunciado y las inferencias contextuales y, con todo ese material, al final, interpreta. No está demás repetir que la inferencia *supone la contextualización* de los supuestos que se obtienen en la tarea de decodificar los datos ostensivos. En cada momento del proceso de comunicación, el sujeto utiliza supuestos que funda en la inferencia a partir de las formulaciones explícitas que señalan la presunción de que lo que se ha

[35] Dan Sperber y Deirdre Wilson: *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos* (1986), Visor, Madrid, 1994, p. 198.

dicho es relevante; pero al mismo tiempo toma en cuenta la situación contextual, ya que ella no está plenamente predeterminada para cada conversación.

En síntesis, en el intercambio conversacional los hablantes seleccionan los estímulos que más les parecen relevantes, sea del campo textual, sea del ámbito contextual. Por consiguiente, ser relevante no es una característica intrínseca de los enunciados. Se trata más bien de una propiedad que surge de la *relación entre enunciado y contexto*.

¿Cómo funciona la interacción verbal?

Sperber y Wilson aplican los rasgos de su modelo a las situaciones de los diálogos y conversaciones comunes. Para ello introducen nuevos conceptos teóricos:

- *Las explicaturas*: corresponden al contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado en un contexto dado; es decir, reúne los contenidos conceptuales codificados, con otros inferidos contextualmente. Hay aserciones simples de entender, como "Hoy es día domingo", que sólo están sujetas a condiciones de verdad. En cambio otros enunciados deben dilucidarse en relación con el contexto y, para ello, entran a funcionar nuevas tareas de lectura.
- *La desambiguación*: incluye la decodificación de los contenidos semánticos y sintácticos de los enunciados, pero, además, la comprensión de las ramificaciones de dos o más supuestos hipotéticos. Si alguien pregunta /"¿Dónde está la guía?"/, se debe conectar esa frase al contexto: ¿se trata del volumen de la llamada "guía telefónica", o bien de una chica que hace de guía de un grupo de turistas, o de alguien que dirige una agrupación de *scouts*? La elección de una de las tres hipótesis depende de la inferencia hecha en un contexto. Si esa pregunta se formula en la casa mientras todo el mundo hable de telefonear, es evidente que lo que se busca es el libro con la lista de números telefónicos. Pero si nos hallamos en un museo, es más presumible que se esté preguntando por una mujer con función de guía, no por otra cosa.
- *La asignación del referente*: es la identificación del ente, la cosa u objeto al que se refiere la aserción. La referencia no depende sólo del significado o de los valores deícticos de una frase, sino que necesita también acudir al contexto y a la inferencia. En el enunciado /"Me gustó apenas la vi"/, ¿cuál es el referente?/ Dado que no está codificado en la frase, puede entenderse gran variedad de personas o

cosas: una chica, una bebita, una prenda de vestir, una moto, una perrita, una casa, etcétera. Aquí también se emplea la inferencia en el marco del principio de relevancia.

– *El reforzamiento de las expresiones*: consiste en la aportación de elementos que ayudan a explicar el sentido de un enunciado cuando los demás datos son indeterminados e insuficientes para interpretarlo. La frase / "Luis es un obelisco"/ puedo decodificarla y asignar el referente. Sin embargo, la comprensión total necesita nuevamente de otro *aporte inferencia;*, en este caso, en el marco de relevancia metafórica e hiperbólica. El hablante codifica usando una metáfora relevante (Luis = obelisco) y decir que Luis es un individuo muy alto; el receptor recurre a la inferencia para extraer el contenido de la hipérbole descrita de la forma textual, eliminando cualquier ambigüedad y reforzando el supuesto.

– *Las implicaturas* son el contenido que se deduce y se construye basándose en supuestos anteriores. Por ejemplo: pregunta: /"¿Fuiste al estadio el domingo pasado?"/ Respuesta: /"Odio las barrasbravas"/.

En este caso las premisas implicadas son supuestas y debe suplirlas que interpreta el enunciado. Las premisas y las conclusiones tienen algo en común: ambas son, en cierto modo, predeterminadas. De hecho, la respuesta comunica más de lo que expresa, pues insinúa una interpretación negativa para todos aquellos que van al estadio, considerado un lugar de peligro por los continuos actos de violencia que desencadenan ciertos grupos de espectadores conocidos como "barrabravas". En este caso, la relevancia aumenta porque un solo enunciado manifiesta una gran cantidad de supuestos. Las implicaturas son, pues, presuposiciones pragmáticas que funcionan no como elementos directamente unidos al contenido del enunciado, sino en dependencia de la enunciación y, por lo tanto, en relación con las condiciones de éxito del acto lingüístico.

La interacción relevante se produce cuando las formas lingüísticas proposicionales de los actos de habla *manifiestan explicaturas* y éstas, en concordancia con el conjunto de otras tantas implicaturas, producen efectos contextuales. El continuo trabajo de inferencia que realizan las personas en la dinámica conversacional completa, refuerza o bien modifica las interpretaciones de los contenidos manifiestos, arrastrando nuestro lenguaje humano en un ininterrumpido torbellino donde se entrelazan y cruzan las formas lingüísticas codificadas con las actitudes y las condiciones de verdad derivadas de los contextos comunicativos.

Las contribuciones de Sperber y Wilson constituyen un progreso para la teoría pragmática y podemos sintetizar de esta manera sus puntos más sobresalientes.

– La comunicación verbal y la no verbal no son, en el fondo, dos tipos de comunicación radicalmente diferentes. *Los mismos principios* pueden aplicarse tanto a las unidades lingüísticas como a las no codificadas. Entre lengua y comunicación no hay una relación de correspondencia biunívoca. La lengua puede ser un instrumento de comunicación, pero no es el único.
– Es posible pensar que el lenguaje no sea necesariamente un medio de comunicación. En cuanto sistema de representación regido por una gramática, parece ser sobre todo un instrumento esencial para memorizar y procesar información (los animales y la computadora también manejan códigos).
– Lo específicamente humano es el uso del lenguaje para comunicarse. Sólo la comunicación humana pone en marcha, a la vez, las dos clases de procesos comunicativos: codificación/decodificación, y el de ostención/inferencia. Ni los animales ni las máquinas son capaces de estas últimas operaciones.

e) Observaciones críticas

Para cerrar este apartado, una reflexión conclusiva y de síntesis nos permite afirmar que la pragmática del hablar ordinario se desarrolló a partir de la filosofía del lenguaje y que, tal vez por este motivo, *no ha sido suficientemente pragmática*. Con razón observa un autor:

> Los estudios pragmáticos siguen a menudo esquemas construidos teóricamente en lugar de afrontar los hechos empíricos y los problemas epistemológicos relativos a ellos. Los orígenes filosóficos de la teoría del acto del lenguaje parecen ejercer todavía demasiado peso en los análisis de discursos orientados al acto lingüístico. En cambio, hace falta una gran cantidad de *trabajo empírico* si pretendemos comprender por lo menos con mayor claridad la manera en que funciona nuestra interacción cotidiana.[36]

[36] Fabbri, Paolo: *Tácticas de los signos*, Gedisa, Barcelona, 1995, p. 321.

Por lo que atañe a las formulaciones de Searle, tienen la limitación de no haberle prestado la atención que requiere *al fenómeno contextual*; y en este punto reside una de las debilidades mayores de su teoría. Searle no logra explicar satisfactoriamente la comprensión más profunda del lenguaje corriente con su abundancia de *enunciados indirectos*, cuyas interpretaciones son mucho más dependientes de la diversidad de contextos y de los hablantes que de sus meras formulaciones gramaticales. No profundizó la noción de contexto y la real situación de los participantes; por eso acude al contexto como un *deus ex machina*, cada vez que su planteo teórico se revela inadecuado para que funcione. Searle dice simplemente: "A menudo, en las situaciones de habla efectiva, el contexto clarificará cuál es la fuerza ilocucionaria de la emisión, sin que resulte necesario apelar al indicador explícito de fuerza ilocucionario apropiado".[37]

A Grice se lo suele criticara por la limitación de su enfoque. De hecho, toma en cuenta sólo la *transmisión de la información* objetiva para que ella resulte eficaz y verdadera. Es un enfoque un poco reductivo y esencialista, porque hablar y comunicarse es mucho más que dar y recibir informaciones. El intercambio conversacional tiene propósitos *más amplios y abarcativos*. Lo que Grice quería evitar, en el fondo y bajo algunos aspectos, lo mantuvo.

La crítica hecha al modelo de Sperber y Wilson se refiere a su aspecto *casi exclusivamente cognoscitivo*, pues no toma en cuenta las otras dimensiones de la comunicación humana que, de hecho, desbordan el ámbito racional del intercambio de ideas. Al hablar comunicamos afectos, provocamos reacciones emotivas y participamos en la compleja dinámica social.

Finalmente, digamos que los estudios pragmáticos que hemos analizado tienen subyacente una visión *más bien neutra del lenguaje* y no consideran que el hablar es fruto también de *relaciones de fuerza entre los actores sociales*, relaciones que dependen del tipo de estratos socio-económicos de la población, de los niveles culturales de la gente; en resumen, el lenguaje se gesta y al mismo tiempo es una consecuencia del poder que circula en la sociedad. Sobre este tema se está comenzando a realizar algunas investigaciones. D. Tannen observa que la conversación crea un espacio de interacción entre los que participan y en ese espacio funcionan dos elementos básicos, el *poder* y la *solidaridad*, que determinan el giro de la relación que

[37] Searle, J.: *Op. cit.*, p. 39.

se establece.[38] El fenómeno de las relaciones entre el *lenguaje y el poder* debería ser en adelante uno de los aspectos analizados con mayor detención por la pragmática.

4. Pragmática argumentativa

Al lado del enfoque pragmático anglosajón hallamos la postura alternativa de la *pragmática argumentativa*, desarrollada principalmente por algunos autores franceses. Nos referimos a O. Ducrot y J. C. Anscombre.[39] Su punto de partida es distinto de la pragmática centrada en la acción. Su preocupación es tratar de comprender el lenguaje corriente desde los argumentos que emplean los hablantes cuando arman sus discursos. Se trata, pues, de ver la relación entre las oraciones y su forma lingüística en el momento de argumentar, de encadenar enunciados aduciendo argumentos.

La argumentación fue usada siempre en la retórica clásica como un momento teórico para elaborar estrategias de persuasión. El *enunciador* que usa el lenguaje argumentativo elabora y articula un discurso argumentativo, lo hace para que tenga utilidad *frente a los receptores* y pueda ser aceptado como válido. Desde la pragmática, nuestros autores han analizado los materiales lingüísticos de la argumentación sin mirar el contenido de lo dicho.

El enfoque argumentativo busca establecer las *modificaciones semánticas* que van modulando un predicado atenuando o bien reforzando su argumentación.

Pero *¿qué es la argumentación*? "Es demostrar formalmente la validez de una conclusión, o la veracidad de una aserción".[40] Según Ducrot y Anscombre, para tener validez pragmática, la argumentación debe relacionarse no tanto con una buena exposición lógico-formal, sino con la

[38] Tannen, Deborah: *Género y discurso*, Paidós, Barcelona 1996.

[39] Son varios los trabajos de estos autores donde desarrollan el tema de la argumentación. En castellano, ver sobre todo: J. C. Anscombre y O. Ducrot (1983): *La argumentación en la lengua*, Gredos, Madrid, 1994. O. Ducrot: *El decir y lo dicho*, Hachette, Buenos Aires, 1984; *Polifonía y argumentación*, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 1990.

[40] Anscomber, J. C. y Ducrot, O.: *Op. Cit.*, 8.

organización discursiva usada por los hablantes y tendiente a hacer aceptar algo de parte del interlocutor. No se trataría, entonces, de un razonamiento filosófico de lógica pura, sino de la modalidad lingüística asumida para argumentar.

La teoría de la argumentación tiende a integrar en la semántica del lenguaje los fenómenos de enunciación (los actos ilocutivos, los presupuestos, las implicaturas, etc.), sin diluirlos en la pragmática general. El objetivo es *desarrollar el aspecto lexical* de los *bloques semánticos* partiendo de los significados plenos del léxico, como son los nombres, adjetivos, verbos, adverbios, y que son usados en los discursos argumentativos o asociados a ellos. Los encadenamientos de los discursos se efectúan mediante *conectores*, es decir, "elementos que establecen relaciones entre oraciones componentes de la unidad sintáctica llamada texto".[41] Citemos algunos conectores: */entonces/, /sin embargo/, /o sea/;* ellos producen efectos sobre las palabras, sea negando */demasiado/*, o atenuando */un poco/*, o reforzando /muy/, modificando de esa manera el sentido de los discursos. Observa Garrido: "... el estatuto de su información sigue siendo semántico, en el sentido de que es constante, al mismo tiempo que permite explicar no sólo el acceso a información contextual, sino también el funcionamiento como conectores que contribuyen a la construcción del significado textual".[42] Por ejemplo, en un discurso, el uso del término */interés/* está relacionado con las ideas de *atención, inclinación, importancia, provecho*. Para una empresa, *interés* puede asociarse a un negocio al cual hay que prestar atención con el fin de sacarle provecho; en otro, discurso de índole médica, un raro caso de la aparición de una enfermedad resulta *importante* y *de interés* para la medicina. Nos damos cuenta, pues, que esta semántica discursiva es una aplicación del estructuralismo saussureano, donde se describen palabras *mediante su encadenamiento* con otras y siempre dentro del ámbito lingüístico. *Argumentar es relacionar enunciados* según un encadenamiento de aquello que sirve para llegar a una conclusión favorable al tipo de discurso en el que se está implicado, aunque lo que se diga no sea estrictamente conforme a lo que establece la lógica formal. Supongamos este diálogo: A.: ¡Ven acá en

[41] Garrido, Joaquín: *Los conectores contextuales en el discurso*, Abya Yala, Quito, 1999, p. 30.

[42] Ibíd., p. 95. Y de Ana María Vergara T.: *El hilo del discurso. Ensayos de análisis conversacional*, Abya Yala, Quito, 1999.

seguida! B.: Sí, termino esto y voy. Según la argumentación lógica, la respuesta de B se contradice, porque /sí/ está indicando que acepta /ir en seguida/ como le pide A, y al agregar /termino estoy y voy/ niega que irá en seguida. Sin embargo, como argumentación discursiva es válida por cuanto la respuesta muestra la aceptación del pedido que A le hace a B.

Anscombre y Ducrot sostienen que la fuerza argumentativa está en la *estructura lingüística* de la proposición que busca hacer admitir un enunciado como argumento válido, aunque no encierre una necesidad lógica. Hay diálogos donde los hablantes usan argumentos implícitos, y eso lo manifiestan por el uso de ciertos adverbios, por ejemplo: "Ciertamente Juan aprobará el examen, aunque no haya estudiado mucho, nunca le fue mal en ninguna otra materia". El término /ciertamente/ refuerza un argumento basado en el hecho implícito de que Juan siempre aprobó sus exámenes. En este caso, la argumentación es aceptada como exitosa. El contexto nos muestra la presencia también de los *marcadores argumentativos* que se utilizan para darle a la frase o al anunciado la orientación argumentativa que se desea. En la construcción de razonamientos, las opiniones emitidas pueden asumir valor argumentativo sólo para provocar la persuasión del otro, sin que por ello tengan fuerza lógica.

Más allá de ciertos puntos cuestionables, la validez de la posición teórica de Anscombre y Ducrot radica en haber puesto la atención en los *aspectos extralingüísticos* del intercambio verbal y en subrayar la fuerza de la retórica para llenar los vacíos de la argumentación lógica y producir efectos de sentido a través de argumentos discursivos contextuales. Para cerrar este párrafo mencionamos de paso al estudioso de la argumentación Toulin Stephen (1922), inglés de nacimiento y radicado en Estados Unidos desde 1972. Sus tesis tienen una proyección pragmática considerable. Aclara que el uso del modelo argumentativo apunta a justificar una aserción frente a un interlocutor con el propósito de presentar un discurso en forma racional. Toulin da un elenco de cinco campos donde la argumentación se configura en respectivos modelos: la argumentación jurídica, la científica, la artística, la ética y la argumentación en la conducción de empresas.[43]

[43] Una síntesis clara y didáctica del pensamiento de Toulin la proporciona Roberto Marafioti en su obra *Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX*, Biblos, Buenos Aires, 2005.

5. Tres facetas del lenguaje corriente

Hay una gran variedad de casos y de situaciones lingüísticas que la pragmática trata de analizar y comprender. Citaremos tan sólo tres de ellas, las más frecuentes y llamativas.

a) El lenguaje y los sexos

Se ha comprobado que, en las conversaciones comunes y corrientes, las personas categorizan las cosas del mundo, los sucesos que pasan y los hechos que viven. Al mismo tiempo, los hablantes organizan las informaciones lingüísticas o metalingüísticas dentro del contexto de la dinámica dialogal. Los estudios y los análisis hechos por la sociolingüística han puesto en relieve la necesidad de comprender la realidad del *lenguaje* en relación con las *instancias masculinas y femeninas*. Demostraron que existe una conexión estructural entre lengua y cultura, de modo que se establecen ciertos modelos semánticos del habla que se desarrollan, por una parte, de acuerdo con componentes funcionales y, por otra, sustentados en la mentalidad, en los presupuestos y prejuicios sociales de la gente, entre los que se hallan los relativos a las diferencias de los sexos. La *expresión sexual del lenguaje* es uno de los elementos *extralingüísticos* que se reflejan en el uso cotidiano de un idioma. No se trata, entonces, de una teoría estructural orientada a establecer modelos semánticos ideales y fijos. Más bien responde a dar cuenta de un fenómeno pragmático y abierto a los acelerados cambios que se están verificando últimamente en los modos del hablar sexuado.

Las investigaciones realizadas afirman que no se trataría propiamente de un lenguaje *masculino o femenino*, sino de circunstancias en las que los varones y mujeres hablan siguiendo normas y estilos complejos, asumiendo un comportamiento lingüístico de acuerdo con determinadas estrategias comunicativas. Hay pautas que se siguen en las conversaciones privadas o públicas; otras, cuando los interlocutores son sólo varones, sólo mujeres o si son grupos mixtos. En la práctica se constata que los interlocutores implicados en una conversación tienen diferencias de comportamiento lingüístico según sean varones o mujeres. La persona que habla *lo hace desde su género*, involucrándose en el diálogo a partir de su diferenciación sexual. El estudio de la práctica del lenguaje entre los sexos ha determinado precisamente las características *sexo-culturales* y modos de hablar propias del ser masculino y del ser femenino. Hay, pues, formas lingüísticas usadas con

preferencia por los varones y otras, en cambio, a las que se atienen más las mujeres. Al menos en los países occidentales, la investigación ha prestado atención a este hecho, ya que se muestra inherente a la significación propia del género. Así, las hablantes mujeres utilizan modos de responder que puedan servir para precaverlas del dominio masculino. Esto ha sido demostrado en diversos estudios. Cabe mencionar, al respecto, las aportaciones sobre el habla femenina hechas por la profesora Robin Lakoff.[44] Esta investigadora de la Universidad de Berkeley nota que existen rasgos lingüísticos usados con preferencia por las mujeres, especialmente en las conversaciones mixtas (rasgos de entonación, oraciones interrogativas, etc.). Lakoff mostró la presencia de estereotipos femeninos en un estudio sobre los marcadores de género (1982). Al referirse al denominado *registro femenino*, observa que las mujeres en general tienden a elaborar una especial estrategia lingüística cuando hablan con los varones. Sus elecciones léxicas, los ejemplos que utilizan y el mismo nivel fonológico suelen ser –más que en los varones– conservadores y apegados a las normas sociales. Con ello estarían buscando legitimidad y evitando la descalificación social. En una conversación, la mujer –más que el hombre– se esforzará para que sean consideradas y favorablemente aceptadas las cosas que dice, por eso busca mantenerse fiel al esquema de la interacción conversacional. Otros estudios sobre las diferencias sexuales en las formas de conversar demuestran el uso de modelos distintos que se van introduciendo a raíz de los movimientos de género. La corriente feminista que busca la igualdad desarrolla un lenguaje de ruptura respecto de las formas anteriores, más rígidas y convencionales.

A la vez, los hombres, más que las mujeres, usan formas de hablar tendientes a controlar o bien a dominar la conversación con las mujeres y ser ellos los que determinan la progresión y avance de la interacción. El problema relativo al *masculino genérico* (por ejemplo, formas de pronombres personales, el término *hombres* para referirse conjuntamente a varones y mujeres, etc.) a menudo desencaja del contexto lingüístico porque, de hecho, excluye a las mujeres, o bien, como sucede más a menudo, se trata de formas del habla que dan preferencia y prestigio a los varones en detrimento del género femenino. Pero aquí ya se entra en el campo de los valores sociales donde la masculinidad, en general, es considerada aún como sistema dominante, mientras que el sexo femenino tiene connotaciones

[44] Lakoff, Robin (1972): *El lenguaje y el lugar de la mujer*, Hacer, Barcelona, 1981.

culturales asociadas al acompañamiento y, por lo tanto, con referencias lingüísticas subordinadas. Esto evidencia que las tendencias en las formas de hablar reflejan necesariamente no sólo el género sexual de los hablantes, sino también su planteamiento general de la conversación, sus expectativas personales, el modo de valorar el contexto. En una palabra, el uso del lenguaje es vivido como una práctica comunicativo-cultural en la que hallamos diferencias en los estilos de comunicarse de los varones y de las mujeres, mezclados con mecanismos sociales de dominación o sujeción, de dependencia y al mismo tiempo de búsqueda continua de la propia identidad sexual. Este hecho no puede negarse y se constata de manera generalizada tanto en los sistemas pragmáticos como en las expectativas de los hablantes. Existen *estereotipos del género*, o sea, formas de habla o modelos típicamente femeninos o masculinos. Los varones suelen usar ciertos esquemas para dirigirse a las mujeres y viceversa. Por más que las variaciones culturales y los contextos sean factores que diversifican el uso del lenguaje, siempre se advierte la presencia de modelos que el género incorpora en su relación con la lengua y la forma de emplearla. El lenguaje se desenvuelve en la sociedad y sigue el ritmo de su desarrollo. Como hecho social, está sujeto a cambios que van a remolque de los producidos en la propia sociedad. Sería deseable que todas aquellas diferencias que son reflejo de una distinta educación o una desigual distribución de los roles fueran difuminándose hasta lograr que permaneciesen sólo aquellas que conforman nuestra identidad sexual, aunque es muy difícil señalar exactamente dónde empiezan unas y terminan otras. Tal vez resulte válido recordar aquí la dinámica circular que debiera tener toda conversación, y que va más allá de los géneros sexuales, porque el "hablar y escuchar" es propio de la armonía comunicativa: "La comunicación humana tiene dos facetas: hablar y escuchar. (...) El escuchar valida el hablar. Es el escuchar, no el hablar, el que confiere sentido a lo que decimos".[45]

Los estilos conversacionales del hombre y de la mujer son dos formas distintas de lograr un mismo fin: la comunicación con los demás y la expresión de nuestro pensamiento. La existencia de diferencias queda demostrada por más que algunos se empeñen en negarla. Ahora bien, ninguno de los dos estilos es mejor que el otro, sino que cada uno se adecua a los propósitos del hablante que lo emplea.[46]

[45] Rafael Echeverría: *Ontología del lenguaje*, Granica, Buenos Aires, 2005, p. 132.

[46] Las investigaciones etnográficas evidencian la fuerza de los modelos lingüísticos en las relaciones de género. Referencias a numerosos grupos latinoamericanos se hallan en la obra de AA.VV.: *Lengua, género y sexo desde una perspectiva comparada*, Abya-Yala, Quito, 1999.

b) Hablar con metáforas

De todas las figuras retóricas, la que más fascina es ciertamente la metáfora. Desde sus inicios, la literatura la utilizó abundantemente. Al analizar la naturaleza de la metáfora descubrimos que para construirla a menudo se recurre a los rasgos semánticos que ofrecen numerosas palabras, para aplicar su sentido en forma análoga a otra realidad. Se trata de características susceptibles de acomodarse y relacionarse con diferentes entes o estados de cosas. Decir de un jefe "Es un molusco" da lugar a que la propiedad del término */molusco/* (animal invertebrado de cuerpo blando) sea atribuida a una persona designándola como carente de firmeza y decisión.

También en nuestras comunicaciones ordinarias hacemos un uso continuo de metáforas y, casi sin darnos cuenta, saltamos de un significado de un término a otro, llamado figurado o metafórico. En este proceso se produce un cambio semántico de un sentido literal de un término o de una frase, por otro. Si digo, por ejemplo: "Mi negocio marcha viento en popa", designo la palabra */bien/ o /éxito/* con */viento en popa/*, que ahora asume un valor metafórico por la semejanza que se establece entre "un negocio que marcha bien" y un barco a vela que también avanza y "marcha bien" por el mar a causa del viento favorable que sopla desde popa. El placer de la metáfora consiste en salirse de la norma común para desplazarse a los ornamentos del lenguaje. Los objetos, que son revestidos de símbolos, develan aspectos nuevos de las cosas. Se trata, pues, de un desplazamiento que incrementa el valor cognitivo del discurso y muestra igualmente los juegos del lenguaje de una cultura. Fue el filósofo Aristóteles quien puso de relieve el valor cognitivo de la metáfora, ya que ella pone delante de la vista facetas invisibles de la realidad. A lo largo de la historia el ser humano no ha cesado de crear metáforas. En la actualidad incluso la ingeniería se esmera por introducir la capacidad creativa metafórica en la inteligencia artificial. ¿Serán capaces mañana las computadoras de entender si les hablamos con el lenguaje metafórico?[47]

[47] Una serie de estudios estimulantes sobre la metáfora (sus aspectos históricos, semióticos, psicológicos, neurológicos y hasta la inteligencia artificial) son recopilados por Anna María Larusso en *Metáfora e conoscenza*, Bompiani, Milano, 2005.

En las metáforas se amplían los significados de los enunciados, de manera que aumentan los valores contenidos en ellas. Los rasgos de unos términos o unas frases, al relacionarse con los de la imagen metafórica, expanden sus significaciones. En cierto modo, la metáfora *es siempre una forma de redundancia*, ya que ella formaliza la relación mediante *una comparación*.

Afirmar de un político que es "un zorro astuto" resulta una comparación más impactante que designarlo simplemente como *hombre hábil*.

Es propio, pues, de las metáforas, tener una *estructura comparativa*. En ellas se establecen dos términos: uno que es el ser real (A) y uno segundo, el ente que funge de comparación metafórica (B), enlazados ambos a través del verbo *ser*.

La fórmula es, entonces, "A es como (o similar a) B". Véase este ejemplo: /"Matilde es una paloma"/, donde Matilde (A) es comparada (como o similar) con una paloma (B). Hay muchas metáforas que ya se han anclado y establecido en el lenguaje social y que todo el mundo utiliza, sin necesidad de ser explicadas. Otras veces, en cambio, se crean metáforas *ex novo*, en el momento mismo de la conversación o discursos. Acá también entra a jugar un papel preponderante el *contexto pragmático*. Es falso pensar que las metáforas se basan únicamente en la fuerza semántica de los términos, como si fuese el valor lingüístico el que las genera. Hay situaciones históricas y circunstancias culturales que dan origen a nuevas metáforas que luego se difunden rápidamente. Las nuevas tecnologías electrónicas a veces se usan para metaforizar un hecho, por ejemplo: /"Esa cabeza es un chip"/, que puede aludir a un estudiante inteligente y rápido para entender.

Debemos decir, entonces, que las metáforas funcionan y son comprendidas dentro de un proceso pragmático y (como observa Searle) de acuerdo con ciertos patrones de inferencia que permiten la interpretación correcta de las mismas. Si digo: /"Juan es una bala"/, infiero que es rápido y veloz como una bala. Es una metáfora fácilmente comprensible. En cambio, hay otras que dependen de contextos y usos lingüísticos locales que hacen más compleja su interpretación. También hay metáforas cuyo rasgo atribuido al objeto real es incompatible con el significado del término asumido metafóricamente. La frase /"Es débil como un crustáceo"/ recoge una información errada acerca de los crustáceos, que son artrópodos muy fuertes y resistentes que han sobrevivido a muchos cataclismos del planeta a lo largo de millones de años.

De nuevo la conclusión es que *toda metáfora necesita de un adecuado contexto pragmático* para ser correctamente comprendida, puesto que funciona en relación con la situación de los hablantes, con las estrategias de inferencias espacio-temporales, con los procesos comunicativos. Excluida del contexto, la metáfora no puede descifrarse en forma cabal, ya que la decodificación de los términos no es sólo cuestión de las propiedades semánticas abstractas y generales consignadas en el diccionario, sino que depende de los mecanismos pragmáticos vigentes. Los enunciados metafóricos *desbordan las reglas* y los espacios semánticos porque cuando hablamos con el propósito de decir algo con sentido, nos manejamos con herramientas fiables en un determinado contexto, usamos estrategias de creación o de reconocimiento, echamos mano a valores de interpretación pragmática, calculamos la vigencia de los principios o categorías que regulan las conversaciones corrientes, buscamos las propiedades y cualidades de los términos metafóricos que mejor resultan comprensibles, recurrimos a las comparaciones compatibles con las situaciones que vivimos, ampliando o restringiendo el valor de la metáfora. Lo normal es que nadie usa una metáfora en un contexto en que casi nadie la puede comprender. Si alguien le dijera a un grupo de campesinos del altiplano andino: "Ustedes deben trabajar como una PC", aunque se trata de una comparación explícita, seguramente nadie entendería el significado de "PC", porque no están familiarizados con la computación. Si la pretensión de toda metáfora es comunicar algo, entonces el emisor que la codifica deberá tomar las precauciones necesarias con el fin de utilizar aquellas formas que inducen a una interpretación clara del enunciado. Otro problema distinto es saber si la metáfora sólo se construye para explicitar un contenido o si se busca ocultar y hacer más enigmático un mensaje.

c) Las expresiones de cortesía

Un tema que interesa a la pragmática lingüística son las *expresiones de cortesía*.

En las últimas décadas, varios estudiosos de pragmática se han ocupado de analizar este fenómeno relacional tan extendido en todas las sociedades. Se ha constatado que todas las lenguas poseen un repertorio de frases y de expresiones relativas al trato cortés con los demás. No hay idioma que no contenga un conjunto de *frases modélicas* para señalar la manera educada o cortés que debería observarse en las relaciones interpersonales. Es verdad que existen costumbres lingüísticas diferentes y que las modalidades de uso de frases de cortesía varían de cultura en cultura. Parece que las culturas "orales" usan modalidades de cortesía distintas a las de las culturas

alfabetizadas. El investigador W. Ong habla de comunidades orales *primarias* para indicar aquellas que no conocen ningún tipo de escritura. Éstas tienen un acceso muy limitado al conocimiento, por carecer del instrumento de la memoria escrita. Son grupos humanos que viven anclados en la tradición, con pocas posibilidades de proyección al cambio y a un futuro diverso, porque se ven obligados a mantener parámetros fijos de pensamiento. Diferentes son las comunidades que en nuestro medio alfabetizado denominamos *orales* por tener una estructura cultural tradicional de expresión oral. Ong llama *oralidad secundaria* a la expresión electrónica de la práctica verbal donde se utilizan variadas formas de medios técnico-electrónicos.[48] Sin embargo, existen en todas las culturas las cortesías y su cumplimiento o su trasgresión y descuido afecta sensiblemente las relaciones sociales.

¿Qué se entiende por *expresiones de cortesía*? Son aquellas expresiones del lenguaje conversacional tendientes a *regular la distancia social* y el *equilibrio en las relaciones humanas.*

Para Geoffrey Leech,[49] la pragmática de la cortesía complementa las sugerencias dadas por H. Grice sobre el uso del *principio de cooperación*. Las reglas de cortesía interpersonal consisten en poner en práctica adecuadamente las cuatro normas dadas por Grice. Según Leech, el *principio de cortesía* establece algunas máximas con el fin de optimizar la interacción, y nombra las siguientes: la máxima *de tacto*, para que el interlocutor se sienta beneficiado con nuestro hablar; *de generosidad*, para dar satisfacción; la máxima del *acuerdo* y la *de simpatía*, para comunicar elogio y evitar censuras. Estas reglas buscan minimizar los costos del otro en materia de desaprobación, de desacuerdo, de antipatía y –por el contrario– maximizar el aprecio y el respeto hacia el hablante durante la conversación.

La ya citada autora Robin Lakoff, que estudió el fenómeno de las expresiones de cortesía desde el ángulo del género y analizó el estilo relacional propio de las mujeres, observó que éstas, en sus estrategias conversacionales, ponen el énfasis en la *cortesía positiva* mediante el suministro de datos privados, no sólo en los grupos pequeños (familiares, amigas/os) sino también en lo que en general no es del agrado del público masculino.

[48] Ong, Walter: *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*, FCE, México, 1987. Ver también las reflexiones pedagógico-comunicativas de María Teresa Quiroz: *Aprendizaje y comunicación en el siglo XXI*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2003, pp. 22-32.

[49] Goeffrey Leech: *Principles of Pragmatics*, Logman, London, 1983.

De modo más general, Lekoff dice que en la conversación hay que observar la regla de la formalidad y no imponerse sobre el interlocutor; se debe dejarlo expresar sus opiniones y mantener una relación en igualdad de condiciones.

Otras investigaciones[50] han desarrollado un modelo centrado en *estrategias de cortesía* y tuvieron una aplicación muy amplia en diversas culturas.[51] Levinson y Brown parten del supuesto de que toda persona desea resguardar y afianzar su prestigio durante la conversación; a eso deben tender las normas de cortesía. La necesidad de prestigio es una exigencia emotiva de reconocimiento y que durante el diálogo puede mantenerse, disminuir, perderse o aumentar. Se sabe por experiencia que cuando los individuos sienten amenazado su prestigio, comienzan los problemas.

> Una clase es el prestigio negativo o el derecho al territorio, la libertad de acción y la libertad respecto de las imposiciones, esencialmente la necesidad de que sus acciones no sean impedidas por otros. La otra es el prestigio positivo, la autoimagen positiva que las personas tienen de sí mismas y la necesidad de ser apreciados y aprobados por al menos algunas otras personas. Las acciones racionales que las personas realizan para preservar ambas clases de prestigio para sí mismas y para las personas con las que interactúan representan esencialmente la cortesía.[52]

En las conversaciones se trata de poner en práctica aquellas estrategias que favorezcan, o al menos no hieran el prestigio de los participantes; se debe actuar de tal modo que el receptor de nuestras palabras y gestos no se sienta amenazado. En caso de que se incurra directa o indirectamente en algún acto de amenaza al prestigio, es necesario realizar alguna acción de

[50] Pensamos, por ejemplo, en Penepole Brown y Stephen Levinson: "Universal in langage use: politeness phenomena", en Googy Ester (comp.): *Questions and Politeness*, Cambridge University Press, Cambridge, 1978. Al español ha sido traducida la obra de S. Levinson (1983): *Pragmática*, Teide, Barcelona, 1990.

[51] Penepole Brown publicó en 1890 su estudio: "How and why are women more polite: some evidence from a Mayan community", en McConnell-Ginet, Borker, y Furman. En relación con un concreto grupo étnico "shuar" (Ecuador), ver el estudio de José Juncosa: *Etnografía de la comunicación verbal Shuar*, Abya-Yala, Quito, 2000; ahí se narra con viveza los rituales de "buena educación" en los que el componente verbal tiene un rol central (ver, por ejemplo, pp. 106-107).

[52] Ralph Fasold: *Sociolingüística del Lenguaje*, Docencia, Buenos Aires, p. 212.

cortesía compensatoria. Los hablantes que intervienen en los diálogos deben esforzarse por cuidar el mutuo prestigio también cuando les toca optar entre pareceres diferentes o expresar ideas que se inclinan hacia posturas no por todos compartidas. En el lenguaje debe prevalecer el deseo de no menoscabar el prestigio del otro, evitando en lo posible los desacuerdos. En cualquier caso, es preciso observar que las implicaturas contenidas en las múltiples formas de conversación pueden expresar diferentes valores culturales y eso tiene una incidencia importante en la pragmática.

El fenómeno social de la *cortesía* está relacionado con la pragmática también por otro motivo. Conocemos la discrepancia que existe entre *la forma* de las oraciones y *los actos* que cumplimos con ella, como lo hemos constatado al tratar la teoría del acto de habla de Searle, que no explica satisfactoriamente la relación entre comprensión formal y enunciados indirectos. En esos casos, las expresiones de cortesía fungen de *instrumento pragmático* para determinar *la eficacia* de la comunicación, ya que proporcionan una ayuda concreta destinada a asegurar el significado útil de los enunciados, sin debilitar su valor semántico formal. En cierta manera, los enunciados o frases de cortesía *cumplen la función de modelos empíricos* que otorgan preeminencia a los significados literales.

Tal vez no se pueda adoptar un punto de vista único; esto es pensar en una teoría capaz de abarcar la totalidad de las prácticas de cortesía. La actividad de hablar involucra tales sutilezas de lenguaje; sólo la interacción real ayuda a descifrar los sentidos posibles que se tejen en cada comunicación humana.

❑ Palabras clave para recordar

Pragmática: es el estudio de los usos del lenguaje en las comunicaciones ordinarias y en los contextos concretos en que se producen. Considera los hechos de la lengua en su forma dinámica, en su acción y movimiento comunicativo.

Juegos del lenguaje: noción introducida por Wittgenstein para mostrar que el lenguaje humano funciona según el paradigma del juego, con reglas, códigos, estrategias, combinaciones, intereses y otros procesos similares a cualquier juego. Aunque existan modos diferentes en los usos y manejos de las lenguas, todas se caracterizan por tener "semejanzas de familia", o sea, del juego.

Acto de habla: es una unidad del lenguaje expresada en un enunciado con sentido completo. Corresponde a lo que J. Austin denominó *acto locutivo*, esto es, el acto de hablar mínimo para formular o decir algo con una intencionalidad comunicativa y tendiente a la acción.

Fuerza ilocutiva: corresponde al valor realizativo que lleva implícita toda proposición o acto de habla. Al decir algo no sólo se expresa un contenido, sino que además se evidencia la intención de lo que se pretende al hablar, por ejemplo, hacer una pregunta, expresar una súplica, dar una orden, etc. Por lo tanto, se dice que todo enunciado en su formulación expresa una *fuerza ilocutiva*.

Principio de cooperación: noción formulada por Grice para señalar que la práctica de interacción verbal tiene éxito en la medida en que los hablantes respetan ciertas reglas de cooperación conversacional: hablar diciendo la verdad, decir cosas significativas para los demás, respetar los ritmos del diálogo.

Implicatura: indica los contenidos implícitos que acompañan los enunciados de los hablantes en una conversación. Este concepto se basa en la distinción entre "lo que se dice y lo que se comunica". Se observa que en un diálogo, los interlocutores comunican más de lo que expresan verbalmente. Las implicaturas son esas cosas comunicadas pero no dichas, y que se deducen de la situación contextual.

Relevancia: noción que señala la presunción de efectos contextuales en el intercambio dialogal. Indica el rendimiento de los enunciados para los interlocutores de una conversación, de modo que resulte relevante (por contexto de la información) aquello que se dice.

Argumentación: en la pragmática argumentativa, es la validez formal de una aserción tendiente a darle verosimilitud al contenido de un tema. Son las razones de orden retórico (estrategias de nexos para articular contenidos) elaboradas con el fin de persuadir al interlocutor sobre algo.

Bibliografía útil para este capítulo

Austin, John: *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Buenos Aires, 1982.

AA.VV.: *Pragmática. Conceptos claves*, Abya-Yala, Quito, 2000.

ante todo verdaderas como MRV. Es el caso de algunos cuentos del autor argentino Roberto Arlt (*Los siete locos*), como de las innumerables historietas y producciones audiovisuales. Los cuentos fantásticos o relatos de ciencia-ficción suelen apartarse de todo parámetro de verosimilitud respecto de la realidad que conocemos y rompen la coherencia de las leyes que mantienen la estabilidad de nuestro mundo. En general, esos relatos ficticios expresan el triunfo de lo sobrenatural (hadas, magos) o de la racionalidad científica. Se proponen suscitar en los destinatarios temor y miedo, haciendo tambalear la solidez de ciertas convicciones o creencias acerca de la realidad. A pesar de poseer una estructuración sintagmática que quiebra nuestra idea de composición del mundo, esos relatos ficcionales fantásticos manifiestan un paradigma que todo el mundo entiende. ¿Por qué? Porque se presentan con un armazón de eventos y de experiencias que manifiesta claramente su intención comunicativa y expresan un modo de sentir la realidad en conexión con nuestros temores, deseos, horrores y esperanzas; de ellos emergen vivencias inconfesadas o simplemente sueños o fantasías que impregnan nuestra vida. Es acertada la observación de Saer: "(la ficción) no vuelve la espalda hacia la supuesta verdad objetiva, muy por el contrario, se sumerje en su turbulencia, desdeñando la actitud ingenua que pretende saber de antemano cómo esa realidad está hecha".[29] Entonces, la perspectiva ficcional adquiere sentido, porque lo que se narra –aunque sea totalmente ajeno a la descripción del mundo real– contiene *símbolos y metáforas relacionadas con nuestra existencia*, nuestros problemas, con los fantasmas o aspiraciones que alberga el alma humana.

En el nivel de interrogante filosófico, este fenómeno plantea la pregunta de por qué nos pasamos tanto tiempo siguiendo con pasión narraciones que, desde el principio, sabemos que son falsas. Pero responder a esto ya no le corresponde a la semiótica.

❑ Palabras clave para recordar

Narratología: es la teoría de las narraciones; constituye el estudio o análisis de las formas, estructura y funcionamiento de los relatos. En cambio, la *narratividad* es la característica que tienen cierto tipos de discursos: la de contar una historia.

Funciones: en la morfología narrativa de V. Propp, son los rasgos estables que caracterizan a un personaje y que definen su rol en el relato.

Estructura elemental y profunda del relato: en el modelo propuesto por Greimas, son dos aspectos de la gramática narrativa. La estructura elemental corresponde a la forma más simple y básica de significación que surge de la presencia de elementos opuestos; la estructura profunda es la que genera significaciones mediante operaciones de transformación como la aserción y la negación.

Actante: en la teoría narrativa de Greimas, es una unidad formal sintáctica que indica un estado del sujeto antes de ser investido de cierto rol semántico definido.

Narrador/Narratario/Narrado: tres conceptos en relación recíproca dentro de la gramática narrativa de Prince. El narrador corresponde al autor real o implícito de la narración, la persona a la que se asigna la autoría del relato. El narratario es el sujeto o sujetos a los que se dirige el narrador, los individuos (reales, implícitos o inferidos) a los que va contada la historia. Lo narrado es el relato mismo como construcción concreta de una historia.

Bibliografía sugerida para este capítulo

Bal, Mieke: *Teoría de la narrativa. Una introducción a la narratología*, Cátedra, Madrid, 1998.

Gonzalo Espino, R.: *La literatura oral o la literatura de tradición oral*, Abya-Yala, Quito, 1999.

Greimas, A. J.; Courtés, J.: *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1982, 2 tomos (ver voces: "Narrador", "Narratario", "Narratividad", "Narrativo" (Esquema),

Pimentel, Luz Aurora: *El relato en perspectiva. Estudio de teoría narrativa*, Siglo XXI, México, 1998.

[29] Saer, Juan José: *El concepto de ficción*, Planeta-Seix Barral, Buenos Aires, 2004, p. 11.

CAPÍTULO 12

Semiótica de la recepción

Conciencia y yo son fenómenos sociales en el lenguaje.
Humberto Maturana.

Después de haber incursionado en el terreno de las narraciones, nos queda pendiente un nuevo problema semiótico: el de la recepción e interpretación de los textos y discursos mediáticos que circulan en la sociedad. En este último capítulo deseamos presentar algunas reflexiones semióticas en torno a este tema, aunque de alguna manera ya lo hemos tocado varias veces a lo largo de las páginas de este libro.

El lector de una novela, de una revista o un diario, la audiencia televisiva, el público que asiste al cine o visita un museo, *¿qué hacen con esos "textos"?* ¿Cómo funciona el proceso receptivo? Es la cuestión relativa al rol o papel que desempeñan los destinatarios de toda clase de obras y textos en general. Cada vez que la gente se involucra con discursos mediáticos, comienza el momento de la comprensión e interpretación de los mismos y, en cierta medida, también su transformación.

Vamos a exponer algunas ideas y aclarar aquellos conceptos fundamentales que ayuden a comprender la compleja realidad de la recepción.

1. El momento de la recepción

¿Qué es la *recepción*? Podemos describir *la recepción* como el acto mediante el cual el destinatario de una obra percibe su significado, se apropia

y hace suyo algún sentido respecto de ella, sea ésta un texto literario, plástico, gráfico o audiovisual.[1]

El mundo de la comunicación descansa sobre el supuesto de que siempre hay alguien que recibe, comprende e interpreta los mensajes que circulan en los grupos humanos. *La recepción* es una respuesta a esos mensajes, es decir, es la captación de algún sentido (o la captación de un "sin sentido").[2]

Desde el punto de vista semiótico, el momento receptivo es fundamental para que haya comunicación, pues consiste precisamente en la captación de las significaciones de los signos, aunque éstos no provengan directamente de un emisor humano, como sucede a veces con ciertas señales de la naturaleza y que nosotros interpretamos con el propósito de intervenir en ella; por ejemplo, cuando leemos la graduación del termómetro que marca la fiebre del enfermo.

Históricamente, el texto y su autor casi siempre se privilegiaron por encima del lector. Los límites y los márgenes de lectura se creían ya descritos y dados definitivamente por la obra y los lectores debían ceñirse a entenderla adecuadamente. El problema central de la lectura consistía en captar el pensamiento del autor, reflejado en su creación literaria. Esta postura afirmó la imagen de receptores sometidos a los textos y a sus autores, cuyo protagonismo era incuestionable. Aunque el autor fuera desconocido o de él nada supiera el lector, siempre era posible reconocerlo y delinear su pensamiento a través de su obra. Esta visión *inmanentista* se reflejó en una práctica de recepción caracterizada por rasgos que consideraban al lector un sujeto sometido a la obra y a su autor, verdaderos protagonistas, mientras que los receptores tenían un papel subordinado. Se impuso, pues, un perfil de lector pasivo que sólo debía recepcionar los significados e interpretaciones ya presentes en el texto, con el objeto de introducirse en el mundo de su autor.

[1] Véanse sobre este tema las reflexiones expuestas en el trabajo de: Willy Ríos, Claudia Surita, Delgado González, María Victoria Anzola: *Teorías de la recepción*. Seminario sobre Teorías de la Recepción dictado por el Doctor Jesús María Barbero. Febrero-marzo de 1997. Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación y Lenguaje. Bogotá.

[2] Paul Watzlawick relata cómo hay personas que invisten de sentidos totalmente ajenos a la realidad (= sinsentido) sucesos y circunstancias de su vida. *Cfr*: *El sinsentido del sentido o el sentido del sinsentido*. Herder, Barcelona, 1995, p. 53 y ss.

Esta visión un poco esquematizada del problema sirve para hacer entender mejor la reacción surgida en el siglo XX en el marco de las corrientes de los *estudios literarios* y *de las indagaciones culturales*, respectivamente, que cuestionaron el enfoque tradicional de los receptores de textos.

Los *estudios literarios* analizaron las relaciones que corren entre los textos y los lectores. En este campo se destacó la Escuela de Costanza, cuyas indagaciones pusieron de relieve el rol activo del lector y su horizonte de expectativas.[3] Todo texto no es portador de significaciones unívocas, sino que constituye un espacio indeterminado y *abierto* a diversas interpretaciones. La dinámica de la lectura se caracteriza, entonces, por un conjunto de operaciones realizadas por el sujeto receptor, tendientes a concretizar vinculaciones sincrónicas y diacrónicas con los textos.

Por su parte, los *estudios culturales* percibieron la importancia que tiene el contexto social y cultural que rodea a los receptores, especialmente en nuestra sociedad, marcada por los medios masivos. Por eso –observa un estudioso– "la audiencia produce los medios que la producen", ya que "(el) ejercicio del poder se deposita en el medio de comunicación como institución".[4] Con el apoyo de indagaciones empíricas, varios estudiosos concluyeron que tanto los contextos personales y psicológicos (la búsqueda de gratificaciones individuales) como los de carácter socioculturales inciden constantemente en las formas de recepción y asumen la función de brújula y guía de muchas lecturas de los discursos, las orientan o determinan su selección. Por lo tanto, el destinatario no es un receptor pasivo, sino que asume también una función activa y dinámica en la captación de sentido e interpretación de los discursos. Los lectores participan, de un modo u otro, del sentido de cualquier obra.[5]

Hay que mencionar, además, la vertiente de la pragmática y los estudios del lenguaje cotidiano que también arrojaron luz sobre los tipos de relaciones que se establecen entre emisor y receptor. En los diálogos

[3] La llamada Escuela de Costanza surgió en la Universidad de dicha ciudad alemana en 1971, cuando se constituyó un grupo de investigación de lingüística textual liderado por Peter Hartmann y acompañado por Hannes Rieser, Jens Ihwe y, en parte, también por Teun A. van Dijk.

[4] Callejo, Javier: *Investigar las audiencias. Un análisis cualitativo*, Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 2001, pp. 60 y 78.

[5] A esta conclusión llega Fiske (1994), el cual habla de "semiótica democrática" para referirse a la audiencia de resistencia a los mensajes de los medios masivos.

lingüísticos interpersonales se nota con lucidez que *el emisor y el receptor* están colocados *en un mismo plano*, pues en ese intercambio hablado ambos van alternando sus papeles activamente, al mismo tiempo que combinan los registros de las funciones del lenguaje de acuerdo con las modalidades de la conversación, en la cual suelen entremezclarse constantemente expresiones fácticas, referenciales, emotivas o metalingüísticas. Si ahora volvemos a referirnos a una obra creada, literaria o audiovisual destinada a un vasto público, no se ve por qué a los receptores deberíamos imaginarlos pasivos; más bien es lógico suponer que aquellos que leen, ven o escuchan asumirán un rol activo, análogo al de los interlocutores de una conversación. Es cierto que las producciones mediáticas de prensa, radio, cine, televisión e Internet no tienen audiencias homogéneas e iguales; al contrario, sus receptores suelen tener diferencias individuales a menudo muy notables, pero ello no obstaculiza la acción comunicativa, cada vez que los sujetos invisten de sentido los textos que reciben, por más disparatados y diversos que sean. Al menos así han demostrado algunas investigaciones realizadas sobre el fenómeno de la recepción.[6]

Planteadas así las cosas, se revela el emplazamiento o el cruce directo de tres elementos que configuran el fenómeno semiótico de la recepción: en primer lugar, *la obra* en sí misma, lo que ella afirma, lo que expresa abierta o implícitamente, o sea, el conjunto de su forma literaria y sus mensajes. En segundo término, *la intención del autor*, lo que ha querido decir y comunicar. Finalmente, *el lector* que desde sus expectativas y su situación cultural y psicológica, la recibe, la capta y la interpreta.

El problema de la recepción oscila constantemente entre *el texto su autor* y el *lector*. Por eso, cada vez que se debate sobre el sentido de una obra, irremediablemente la búsqueda nos lleva a esos tres caminos: indagar lo que afirma directamente el texto, o bien a tratar de entender el punto de vista

[6] Nos remitimos a los datos reportados por Javier Callejo en la obra ya citada: *Investigar las audiencias...* En una perspectiva retroactiva de América Latina de los últimos 20 años, es recomendable el trabajo de Cecilia Cervantes B. y R. Enrique Sánchez (coord..): *Investigar la comunicación. Propuestas iberoamericanas*, Universidad de Guadalajara, México, Centro de Estudios de la Información y la Comunicación, Asociación Latinoamericana de investigación de la Comunicación, 1994. En relación con la recepción televisiva, ver el trabajo Guillermo Orozco G. (coordinador): *Televidencia. Perspectiva para el análisis de los procesos de recepción televisiva*, Universidad Iberoamericana, México, 1994.

y la intención del autor, o prestar atención a las varias interpretaciones que surgen de los receptores. A través del último siglo, la balanza ha ido oscilando de un polo a otro, según fuesen los elementos que en sus platillos se posaran con mayor peso.

2. La relación emisor/receptor

La probabilidad de que una persona interprete una obra según las previsiones de su autor depende de los artificios empleados en la construcción del texto, de las competencias del lector o de las circunstancias de su recepción.

La semiótica trató de comprender cómo funcionan esas relaciones y, para tal fin, se formalizaron las nociones de *autor modelo o implícito* y *lector modelo o implícito*, y sus contrapuntos, *autor real* y *lector real o empírico*.[7] Estas categorías ya las nombramos en el capítulo sobre los discursos, pero ahora debemos referirnos a ellas como elementos destinados a asegurar una estrategia de cooperación textual, cuyo objetivo es intentar desatar el nudo de la interpretación.

– El *lector modelo* es la categoría que designa aquellos receptores reconocidos como *ideales* por el *autor real o empírico*. La elaboración de un texto o discurso considera la presencia de lectores que abordan los mensajes desde específicas competencias: la gramatical, el conocimiento de códigos, el uso y enriquecimiento de una enciclopedia contextualizada, cierto nivel de capacidad interpretativa, etc. Se supone, pues, que el éxito de la comunicación depende de destinatarios con habilidades o competencias para leer los textos y entender su sentido; ésa es una condición indispensable para hacer posible cierto grado de cooperación textual: "el autor empírico, en cuanto sujeto de la enunciación textual, formula una hipótesis de Lector

[7] Fue en el ámbito de la crítica literaria donde se desarrollaron estos conceptos. U. Eco amplió su proyección aplicando esas categorías también a las obras audiovisuales. De modo particular analizó esas dos figuras para explicar el mecanismo de producción y de recepción de los textos. Ver: *Lector in fabula*, Lumen, Barcelona, 1981. Recordemos que otros autores como Iser, Booth y Chatman, hablan de "autor implícito" y de "lector empírico". Ver Chatman: *Historia y discurso*, 1981.

Modelo y, al traducirla al lenguaje de su propia estrategia, se caracteriza a sí mismo en cuanto sujeto del enunciado, con un lenguaje igualmente 'estratégico', como modo de operación textual".[8]

– A la vez, el texto presentado u ofrecido a los destinatarios hipotetiza una construcción de enunciados que –del punto de vista formal– asegure potencialmente la *cooperación textual*. A partir de este postulado, los destinatarios reales también se relacionan con la figura del *autor modelo*: "El lector empírico como sujeto concreto de los actos de cooperación, debe fabricarse una hipótesis de Autor, deduciéndola precisamente de los datos de la estrategia textual".[9] Es evidente, sin embargo, que la caracterización del autor modelo formulada por los destinatarios reales debe actualizarse en razón de las circunstancias o estructura comunicativa, con el fin de que la interpretación del texto sea hecha a partir de la ubicación del sujeto actual y también, de los códigos propios y pertinentes de la obra. Si a un público argentino se le planteara hoy la interpretación de ciertos discursos de la Junta Militar hechos en 1976 prometiendo paz, tranquilidad y reconstrucción nacional en circunstancias de incertidumbre y violencia social, es seguro que no reconocería en esos enunciados el mismo autor modelo que los formuló entonces. Leído el texto después de conocidas las consecuencias tan funestas del período de la dictadura, esos enunciados sugieren, en la mayoría de los receptores actuales, una figura de *autor modelo* totalmente diferente. Es en referencia a situaciones como estas que observó justamente Eco: "No puede disimularse la importancia que adquieren 'las circunstancias de la enunciación' en la elección de un Autor modelo al incitar a la formulación de una hipótesis sobre las intenciones del sujeto empírico de la enunciación".[10]

Estas dos figuras modélicas de *autor modelo/real y lector modelo/real* pretenden, en cualquier caso, ser instrumentos de análisis crítico de la estructura comunicativa para ayudar a descubrir las relaciones que corren entre texto o emisor modelo y receptor real. Cada vez que un público se enfrenta con una obra, debemos pensar que echa mano a aquellas herramientas tendientes a desencadenar el proceso de comprensión y de interpretación. En dicho proceso –tanto si se analiza las fases generativas de la obra para captar su estructura semántica profunda como si se privilegia la

[8] Eco, U.: *Lector in fabula, op. cit.*, p. 90
[9] Ibíd.
[10] Ibíd., p. 93.

acción personal e imaginativa del lector– se instalan, de cualquier modo, las figuras de *autor y receptor modelos y reales*, respectivamente, como marcadores del juego en las relaciones *emisor-receptor*, teniendo en cuenta, sin embargo, que se trata sólo de un punto de partida y de orientación para abarcar otros fenómenos incluidos en la madeja de la interpretación. Tomemos el caso del autor *modelo* de un relato cinematográfico de vampiros. En ese texto narrativo pueden confluir todos los ingredientes que esbozan el perfil de ese género según el paradigma conocido: ambiente nocturno y de ultratumba, figuras tenebrosas que hincan los dientes en el cuello de sus víctimas, etc. Pero una creación vampiresca no representa sólo una imagen estética; se crea también con el propósito de responder a las expectativas del público, para no defraudarlo. Cinematográficamente el autor buscará despertar el interés de los destinatarios que –se supone– van a recepcionar la obra de acuerdo con un modelo de público (*lector modelo*) asumido por el autor. En ese *lector modelo* hallamos mezcladas la seducción por lo misterioso con la sugestión de la sangre y el magnetismo de los personajes que producen miedo. Resumiendo:

> Un texto es un artificio cuya finalidad es la construcción de su propio lector modelo. El lector empírico es aquel que formula una conjetura sobre el tipo de lector modelo postulado por el texto. Lo que significa que el lector empírico es aquel que intenta conjeturas, no sobre las intenciones del autor empírico, sino sobre las del autor modelo. El autor modelo es aquel que, como estrategia textual, tiende a producir un determinado lector modelo.[11]

A pesar de que estos conceptos ayudan a dilucidar el panorama, hay que reconocer que el acto de recepción no es un fenómeno simple; por el contrario, suele ser muy complejo y resulta prácticamente imposible poder determinar en cada caso los elementos que lo conforman. Ello requiere de una sostenida atención al contexto pragmático en el que se desarrolla la comunicación. Es el caso, por ejemplo, de los enunciados irónicos verbales donde el interlocutor debe llevar a cabo una inferencia para saber que el hablante quiere dar a entender lo contrario de lo que dice. En el nivel semántico, el destinatario deberá inferir lo que se le opone a la figura irónica presentada. Esta clase de proceso cognitivo parte de un conjunto

[11] U. Eco: *Los límites de la interpretación, op. cit.*, p. 41.

de proposiciones que mezclan lo tácito y lo implícito, el mutuo compromiso de los actores, hasta llegar al efecto irónico. Si ahora nos proyectamos al campo de la literatura, la presencia del autor y lector implícitos en los textos irónicos asume rasgos que no pueden ser interpretados en el nivel literal, sino que requieren una lectura que implique otros elementos transversales. A este propósito observa un estudioso:

> En la literatura, el autor, el narrador y sus personajes pueden ser irónicos. Por supuesto, lo más difícil es descifrar las intenciones del autor literario, o intenciones del hablante. El autor implícito no es solamente un sujeto, una conciencia, o un hablante, puede ser un sistema de normas. Lo implícito viene a ser también el entendimiento o complicidad entre autor y lectores porque comparten un conjunto de presuposiciones pragmáticas. Reconstituir, pues, la literatura desde el punto de vista de su funcionalidad comunicativa reduce su importancia como valor textual, incluso monumental.[12]

3. La estrategia de la interpretación

Por *interpretación* entendemos la operación mediante la *cual un sujeto devela* activamente *el sentido de un texto*, explica su significado, aporta su experiencia y conocimiento con el objeto de encontrar, eventualmente, nuevos horizontes de verdad. Se trata, pues, de una experiencia activa referida al mundo como intelección. Esto explica por qué en el pensamiento occidental, la interpretación estuvo ligada a la investigación y búsqueda de la verdad y, como supuesto previo, a la total confianza puesta en la capacidad de la razón humana para encontrarla. El enorme desarrollo que lograron las ciencias en general se debe precisamente al cultivo de esta pasión racional.

a) Hermenéutica: la disciplina de la interpretación

El problema de la interpretación viene de atrás, del campo de la filosofía, donde recibió el nombre de *hermenéutica*, la disciplina que se aplica a la interpretación de textos. Antiguamente apuntaba, sobre todo, a interpretar los textos sagrados como la Biblia.

[12] Yánez, Nelson: "El enunciado y el contexto enunciativo", en *Revista de Comunicación*, S. José de Costa Rica, 2001.

La palabra *hermenéutica* deriva de Hermes, el dios griego responsable del habla y de la escritura. Pronto, *hermenéutica* pasó a significar el *ars interpretandi*, el arte de explicar y de interpretar el pensamiento en búsqueda de la verdad. Así, Santo Tomás de Aquino (siglo XIII) asume el significado de hermenéutica para indicar la actividad de la razón que se aplica a interpretar la verdad o falsedad de una oración enunciativa. En cambio, para el filósofo Baruch Spinoza, servía para capturar el sentido de algo, de una frase o de un texto. En la filosofía más contemporánea, fue el filósofo alemán W. Dilthey (1833-1911) el que entendió la hermenéutica como actividad de interpretación a partir de un conocimiento previo de datos de la realidad (históricos, filológicos, etc.), confrontados de modo circular con aquellos que proporciona un texto, hasta permitir un mayor conocimiento del mismo.[13] En la actualidad, el francés Paul Ricoeur es uno de los exponentes principales de los estudios hermenéuticos, cuya obra pronto citaremos.

b) Hermenéutica y semiótica

La tarea interpretativa y hermenéutica toca el interés también de la semiótica, cuya dinámica fundamental no es tanto la producción de los signos, sino la comprensión y el *intercambio de significados* mediante un trabajo de discernimiento y diferenciaciones. Este concepto de interpretación deriva de la tradición semiótica que concibe *el signo* como una *forma significante*, como una unidad dada de significación y que hay que interpretar en cuanto tal. Distinta es la corriente de Hjelmslev, según la cual *el signo* es un compuesto de *forma y contenido* y, en ese esquema diádico, la actividad a realizar consiste sólo en una *interpretación semántica* del nivel formal de la expresión.[14] Pero si tomamos el signo en su *acepción triádica*, entonces, su

[13] En 1900, W. Dilthey escribió su obra más significativa sobre este tema: *El problema de la hermenéutica*. Para una perspectiva histórica sobre el problema hermenéutico, sugerimos la lectura del artículo de Víctor Mendoza "Hermenéutica crítica", en la revista electrónica *Razón y palabra* (N° 34, agosto-septiembre de 2003). www.cem.itesm.mx/docs/publicaciones/logos.

[14] A. J. Greimas y J. Courtés explican el pensamiento de Hjelmslev diciendo que "el concepto de interpretación no es pertinente para las semióticas dotadas de un plano de expresión y de un plano de contenido... [Lo cual] le permite decir [a Hjelmslev] que ningún sistema semiótico es, en principio, interpretado y que, por el contrario, todos los sistemas son interpretables", *Semiótica. Diccionario... op. cit.*, pp. 226-227.

lectura (el interpretante de Peirce) desborda el límite de traducción semántica y su significado se amplifica hacia la interpretación más totalizante: "... puede definirse el significado de una expresión como todo aquello que es susceptible de *interpretación*".[15] Ahora bien: en filosofía, el ejercicio hermenéutico se relaciona con el problema de la *verdad de los postulados* en confrontación con la realidad de los referentes. La semiótica, por su lado, se aplica a indagar los *sentidos posibles* de una determinada semiosis. Es indudable que ambos tipos de operaciones (la filosófica y la semiótica) se acercan cada vez que, para la interpretación de un texto, deben referirse a los *contextos comunicativos*, o sea, a factores de por sí extra semióticos.

La semiótica, como ciencia de los signos, ha visto en el trabajo de interpretación la presencia de dos elementos fundamentales que ya hemos mencionado: por un lado, el *reconocimiento del texto* de parte del receptor y, por otro, su *competencia para abordarlo*. Los estudios de este fenómeno cautivaron la atención acerca de los modos de conducir la indagación.[16]

La cantidad de elementos implicados en la actividad de interpretación nos obliga a proponer un repertorio esquemático por razones de claridad didáctica. Nos parece que, en referencia a esto, las propiedades manejables las podemos organizar en torno al trinomio citado en el capítulo diez cuando tratamos sobre los discursos sociales. Allí aludimos a las categorías de *"pretexto-texto-contexto"*. Nos parece válido utilizarlas también acá, para visualizar algunas condiciones esenciales y satisfactorias en el desarrollo de una guía de interpretación. Si armamos una trama de análisis referida a esos tres polos, resulta este cuadro de operaciones pertinentes:

[15] Eco, U.: *Semiótica y filosofía del lenguaje*, *op. cit.*, p. 78.
[16] *Cfr*. Volli, Ugo: *Dizionario della comunicazione*, PAS, Roma, 2002. Voz: "Interpretazione".

Pre-texto	***Texto***	***Contexto***
El sujeto lector modelo	Obra y autor modelo	Condiciones contextuales
* Competencia textual (sintáctica, semántica, y pragmática)	* Estructura discursiva/ narrativa: códigos y sub-códigos, actantes.	* Circunstancias de emisión y recepción.
* Psicología, formación.	* Tópicos temáticos.	* Cultura como horizonte de pre-comprensión y supuestos de lectura.
* Ideología.	* Intertextualidad.	

Examinemos los componentes de este esquema, empezando, sin embargo, por lo primero que se nos presenta; es decir, por la *obra*, ya que el *texto* es la instancia primera instalada frente al receptor y que constituye el eslabón inicial y desencadenante de la interpretación.

4. El texto

Imaginemos que estamos paseando por el campo y de pronto le decimos al amigo que nos acompaña: "Mirá, junto a aquel peñasco hay un charco de agua, un sauce, un caballo y dos vacas". Luego le preguntamos: "¿Qué tienen en común todas esas cosas y animales?". ¿Qué lógica usará nuestro amigo para responder? Dicho de otro modo: ¿cómo interpretará esa realidad a partir de nuestras palabras? En cualquier caso, a mi amigo le son necesarios dos elementos para realizar una interpretación: la presencia de un texto y que ese texto sea susceptible de poseer más de un significado. El conjunto de mis enunciados constituyen *un texto*, y la pregunta que encierra puede ser respondida de múltiples maneras, porque está abierta a ser entendida con variedad de significados. Lo que está claro es que a mi amigo no le es posible escapar del texto para llegar a la interpretación.

a) El valor del texto

Tradicionalmente, la hermenéutica creyó reconocer en los textos la intención del propio autor, el reflejo de su pensamiento y visiones del mundo. Esta postura fue asumida –si bien con enfoques diversos– por varias corrientes estructuralistas que han dedicado significativos esfuerzos a profundizar el sentido de los textos elaborando incluso metodologías de análisis. Aunque posteriormente la excesiva adhesión y celo por el texto fueron objeto de duras críticas, parece intransitable, sin embargo, un camino que no tenga en él su punto de arranque. *El primer límite* a cualquier interpretación *lo pone la obra misma*, pues ella elabora significaciones a través de lo que afirma. Como cuerpo discursivo, el texto representa el primer eslabón de la cadena interpretativa. Por lo tanto, los significados que nazcan del lector emergerán ante todo del material que el texto mismo le ofrece, por más elaboraciones e interpretaciones personales que haga. No hay lugar, pues, para excesivos y sofisticados desvíos de la obra, sino que siempre será necesario prestar atención a la naturaleza textual, a lo que expresamente afirma y al sentido que ella presenta. Darle importancia a lo que dice llanamente una obra es colocarla como primer peldaño para acceder a cualquier discusión sobre lo que es la semiosis: "Sobre esta firme intención se desarrolla hoy gran parte del debate sobre el sentido, sobre la pluralidad de sentidos, sobre la libertad del intérprete, sobre la naturaleza del texto, en una palabra, sobre la naturaleza de la semiosis".[17]

Eco propone diferenciar entre *interpretación semántica*, que "es el resultado del proceso por el cual el destinatario, ante la manifestación lineal del texto, la llena de significado", y la *interpretación crítica*, que "es aquella por la que se intenta explicar por qué razones estructurales el texto puede producir esas (u otras, alternativas) interpretaciones semánticas".[18] Estos dos niveles de lectura sirven para señalar mejor el tipo de interpretación que se está realizando. Pero la referencia, en ambos casos, permanece en el texto como eje que sostiene el proceso interpretativo. El significado de un texto, por sentido común, se apoya ante todo en él mismo, en su forma y contenido, y no en otra cosa; la interpretación iniciará su recorrido

[17] Para lo que expondremos nos vamos a referir al estudio ya citado de Eco: *Los límites de la interpretación*, *op. cit.* La cita es de la página 35.
[18] Ibíd., p. 36.

desde algunos de sus sentidos manifiestos, aunque esos sentidos no coincidan con otras interpretaciones posibles, ni con la intención del autor, ni con otras exigencias intercontextuales, pues hablar sobre algo exige, bajo algún aspecto, rendirse a ese algo. El hablar sobre un texto (interpretarlo) significa usar el *metalenguaje*, es decir, el lenguaje en función explicativa el del texto y su sentido. También en este caso es el texto el que se asume como parámetro, tanto de las interpretaciones como del metalenguaje usado para hablar de él. Podemos analizar cualquier lectura de una persona. Sus recorridos por el texto no prevén un abanico demasiado diversificado de interpretaciones, porque a una obra no se la puede hacer decir cualquier cosa; y, por lo tanto, un proceso de semiosis ilimitada en la práctica resulta imposible, ya que las conexiones interpretativas, en un momento dado, van a tener como fronteras lo que explícitamente afirma esa obra. Si alguien se interesa por buscar un número en la guía telefónica, es difícil que semejante lectura le suscite asociaciones con la extracción de la plata en las minas del Cerro Rico de Potosí en el siglo XVII. La lógica nos lleva a afirmar que consultar una guía telefónica no es propiamente una lectura interpretativa, sino tan sólo una acción que se realiza por razones pragmáticas. El vínculo entre el lector y el texto se rige por razones de uso (como en el caso de la guía telefónica), o bien por razones de interpretación, por ejemplo, si miramos una telenovela. En este último caso, la obra pone cortapisas a la inferencia, ya que su forma de codificar los mensajes no da lugar a cualquier capricho de fantasía interpretativa. Las palabras, las imágenes y la música –digamos, la estructura discursivo-narrativa de la telenovela– abre ciertamente un panorama diversificado de lecturas posibles. Sin embargo, aun en el caso de que los signos audiovisuales inspiren y susciten ideas y sentimientos etéreos y no del todo definidos, la interpretación no se crea de la nada; ella sigue los carriles determinados por el material significante.

b) El círculo hermenéutico

El filósofo P. Ricoeur sostiene que una obra (el texto, su lenguaje) cumple la *función mediadora* entre mi yo y el mundo con el que me comunico.[19] El lenguaje que construye símbolos y figuras es la puerta de acceso a la

[19] Paul Ricoeur: *Tiempo y narración* (1985), Siglo XXI, México, 1995 (dos tomos).

historia y, eventualmente, al mundo del autor. Esta tarea hermenéutica –según Ricoeur– exige llevar a cabo dos operaciones: la primera es la de hallar los principios que guían la composición y la organización del texto; la segunda operación consiste en visualizar hacia dónde se proyecta el texto; o sea, el mundo que trata de hacernos descubrir con el fin de comprenderlo e interpretarlo. Esta doble actividad es posible realizarla a partir del texto mismo, de su palabra y lenguaje. El lector debe plegarse sobre la obra, evitando las posturas psicologistas que impelen a buscar los sentidos que deseó darle el autor. También hay que descartar la actitud demasiado historicista que indaga el contexto histórico-cultural de la obra, por eso es preciso quitarle relevancia a la interpretación desde la tradición y sus efectos demagógicos. Por fin, señala Ricoeur, la lectura ha de librarse de *excesivos subjetivismos*, para que el universo del lector esté colocado delante de la alteridad del mundo presentado por el texto y sus tradiciones interpretativas. No quiere decir esto ser impasibles ante la obra, sino no opacar su función mediadora y el papel esencial del lenguaje, su fuerza narrativa, histórica o artística. Tampoco hay que caer en la *absolutización del texto*, ya que su sentido se articula en círculos internos y externos al mismo y, por lo tanto, el intérprete debe prestar atención a la semántica que lo conlleva, no a la sintáctica textual, como pretendieron el estructuralismo o la filosofía analítica. Ricoeur propone una *hermenéutica semántica*, donde el lenguaje ocupa el puesto central del cual brota el sentido textual y que es transferido al lector, porque "los eventos pasan, pero el sentido permanece". Se produce así, un diálogo entre el texto y el lector, y en ese diálogo se preserva el sentido de la obra, al mismo tiempo que queda abierto el horizonte de las significaciones polisémicas y personales: "Lo que se interpreta de un texto es la propuesta de un mundo en el que yo pudiera vivir y proyectar mis poderes más propios".[20] En este ámbito va emergiendo una circularidad entre el lenguaje del texto y el del lector. Ricoeur llama justamente a este fenómeno *círculo hermenéutico*, y representa el espacio dentro del cual se desenvuelve el proceso de la interpretación, donde los sentidos circulan en forma permanente y dialógica. Resulta válida, entonces, la observación de que "este procedimiento reduce aquella *autonomía del texto* que inicialmente exige ser confrontado como objeto primario y virginal".[21] Vemos,

[20] Ibíd., tomo I, p. 135.
[21] Leite Brandão, Carlos Antonio: *Introduçao à hermenéutica da arte e da arquitetura*, en: www.arq.ufmg.br/ia/introduçcao.html, 22/6/02.

pues, que para Ricoeur, a través de la tarea hermenéutica, el sentido del texto no está ni dentro ni fuera, sino que circula a través de múltiples canales en los que nos topamos con el autor, el lector, la obra, las tradiciones y el público en general.

c) La intertextualidad

Lo dicho hasta aquí es una descripción más o menos filosófica del rol del texto en la interpretación. Sin embargo, a estos postulados hay que darles una actualización semiótica y proporcionar criterios referenciales más concretos de lectura interpretativa. Para ello nos vamos a referir a otros factores que arrojan luz sobre la interpretación comenzando por el primero de ellos: *la intertextualidad*.

La intertextualidad: concepto y terminología

Se llama *intertextualidad* a la presencia de rasgos de un texto en otro texto; es decir, a las huellas que una obra deja en otra, y que pueden manifestarse con mayor o menor grado de intensidad y a distintos niveles discursivos. Es conocido el adagio latino *liber ex libris* –un libro proviene de otros libros– para aludir a las referencias inmanentes y diseminadas en un escrito de otro escrito, cuyas conexiones se enlazan con los aportes de otros discursos de los que derivan. En otras palabras, un texto siempre lleva en su seno los rastros de otros textos, aquellos que su autor ha conocido y utilizado.

Fue el ruso Mijail Bajtin el que elaboró el concepto de *intertextualidad*.[22] En los estudios de literatura comparada, ya era conocido el influjo que en una obra podían tener otros textos. Pero esos estudios sólo se referían a las repercusiones que una obra podía tener en los contenidos semánticos o en las formas sintácticas de otra obra. Bajtin precisó que la intertextualidad puede llegar a tocar y a determinar *la misma estructura semiótica* del discurso.

Años más tarde, la semióloga Julia Kristeva profundizó la noción de *intertextualidad* al analizar el papel que desempeñan los discursos previos

[22] Ver de M. Bajtin: *Teoría estética de la novela*, Taurus, Madrid, 1989.
[23] Julia Kristeva, búlgara exiliada en Francia, fue alumna de R. Barthes. Pronto emergió como una singular estudiosa. En el campo que nos ocupa son recomendables: *El texto de la novela*, Lumen, Barcelona, 1975; *Semiótica I*, Espiral, Madrid, 1982.

en los significados y en la estructura de un texto.[23] Sostuvo que una obra en donde coexisten otros textos o discursos relacionados unos con otros y actuando de forma interdependiente, va configurando su sentido profundo no en forma lineal, sino de manera multidireccional y diseminada. Los sentidos de otros discursos confluyen en dicha obra con sus aportes de origen, hasta provocar transformaciones más o menos profundas: "Todo texto es la absorción o transformación de otro texto", dirá Kristeva.

Junto con el término *intertextualidad* apareció la palabra *hipertextualidad*, usada por G. Genette para referirse a la relación entre un texto "B" al que llamó *hipertexto* y otro texto anterior "A", que denominó *hipotexto;* esta distinción, sin embargo, no cambia la noción de *intertextualidad.*[24] Actualmente, la palabra "hipertexto" suele utilizarse de modo particular en referencia al fenómeno de la creación textual tecnológica y a las interconexiones que se producen entre los usuarios que navegan en el ciberespacio: "La particular importancia de la textualidad en red informática –es decir, de la textualidad escrita, almacenada y leída en una red informática– se manifiesta cuando la tecnología convierte a los lectores en lectores-escritores o *lectautores*, ya que cualquier contribución o cambio introducido por un lector pronto está al alcance de los demás lectores".[25]

Algunos autores han propuesto distinguir además entre *intertextualidad general e intertextualidad parcial.* La primera se refiere a aquellas obras que dependen de otras sólo en sus características más generales y, por lo mismo, el influjo aparece de modo difuso. En su enfoque temático o formal, pero reducido sólo a sus características o esquemas generales, como una imitación o repetición del planteo. En cambio, la intertextualidad parcial se retrata en enunciados o pasajes concretos, donde los temas, los personajes o ideas remiten a otros textos particulares y entonces su influencia se aprecia de modo más visible, tan pronto se realiza un paralelismo entre la obra y los textos previos de los que depende.[26]

[24] Genette, Gérard: *Palimpsesto. La literatura en Segundo grado*, Taurus, Madrid, 1989.

[25] Landow, George P. (comp.): *Teoría del hipertexto*, Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 1997, p. 31. Landow es uno de los investigadores que más se dedicó a profundizar este tema. Su obra más conocida es: *Hipertexto: la convergencia de la teoría crítica contemporánea y la tecnología*, Paidós, Barcelona 1995.

[26] Autores como L. Dällenbach, J. Ricardou y M. Reffeterre proponen otras diferenciaciones como *intertextualidad externa e interna* o bien, *intertextualidad general, limitada y autárcica.* A los fines de nuestro trabajo creemos que no es necesario detenernos en estos detalles.

Intertextualidad e interpretación

Las indagaciones acerca de la *intertextualidad* resultaron provechosas para la tarea interpretativa de una obra. El *intertexto* es una suerte de faro orientador que –al mismo tiempo que condiciona el sentido del texto– constituye también una guía para el lector porque si, por un lado, la intertextualidad configura la naturaleza del texto, por otro, obliga al destinatario a seguir los cauces que le señala esa lógica inmanente. Sin embargo, la intertextualidad no se evidencia de un modo único y válido para todos los discursos. Sus huellas se manifiestan de forma diversificada, tiene grados y una cierta clasificación. Puede haber una *intertextualidad explícita* como en el caso de una *cita literal* donde se manifiesta de modo voluntario, o bien aparecer bajo forma de *comentario* de otro discurso con un carácter casi siempre interpretativo. En otros casos también puede tratarse de un *enunciado alusivo* puntual, y entonces, para comprender su significado, hay que remitirse al enunciado de origen. Finalmente, la intertextualidad puede asomarse bajo forma de las *relaciones transtextuales o transversales*, esto es, con la presencia permanente de conexiones o alusiones a diversos textos preexistentes, sea para asumir alguna de sus características de modo aislado, sea para ligarse a ellos con imitaciones profundas en el nivel temático y narrativo que tocan la estructura y armazón mismo de la obra.

En síntesis, la noción de *intertextualidad* aclara la dirección de la interpretación porque señala que:

- El tejido de un texto está conformado por *conexiones intertextuales* que se desplazan en forma diacrónica y sincrónica en el tablero discursivo, haciendo que su interpretación devenga un juego de *asociaciones* donde en cada caso hay que mover la pieza apropiada para llevarlo adelante. En algunos casos será necesaria la interpretación literal; en otros, una lectura del conjunto de presuposiciones textuales o intertextuales. Podemos usar esta metáfora para explicar la intertextualidad: ella es la fuerza eléctrica que recorre y dinamiza diacrónicamente un texto; esa energía alimenta las lamparitas de diversas significaciones textuales, las cuales, sincrónicamente, se encienden en el momento de la actualización de su lectura.
- La práctica de la intertextualidad es preciso concebirla como un *diálogo intertextual* entre una multitud de otros textos. Aunque el concepto de intertextualidad tiene que ver con las relaciones estrictamente

intertextuales de una obra, ella se genera dentro de un determinado contexto cultural. Todo texto es hijo de una cultura, porque depende de materiales afines a esa cultura y ella ocupa un lugar también en el texto. Por lo mismo, la producción textual, de una manera u otra, manifiesta lo ya dicho y tratado previamente por otros autores en el interior de un ámbito cultural. Un discurso habla siempre de sí mismo; pero también, de los demás discursos, de los cuales depende.

– Un intertexto puede construirse en forma de *alta cultura* o de *cultura popular*. La crítica registra continuamente la primera forma de intertextualidad en los trabajos de interpretación destinados a desentrañar en profundidad las *conexiones intertextuales* en muchos campos del arte, sobre todo en literatura. La cultura popular, por el contrario, está rodeada de otras circunstancias, las propias de la producción de textos mediáticos, hoy profusamente difundidos a través de las comunicaciones sociales. Aquí también hay intertextualidad, pero las referencias tienen la característica de estar muy *ligadas a la tecnología*, son productos construidos a un ritmo rápido y urgente, como demanda la producción audiovisual de consumo masivo y, por lo tanto, contienen bloques y otros tópicos hechos de repeticiones estándares. Es claro que los meandros de la intertextualidad audiovisual son tan complejos como los demás, con la salvedad de que contienen muchos más elementos de sustancia contextual.

d) Temas y actantes, mundos posibles, códigos y subcódigos

En el capítulo sobre los discursos nos hemos referido a las selecciones que se realizan para entrar e identificar un texto. Hemos mencionado las *marcas sintácticas, las semánticas y las enunciativas*. Mientras las marcas sintácticas determinan el paradigma de las reglas de producción codificada, las semánticas establecen las condiciones que propician la comprensión de los significados del textos, y las enunciativas esclarecen el tipo y las clases de los emisores y destinatarios.

Conviene recordar la presencia de algunos elementos *componenciales* que, en las estructuras discursivas y narrativas, desempeñan un papel relevante para guiar la cooperación del lector en el momento de llevar a cabo la tarea de la interpretación textual.

El tema y los actantes

Nombremos ante todo *el tema*. Un tema circunscribe el área del universo semántico que abarca el texto, y las formas o modalidades de su desarrollo establecen los grados de validez de su contenido. Las *marcas semánticas* conducen al lector por los caminos del tema y proporcionan pistas valiosas para la interpretación de una obra. Imaginemos el desarrollo y la sucesión de fases en una narración. El tema se localizará a partir de factores que inducen al lector a reconocer la estructura narrativa y temática. Entre esos factores aparecen como esenciales los *actantes*. ¿Qué es un *actante*? La figura del *actante* designa a los diferentes sujetos que desempeñan funciones dentro del relato en relación con los demás personajes, objetos o situaciones. Es conocido el *eje actancial* "sujeto"/"objeto", según el cual el *sujeto* está investido de competencias y capacidades para desear y buscar la consecución de un *objeto* (un bien personal, la liberación de seres oprimidos o, por el contrario, la destrucción de seres humanos o de la sociedad, etc.). El emplazamiento del *sujeto* comportará la entrada en escena de otros *actantes*: los agentes *ayudantes* y los agentes *oponentes* que, a la vez, tendrán a su servicio otros *actantes* secundarios (instrumentos, oportunidades). La *estructura actancial* orienta al lector porque funciona como un esquema interpretativos de la obra. Esto no quiere decir, sin embargo, que en todos los casos resulte factible su aplicación teórica transparente, ya que existe una infinidad de modalidades narrativas y discursivas, que hacen difícil la identificación de ciertas figuras actanciales.[27]

Los mundos posibles

Otro marco referencial de lectura tiene que ver con las propiedades del mundo al cual se refiere un texto, especialmente si se trata de una obra narrativa. La cooperación de los destinatarios que se abocan a interpretar un relato hace referencia, pues, a la famosa discusión acerca de *los mundos posibles*, esto es, a la *realidad referida*.

Fue el filósofo Leibniz el que instaló el tema de los *mundos posibles*, al afirmar que el nuestro es el mejor de los mundos posibles creados por

[27] Acerca de la noción de actantes y sus funciones nos hemos referido en el capítulo sobre narratología. Volvemos a sugerir las obras de A. J. Greimas allí mencionadas.

Dios; esta idea, ya en su época, suscitó grandes controversias e ironías. Más tarde, el concepto pasó a la lógica modal y algunos semiólogos incluyen los *mundos posibles* dentro de los análisis narrativos. Recientemente empezó a utilizarse también la expresión *mundos semióticos posibles*. ¿Qué significa eso? "Un mundo semiótico posible es un conjunto de interpretaciones que construyen un único y mismo objeto semiótico. En esta descripción, el significado de *objeto semiótico* está referido a *semiosis sustituyentes* que un sujeto (grupo o sociedad) identifica o selecciona como entidad semiótica, por lo cual, "no se da una relación de identidad entre las designaciones de tales objetos semióticos en los distintos mundos semióticos posibles en los que se registra su presencia...".[28] Pero entonces: ¿qué contornos debe tener un mundo posible? ¿De qué cosas debe estar provista esa entidad y qué nociones ha de incluir para ser reconocible? La noción de *mundo posible* no debería llevarnos a excesivas discusiones teóricas y abstractas, porque nos alejarían inútilmente de lo que acá interesa, que es tener una idea sustantiva de mundo posible que ayude al análisis e interpretación textual.

El mundo posible construido y creado por la mente de un narratario contrasta con el *mundo real* que es el mundo cotidiano, donde las cosas son como son. La construcción de mundos posibles es simplemente obra de alguien que los crea y revela una perspectiva de estado de cosas, aquella que el artista desea proponer al público mediante su relato. El mundo posible descrito en la película mexicana *Como agua para chocolate* (1998, realizada sobre la novela de Laura Esquivel) elige un contexto humano revolucionario fácil de entender para cualquiera que conoce un poco la historia de México. Ese filme construye un mundo narrativo posible a modo de metáfora, y se invita al público a introducirse en un modelo de sociedad posible donde aun desde la cocina puede brotar la liberación femenina.[29] Ese mundo de ficción es utilizado para poder dar un mensaje al mundo real actual. Por lo tanto, la descripción de mundos posibles no

[28] La noción de "mundo semiótico posible" es propia del semiólogo Juan Morentín, el cual abrió en Internet un diálogo amplio y fructuoso entre especialistas sobre el tema. Véase el intercambio de opiniones en www.fortunecity.com/victorian/bacon/1244/MSP.html de donde extraemos las frases citadas.

[29] La lectura de mundo posible en clave metafórica ha sido desarrollada por Ugo Volli: en *Mondi possibili, logica, semiótica*, 1978.

significa que se trata de meros artificios narrativos; casi siempre son modos de formular propuestas de cambio de las situaciones y experiencias del mundo real, salvo aquellas ficciones que son contrapuestas o incompatibles con nuestro mundo empírico.

Diferente es el mundo posible descrito por el escritor argentino Julio Cortázar en su relato "El otro cielo". El autor se imagina a sí mismo como protagonista de una serie de andanzas a través de los pasajes y la galería Güemes en Buenos Aires, invisiblemente conectadas con otras tantas galerías de París, de modo particular con la Galerie Vivienne. La galería porteña es el territorio de su adolescencia donde "fue a quitarse la infancia", mientras que en la Galerie Vivienne es el lugar donde conoció a Josiane, una prostituta. Ese mundo posible consiste en un sincrométrico desplazamiento entre una galería y otra, como si existiera entre ellas una conexión secreta, misteriosa y real, donde se desliza su vida. Irma, su novia de Buenos Aires, y luego también su esposa, es parte de sus vivencias. En París, por el contrario, la compañía de Josiane realiza su imaginario deseo de tener una patria secreta vivenciada en sus galerías.

El trabajo de interpretación en cada una de estas dos obras requiere emplazarlas en los mundos posibles creados a tal efecto por los autores, no sólo para comprenderlas sino además, para poder construir *las propias connotaciones y recreaciones*, para ubicarse en la temática del texto y recrearlo estéticamente.

Los códigos y subcódigos

El rico concepto de código, tal como ha ido formulándose en las últimas décadas, permite abrir nuevos horizontes a la tarea de interpretación textual. La condición preliminar de la construcción de un texto deriva de la noción misma de código, que aparece como un instrumento que determina las características mismas de la obra. Como *sistema de correlaciones*, el código está formado por el *conjunto de reglas* o normas que explican el fundamento en el que se basa la producción de un texto. Acá sólo vamos a referirnos a los códigos pertinentes a las producciones mediáticas. No tomamos en cuenta los códigos institucionales.

El proceso de codificación, al definir el funcionamiento textual, se revela como un factor necesario de aprehensión de sus significados. Pero la *comprensión semántica* es sólo el primer paso en el camino de la interpretación.

Los códigos no funcionan de manera uniforme y plana, sino que *actúan con dimensiones diversas*: desde la simple trascripción y equivalencia de significados, hasta las operaciones con reglas más complejas de los sistemas de correlaciones y transformaciones en diferentes niveles de formulación, como sucede con los textos literarios. Muchas producciones audiovisuales se crean con un sofisticado uso de computadoras, diseñadas con *instrucciones tecnológicas* formuladas en sistema digital que permiten el manejo de gran variedad de normas, por lo cual la fisonomía de esos textos es reconocible mediante los *códigos tecnológicos* en los que están elaborados sus mensajes. Su lectura se hace posible aplicando estrategias de inferencias a partir de dicho tipo de códigos, que a menudo se apartan bastante de las meras relaciones de equivalencia. A ello debe añadirse en numerosos textos, la presencia de *sub-códigos* que funcionan reubicando trozos narrativos dentro de límites más particulares, pero suficientemente amplios para ser conocidos por cierta porción de destinatarios que pueden interpretarlos sin ambigüedades. La prácticas estéticas de cierta música rock, de graffitis pintados en muros de las calles, las novedades que de pronto aparecen en la publicidad, las pancartas con frases y fotos sociales contestatarias, etc. registran el uso de sub-códigos que atraviesan constantemente el decir de la vida ciudadana. Puede parecer extraño, pero de hecho la estructura semiótica de muchos sub-códigos constituye un tipo de *hipercodificación* que funciona aportando nuevas reglas combinándolas con otras básicas ya presentes. No importa que para cierto público esos mensajes luzcan todavía poco codificados; su pretensión es instalarse con derecho a lenguaje propio, hasta que esos sub-códigos sean aceptados en la sociedad. En este fenómeno hallamos una amalgama de la teoría de la producción de códigos, de la formación de los signos, y de la pragmática de la interpretación contextual.

La compleja actividad interpretativa ha sido analizada también desde la vertiente sociosemiótica de los lenguajes, cuyos aportes se han manifestado, por ejemplo, en el estudio de la lingüística conversacional, tal como señalamos en el capítulo octavo.

5. Las competencias del receptor

Hasta aquí analizamos el lugar que ocupa la obra o texto en la tarea interpretativa. Ahora nos toca prestar atención al otro polo, que es *el sujeto o receptor (o destinatario, o lector, o público, o audiencia)*.

El texto tiene razón de ser a causa del público que lo recibe, pero a la vez, la recepción requiere de los lectores o sujetos de la audiencia un conjunto de competencias para comprenderlo e interpretarlo. Un esquema de *competencia interpretativa* abarca *diversas capacidades* cuyo ejercicio se ejerce sobre las expresiones verbales y no verbales, sobre lo textual y sobre lo discursivo, para discernir el tipo de géneros y de mensajes. El concepto de competencia interpretativa articula las competencias semiolingüísticas, textuales y discursivas, involucrando en ese proceso elementos instrumentales de reconocimiento sintáctico, semántico y pragmático. El proceso es circular y puede entenderse como el seguimiento de instrucciones para poner en relación al lector con el texto. Pero no existen criterios seguros que digan cómo debe ser dicha relación en vista a establecer *a priori* reglas generales de interpretación. Sabemos que en la actividad interpretativa funcionan diversos factores contextuales, por eso resulta más conveniente hablar simplemente de *estrategia hermenéutica* para el *lector modelo*. En esta estrategia realizada por el sujeto identificamos:

- las *competencias sintácticas* de reconocimiento de los significantes del texto;
- los *conocimientos culturales pertinentes* a la comprensión de los contenidos y mensajes, como las interpretaciones dadas previamente a la obra y otros datos complementarios;
- los *contextos de recepción* del texto, es decir, los gustos y la psicología y vivencias del sujeto, las circunstancias de lectura.

a) La reacción deconstructivista

Los instauradores del valor textual de hecho defendían el protagonismo de la razón como el antídoto a la dispersión interpretativa y a los excesos erráticos del subjetivismo.

En cambio, los pensadores de corte más irracionalista rechazaron la idea de que se pueda hallar una estructura de significados definidos en los pliegues de una obra, y sostuvieron que el único modo de abordarla consistía en reconocer que el lector es, en definitiva, quien inscribe la propia firma sobre el texto, señalándole los rumbos interpretativos. Esta postura parte de la constatación de que *cualquier obra cobra vida en el momento de su recepción*, cuando el destinatario actualiza el texto desde su

ubicación existencial y a partir de su contexto cultural. Por esta razón la *corriente deconstructivista* llegó a sostener la *indecidibilidad* de cualquier lectura de un texto, ya que las fórmulas que se adopten para recibirlo sólo llevan a una *aporía*, a un callejón sin salida donde se pierde toda posibilidad de captar su sentido. La *deconstruccción* apuntó a sacar del *centro* al autor para prestar atención a *la periferia*, lo cual equivalió a darle realce a los lectores o destinatarios, que en la actividad interpretativa eran postergados en beneficio de la centralidad del texto y su autor. Según los deconstructivistas, el vínculo que de ordinario enlaza la obra con el lector, pretende amarrar a éste únicamente a los significados de la textualidad. Pero una vez que los lectores se libran de ella advierten que se abre la estructura del texto, y que éste puede ser leído mediante un juego dinámico de *transformaciones* y múltiples secuencias, permitiendo que *sus significados se diseminen* en todas las direcciones hasta que el texto en sí mismo se torna indescifrable.[30]

La importancia de crear y mantener *despierto* al sujeto-lector o al público receptor de los medios tiene consecuencias notables en el campo de la interpretación. Si el *deconstructivismo* tiene un momento negativo porque rechaza la hegemonía textual, posee también la fase positiva, o sea, es *constructivista* porque incorpora a la persona en la tarea de reconstruir activamente el conocimiento del texto, transformando sus significados con el intento de producir nuevas comprensiones y diferentes maneras de pensar.

De todas maneras vemos necesario hacer una acotación crítica a cierta postura extrema del deconstructivismo, ya que no logra explicar de qué manera es factible deshacerse olímpicamente del texto, como si él no proporcionara ninguna pista ni elemento de *significación inmanente*. Descartado esto, debe reconocerse que, en la práctica de la recepción e interpretación de una obra, los destinatarios están sometidos a *condiciones de*

[30] Jacques Derrida fue el iniciador del "deconstruccionismo". Véase en relación al punto que estamos tratando, su obra *La diseminación*, Fundamento, Madrid, 1975. En Estados Unidos, la Escuela de Yale, a la que también acudía Derrida, tuvo sus propios exponentes que adoptaron el pensamiento de Derrida, como Paul de Man y Culler Jonathan: *Sobre la deconstrucción*, Cátedra, Madrid, 1984. Por su parte, el filósofo Richard Rorty hace depender la interpretación de los innumerables contextos de lectura de una obra. Ver *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Cátedra, Madrid, 1989.

lectura, y esas condiciones ponen en discusión la idea o prejuicio de una tranquila lealtad o sometimiento pasivo a los significados de los textos. Éstos, de hecho, pueden ser interpretados de muchas maneras. Lo cual no significa que las interpretaciones diversificadas justifican el relativismo, como si la tarea hermenéutica fuese un "exceso de la razón" que no conduce a ninguna parte segura. El relativismo total, que sostiene que da lo mismo afirmar una cosa que otra, termina desembocando en la negación de cualquier certeza, en la imposibilidad de elaborar conclusiones viables y, por lo tanto, en un escepticismo absoluto. En cambio, una hermenéutica como *interpretación con método* introduce la sospecha y toma distancia respecto de ciertas afirmaciones, hipótesis o explicaciones de fenómenos sociales y humanos dados por seguros, criticando a veces su fundamento o haciendo preguntas nuevas que interfieren creencias heredadas o bien sostenidas y afirmadas en la autoridad de un personaje, de una institución o incluso por una masa de personas. Un sano deconstructivismo no busca el relativismo o la negación de toda postura sino hacer plausible otro tipo de valores, reivindicando la conveniencia y posibilidad de que todo debe poder ser sometido a la crítica. El punto de vista deconstructivista consiste en introducir preguntas para poner en crisis lo ya sabido y afirmado, abriendo de esa manera caminos nuevos de búsqueda; pero evitando aquellos relativismos paralizadores que pretenden eliminar toda certidumbre.

b) Competencias específicas: sintácticas, semánticas y pragmáticas

Hemos dicho que el estudio de la recepción e interpretación debe estar referido a la realidad de la comunicación, y que ésta resulta fructuosa cuando se produce un cierto equilibrio entre la obra y los receptores. Se trata de percibir el vínculo que ayuda a hacer plausible la comprensión de la semiosis, explicando por qué y cómo están incluidos en un mismo proceso factores que a veces aparentemente parecen excluyentes, tal como sucede al poner el polo del texto y su autor frente al polo del lector y su actividad de lectura e interpretación. Tal enlace lo definen las competencias básicas de los receptores involucrados en la tarea de lectura e interpretación de una obra. Nos referimos a las *competencias sintácticas*, *semánticas* y *pragmáticas*.

La competencia sintáctica

Todo texto tiene una estructura discursiva; por lo tanto, su comprensión es posible descifrándolo sobre la base del código que lo sustenta. Una primera competencia del lector es la que le permite *decodificar la obra*; por lo tanto, se postula el conocimiento concreto del código. Por ejemplo, si se trata de una obra literaria, será indispensable reconocer el idioma, poseer un saber fundamental del diccionario, conocer sus reglas gramaticales, las normas deícticas, en fin, aquello que permite comprender los significados semánticos de las oraciones y ser capaz luego de vincularlas con la exposición de los núcleos temáticos.[31]

La competencia semántica

Bajo la palabra *semántica* colocamos el conocimiento de los significados de los signos, tanto si ellos son considerados dentro de un sistema teórico como si se trata de las significaciones en un proceso de comunicación. En cualquier caso, la semántica de los signos abarca la designación de los significados; por lo tanto, la *competencia semántica* presume la capacidad de vincular los significantes con el contenido al cual se refieren. Tal vinculación se lleva a cabo por el ejercicio denotativo y connotativo, práctica a la que recurre espontáneamente la gente para entender el significado de los signos. Se ha indagado el *diferencial semántico* para circunscribir, por ejemplo, el significado de las palabras no directamente relacionado con su contenido lógico, sino en su proyección connotativa. Se trata de un instrumental sencillo, de un método para averiguar la comprensión y la interpretación cultural inherente al uso ordinario de la lengua.[32]

Junto al diferencial semántico se estudió el *espacio semántico*, es decir, la valoración exacta de las palabras por asociación analógica de sus contenidos. La cercanía espacial de los términos mide la semejanza psicológica de los conceptos.[33] Estos procesos cognitivos e interpretativos de los

[31] U. Eco denomina *enciclopedia* al conjunto de códigos y subcódigos que configuran un texto, y al destinatario se le pide, entonces, *competencia enciclopédica*.

[32] Corresponde a C. K. Ogden el haber elaborado el método del "diferencial semántico" del significado efectivo de las palabras. Ver su obra *El significado del significado*, Paidós, Barcelona, 1984.

[33] Ésta es la indagación hecha por L. J. Rips: *La distancia semántica*, 1973.

enunciados (y de otros signos) se desarrollan en combinación con elementos extra semióticos contextuales, de modo que la *competencia semántica* es determinada también pragmáticamente. Al mismo tiempo, es un fenómeno que teóricamente va ligado a la concepción del uso de *enciclopedia* y de los signos como *unidades culturales*; por lo tanto, la actividad interpretativa tiene que ver con esos modelos de representación de significados.

La competencia pragmática

Engloba las dos competencias anteriores ubicándolas en los *contextos comunicativos*. Sobre esos contextos nos vamos a referir nuevamente en el próximo apartado. Acá interesa puntualizar que la *competencia pragmática* la concebimos en relación con el contexto de *reconocimiento textual e intertextual* y unida a las circunstancias concretas del sujeto que recibe e interpreta un texto: circunstancias espacio-temporales, sus condiciones culturales en el momento presente, los roles que asume en la comunicación y lectura de los textos. Esta competencia pragmática constituye *el clima* en el cual se mueve la persona al recepcionar una obra. A partir de estos condicionamientos se derivan sucesivamente otros envíos a competencias propias referidas al lenguaje, tal como hemos explicado en el capítulo octavo al analizar los procesos pragmáticos que se dan en las conversaciones de la vida ordinaria y corriente. En síntesis, podemos afirmar que las competencias pragmáticas son el *aporte de complicidad* propia del sujeto en un contexto personal específico y que lo involucra en la práctica comunicativa, fenómeno que señala la presencia de un principio interpretativo importante: "Para una teoría de la interpretación, es interesante definir precisamente aquellos casos en los cuales, si los hablantes no concuerdan sobre lo presupuesto, se produce el colapso de la comunicación".[34]

6. El contexto y la interpretación

A lo largo de este libro hablamos con frecuencia del *contexto*. Conviene ahora definir mejor los contornos conceptuales de ese término,

[31] Eco, Umberto: *Los límites de la...*, *op. cit.*, p. 310.

proponiendo una síntesis de la noción. En ella confluyen dos acercamientos que brindan contenidos un poco distintos pero complementarios, uno proveniente de la *semiótica discursiva* y otro, de la *pragmática lingüística*. Uniendo ambos enfoques, obtenemos un significado bastante satisfactorio de *contexto*.

- La *semiótica discursiva* define el *contexto* en relación con el conjunto de elementos *extra textuales* que acompañan la creación y la recepción de los discursos; tales elementos están conformados por las circunstancias de enunciación, los soportes de la obra, las situaciones psicológicas de los receptores, el ambiente sociocultural que influye y condiciones sea la producción como la recepción textual. La lectura y comprensión de una obra va a depender en buena dosis de los conocimientos e informaciones previas que tienen los sujetos acerca del texto y de los intertextos (contexto interno de la obra), pero siempre estará también conectada con los factores extratextuales nombrados, que desempeñan un rol de orientación en las modalidades interpretativas (contexto externo).
- En cambio, la vertiente *pragmática* privilegia una noción de *contexto* ligada a la *situación comunicativa* y, en consecuencia, al ambiente espacio-temporal del sujeto, su modo de vivenciar la comunicación, sus estados mentales, los roles que desempeña en la dinámica comunicacional y las condiciones socioculturales o políticas que la rodean. Este acercamiento otorga importancia a las *expectativas pragmáticas o estéticas* de los receptores, los cuales enfrentan la comunicación en general, y también los textos de modo particular, desde sus específicos intereses y curiosidades. Estudiando el caso del consumo de las revistas ilustradas, un investigador observa el nexo que existe entre el texto y la participación del usuario: "La contribución del receptor en la interpretación de los valores expresivos es también importante en el caso de las imágenes, cuyas connotaciones son sugeridas por medio de técnicas de manipulación de los personajes, del escenario, la profundidad de campo, la utilización de recursos post-fotográficos con retoques, además de los recursos de edición o diagramación...".[35]

[35] Pinto, Milton José: *Comunicaçao e discurso. Introduçao à anàlisi de discursos*, Hacker Editores, São Paulo, 1991, p. 65. La traducción es nuestra.

Cada una de estas dos descripciones –la *extra textual* y la *situacional comunicativa*– brinda validez a la *noción general de contexto*, cada vez que las asumimos para acompañar la labor de interpretación, una labor en la cual se conjugan las competencias sintácticas, semánticas y pragmáticas. Acorde con esta visión de síntesis, se postula como válida la siguiente definición de contexto como: "El conjunto estructural de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, interpretación y funciones del texto y las conversaciones".[36]

Intentemos, ahora, recorrer algunos ejemplos en los que aparezcan más claramente las funciones de esas tres competencias en relación con la interpretación y en conjunción *con el contexto*.

Supongamos que tengamos que interpretar el signo verbal /caballo/; para ello, debemos poner en relación el sistema gramatical con el sistema semántico español y mediante esa asociación logramos saber el significado de la palabra. *Conocida la regla* que guía un sistema lingüístico, es posible empezar a interpretarlo. Ello no quiere decir que la interpretación siempre sea la correcta, porque las competencias sintáctica y semántica aisladas no funcionan, deben conjugarse en la práctica del lenguaje. Puede darse el caso de que, en un determinado *contexto*, la palabra /caballo/ no esté refiriéndose al animal mamífero, sino a una pieza de ajedrez. En el proceso de comunicación, las interpretaciones no dependen sólo de los sistemas de significaciones (ya fijadas por el código) sino del contexto del enunciado en el cual la persona ejerce su competencia sintáctica y semántica. En un contexto comunicativo dado, tenemos, entonces, un esquema semiótico donde funcionan las competencias del sujeto. Él intentará descifrar los siguientes elementos:

- *El signo*: /caballo/ utilizado en sustitución del animal ausente.
- *La regla* que señala que ese vocablo compuesto de siete letras –en el sistema de signos del código de lengua española– semánticamente se refiere al animal mamífero solípedo de cuello y cola larga, con crines abundantes y que se domestica fácilmente. Pero el término /caballo/ también indica una pieza del juego de ajedrez.

[36] Van Dijk, Teum: *La ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Gedisa, Barcelona, 2002, p 260.

- *El punto de vista contextual* de la persona que interpreta: desempeña la función de distinguir el fenómeno de semiosis en el cual va a interpretar el signo.

Estos dispositivos están presentes en las situaciones de semiosis y constituyen la única manera posible de encaminar el proceso de interpretación a lo largo de todo su desarrollo, y en el cual surgen constantemente aspectos diversos que obligan a buscar y decidir la interpretación más adecuada. El caso más frecuente es el del uso de la lengua cotidiana. La pragmática lingüística ha mostrado que cada vez que entablamos un diálogo, es necesario seguir ciertas normas para crear las *condiciones de felicidad* del proceso comunicativo. Esas normas tienen por finalidad asegurar una *competencia inferencial*, que consiste en la capacidad de utilizar adecuadamente *la inferencia* como forma de interpretación, esto es, para darse cuenta de las asociaciones del sentido discursivo que se hacen presentes en las distintas partes del intercambio lingüístico, el cual se va tejiendo, combinando y extendiendo a medida que avanza el proceso comunicativo. *La inferencia* se basa en una continua actividad práctica de nuestra mente, de *presuponer cosas*, de dar por sentado algo, para luego pasar a otra cosa. Nuestras comunicaciones están hechas de presuposiciones, de aquello que de antemano se acepta y sirve para caracterizar el sentido de las expresiones. Al decir "Juan volvió de Bariloche", *se presupone* que Juan estuvo en Bariloche. La tarea de la inferencia surge porque en los enunciados se trasmiten dos significados, uno claro y explícito, lo que directamente pone de relieve el hablante, y otro significado implícito puesto en segundo plano como fondo, pero que involucra al oyente, el cual descifra el mensaje total del enunciado tomando en cuenta también esa información implícita. "La abuela otra vez volvió a caerse" deja suponer que con anterioridad la abuela ya se había caído. La *inferencia y la presuposición* forman parte de la *contextualización* y se usan no sólo en los intercambios verbales, sino también cada vez que debemos comprender e interpretar los textos literarios y audiovisuales de los medios masivos.

Volvamos a nuestro ejemplo del /caballo/. Dijimos que la interpretación adecuada no siempre será una consecuencia o un derivado lógico del código. A menudo estamos obligados a instaurar varias hipótesis para interpretar correctamente un fenómeno. Un recurso no poco común es precisamente la utilización *de la abducción*, que consiste en proponer una hipótesis con el fin de llegar a la interpretación menos ambigua.

Si un señor le dice a un joven: "Julián, mueve el caballo hacia un costado", se pueden hacer diversas hipótesis sobre el significado o contenido verbal de ese enunciado. Por ejemplo: que Julián es un jockey al que se le indica que durante la carrera de caballos debe cerrarse en las curvas; que Julián es un aprendiz del juego de ajedrez y su maestro le enseña en un momento del juego que es preferible que mueva el caballo lateralmente; que Julián es un peón de estancia al que se le pide retirar el caballo del lugar donde se halla o también puede ocurrir que Julián sea un muchacho que ayuda a su padre a colocar "el cuadro del caballo" en la pared del living y recibe la sugerencia de ponerlo no en el centro sino más al costado. Para interpretar correctamente el sentido de la frase "Mueve el caballo hacia un costado", todas esas hipótesis son posibles. Por un proceso de abducción nos fijaremos en los *rasgos contextuales* que permiten llegar a la interpretación más fiable, sin que por ello existan previamente reglas fijas indicativas de una conclusión con validez de ley, ya que sólo es posible hacer verificaciones contextuales a favor o en contra de una de las hipótesis. Las *selecciones contextuales* hechas a través de la *actividad abductiva* son el mejor recorrido para aclarar las dudas de interpretación dentro de una semiosis.

Ahora bien, cuando se trata de códigos que rigen la producción de discursos (como sucede con los discursos de los medios de comunicación social), la interpretación debe volcarse en primer lugar sobre *los mismos textos*, pues ellos *proporcionan contextos* de lectura pertinente. Digamos que se trata de *contextos internos* al discurso. Sin embargo, no en todos los casos una obra otorga pistas claras de interpretación ni sus indicaciones lexicales permiten un único reconocimiento de significado. Los signos operan necesariamente en dependencia de un código, pero éste no señala la totalidad semántica, sino que deja siempre espacios libres para algún nuevo sentido, obligando al intérprete a prestar atención a los *dispositivos del contexto*. A estos contextos nosotros los podemos denominar *contextos externos* (o *extra textuales*, como los llamamos arriba), y son los más fiables, sobre todo cuando se trata de obras o productos mediáticos audiovisuales de consumo masivo, fugaz y cotidiano.

La afirmación según la cual "en los procesos semiósicos el criterio para el reconocimiento cambia según los diversos contextos",[37] es válida

y puede ser asumida como criterio hermenéutico general. Sin embargo, es peligroso extenderla demasiado ligeramente al mundo concreto de los grandes medios actuales. Constatamos, en efecto, que los códigos que utilizan los medios masivos para armar sus producciones no copan sus representaciones con una sola significación, sino que ofrecen también "espacios libres" y materiales investidos de un carácter polisémico y eso, a menudo, se hace con la clara intención de invitar al público o audiencias a que llenen de significados tales espacios vacíos. No ignoramos, sin embargo, que las investigaciones sociológicas y semióticas han demostrado que los medios masivos abundan en mensajes orientados y directivos, de modo que no sólo son "fuentes de información acerca de la sociedad, sino también una de las fuentes clave para los marcos interpretativos (...) Una producción textual de significado al servicio del poder parece un requerimiento indispensable".[38] Y acá llegamos al campo de la *ideología*.

7. La función de las ideologías

El cariz que le imprime la ideología a las actividades humanas es uno de los factores que *afectan también la producción e interpretación textual*. La ideología es algo que está allí cuando el autor crea un texto y cuando los destinatarios lo leen. Digamos que la ideología funciona a espaldas de emisores y receptores como un discurso antes del discurso. Pero ¿qué es la *ideología*? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué forma y qué estructura asumen las ideologías? Al tratarse de un fenómeno sumamente complejo, sólo podemos aspirar a la presentación de algunos conceptos fundamentales y que directamente interesan al tema que nos ocupa.[39]

[38] John Langer: *La televisión sensacionalista*, Paidós, Barcelona-Buenos Aires, 2000, p. 65. El autor cita las investigaciones hechas por Curram y Sparks (1991).

[39] Son muchas las obras que analizan el tema de las ideologías. Desde el punto de vista comunicacional y del estudio de los discursos, recordamos el valioso el trabajo de Teun A. van Dijk, ya citado: *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*.

a) Dos significados de "ideología"

Partamos admitiendo que el mejor modo para aproximarse al concepto de ideología es el *interdisciplinario*, pues permite, desde diferentes angulaciones, desmitificar creencias, enunciados y analizarlos con mayor rigor y en forma más acabada. En ese ámbito es posible incluir también las reflexiones semiológicas.

En la actualidad circulan fundamentalmente entre los teóricos dos conceptos de ideología: uno con significado *amplio y neutral*; otro, con significado *restringido y negativo*.

El significado *amplio y neutral* de ideología

Esta noción se modeló a partir de los trabajos de M. Weber y K. Manheim[40] y pasó a representar cualquier sistema de pensamiento de carácter filosófico-práctico situado en un un nivel más elevado que el de las ciencias. La ideología sería, pues, una cosmovisión a través de la cual se interpreta el mundo, la realidad, la persona humana, las relaciones económico-sociales e incluso las relaciones trascendentales de los seres humanos con Dios. Nos hallamos frente a una concepción universalizante de ideología, fruto de un enfoque desde los criterios de la razón instrumental.

En este concepto se unifican rasgos que convierten la ideología en un fenómeno cuya sustancia contiene tres aspectos:

- *El aspecto cognoscitivo*, que abarca las ideas sobre el ser humano, el mundo y la sociedad. Al ser una *visión del mundo*, la ideología afirma cosas acerca de la realidad.
- *El aspecto valorativo*, que corresponde a la escala de valores afirmados. En la ideología se jerarquizan las cosas en razón de su importancia. Al valorar algo se juzga aquello que es más importante y se distingue de lo que es menos importante.
- *El aspecto ético*, que afirma la bondad o la malicia de una cosa. Este *ethos* es inherente al carácter práctico que posee la ideología.

[40] Weber, Max (1864-1920): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1ª edición castellana de 1969, Península, Barcelona). Karl Manheim (1893-1947) publicó en 1929 *Ideología y utopía*.

En la cosmovisión ideológica hay una síntesis de ideas, de valores y de normas. Por eso lo teórico va unido a lo práctico. No existen en la ideología sólo principios filosóficos, ni únicamente indicaciones prácticas, sino un ensamble de ambas cosas. La ideología se sitúa entre la teoría y la praxis.

El significado *restringido y negativo* de *ideología*

Históricamente, esta idea más estricta de ideología está ligada a la teoría crítica del pensamiento marxista de la sociedad. En el siglo XX, la corriente de la Escuela de Frankfurt la analizó y la consideró como una especie de extracto presente en todos los resquicios de la sociedad, de modo especial en los medios de comunicación social. La crítica de Marx hizo una transposición del sentido de *ideología*, dejó de entenderla como un concepto abstracto, universal y científico y pasó a considerarla como una entidad de conciencia (de *mala conciencia*) relacionada con los procesos sociales e históricos. Ésta se genera a partir de *intereses de clase*, ya que es dentro de la sociedad donde los individuos forjan sus estructuras ideológicas como formas mentales e ideas que modelan sus pensamientos y visiones del mundo y de la realidad para distorsionarla. Por lo tanto, la ideología emerge allí donde existen grupos sociales enfrentados por intereses contrapuestos. Planteada de esta manera, la ideología se reconoce en sentido *negativo*, porque designa una deformación y *falsificación de la realidad*, generalmente inconsciente e inadvertida, provocada por intereses creados. Asume una función de dominio, de engaño y mistificación. Sus enunciados confusos tratan de justificar una situación social que tiene sentido claro. La ideología produce una inversión mental ya que oculta los aspectos injustos y opresores de la sociedad, y arrastra a los individuos a legitimar el sistema dominante; ella asume, pues, una orientación práctica y planea como ave de mal agüero para subordinar el conocimiento a los intereses utilitarios de la clase poderosa: "El rol de la ideología es ayudar a reproducir ese mundo contradictorio de acuerdo con los intereses de la clase dominante".[41] Pero si la ideología –con este significado– cumple con la función de cohesionar a los grupos sociales en torno a ideas o visiones

[41] Larraín I., Jorge: *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996, p. 45. Este autor es uno de los especialistas latinoamericanos que más ha estudiado el tema de la ideología. Su obra principal al respecto es *Ideology and Cultural Identity*, Cambridge, Polity Press, 1994.

de la realidad que expresan el dominio de una clase sobre otra, quiere decir que ella trasciende la conciencia individual y es semejante a un imaginario colectivo e inconsciente. Para cierta corriente marxista, en las sociedades capitalistas existe el aparato ideológico del Estado, que funciona de manera coactiva y opera por el asentimiento que los ciudadanos le otorgan a la ideología dominante. A la vez, las instituciones fundamentales de la sociedad (familia, sistema educativo, medios de comunicación, religión) son agentes de socialización del aparato ideológico estatal.[42] En cualquier caso, este concepto sociológico de ideología debe ser entendido como un hecho psíquico que tiene causas y efectos sociales, igual que sucede con las creencias u otro conjunto de pensamientos o ideas que se explican por relaciones sociales.

El acopio de estudios hechos sobre la ideología según los dos significados que hemos señalado, hoy nos permite hacer una síntesis de ambas posturas, incorporando aspectos precisos de cada una y sin rotular fragmentos aislados que desvirtuarían su sentido. Podemos, entonces, *describir la ideología* como un fenómeno con las siguientes características:

- Son *patrones mentales* formados por creencias evaluativas de la realidad y que funcionan como *actitudes* globales y estructuradas del individuo en vista a solucionar problemas o conflictos de la vida. La ideología compenetra las actitudes que se aglutinan alrededor de los valores que guían la persona. En este sentido, la ideología aparece siempre como un instrumento práctico no solamente teórico, por eso lo más importante de la ideología no son sus contenidos, sino el rol que desempeñan.
- La ideología es también una *representación de la vida en la sociedad*; su función se relaciona con otros grupos sociales a los cuales enfrenta, a veces *como resistencia*, otras como forma *crítica de lucha y oposición*. El enfrentamiento ideológico deriva de intereses diferentes entre grupos que viven en una misma sociedad. En este sentido, la ideología se manifiesta como un fenómeno parcial y al mismo tiempo diversificado y múltiple, donde cada grupo tiende a justificar y a dar razón de su postura. Como vemos, la noción de ideología no encierra únicamente un significado *gnoseológico* según el cual ella

[42] Ésta es la posición de teórico marxista Louis Althusser (1918-1990). Véase: *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.

sería sólo un conjunto de enunciados o expresiones verbales que pueden ser verdaderas o falsas; posee además, una carga y *una tendencia a la acción*.

– *Las ideologías*, al ser un instrumento crítico de combate, *son normativas* porque trazan orientaciones a sus adeptos para que resistan, luchen, impidan o inciten los cambios que buscan. La verdad asumida por la ideología está condicionada por el fin de la lucha y aunque los individuos poseen muchos pensamientos no ideológicos, los pueden utilizar en función ideológica. Esto no quiere decir que toda verdad ideológica sea falsa. Eso dependerá del grado de evidencia interna que posea y de la coherencia de los argumentos que esgrime.

T. van Dijk, que analiza las ideologías en relación con los discursos sociales, resume así el conjunto de los rasgos estructurales que hemos señalado

> Las ideologías se utilizan específicamente como base para la dominación y la resistencia; esto es, representan la lucha social. Además las ideología, funcionan intrínsecamente como principios que sirven a sus propios intereses y están implicados en la explicación del mundo en general (como en las ideologías religiosas), y el mundo social y económico en particular (como el conservadurismo y el capitalismo). Finalmente las ideologías tienen una dimensión normativa y resumen lo que los miembros del grupo deben hacer o no deben hacer, por ejemplo, resistir la opresión, detener la contaminación o impedir el aborto.[43]

La ideología es, entonces, un fenómeno de *representaciones sociocognitivas*, cuyo hilo inexorable es el conjunto de creencias al servicio de intereses de los grupos sociales. De ahí que cualquier ideología encierra la inclinación y el impulso a contagiar todos los campos culturales donde se desarrolla la lucha contra los oponentes: la educación, la ciencia y la religión... "Las ideologías se desarrollan como una consecuencia funcional de los conflictos de interés que emergen de los objetivos, preferencias o derechos que se consideran mutuamente incompatibles; los grupos sociales pueden desear afirmar, defender, legitimar, explicar o manejar tales intereses contra otros grupos de la sociedad."[44]

[43] Van Dijk, Teun: *La ideología...*, *op. cit.*, p. 94.
[44] Ibíd., p. 100.

b) La interpretación ideológica

Prestemos ahora atención al momento interpretativo de las ideologías y a cómo se resuelve la dinámica semiótica de su lectura. Nos interesa conocer cómo se efectúa la correspondencia entre *el texto y su desciframiento ideológico*. No es papel de la semiótica legitimar afirmaciones ideológicas o decir si un pensamiento ideológico es verdadero o falso; su labor consiste en detectar cómo los *significantes discursivos* organizan las creencias en clave ideológica (significaciones) con la función de justificar una determinada visión, o *de qué modo los individuos interpretan textos ideológicamente*. En relación con estas tareas, establecemos las siguientes exigencias analíticas que alcanzan tanto a la elaboración textual como a la postura de los receptores que la descifran.

- Lo ideológico es *un nivel de significación* presente en los mensajes, y no una clase particular de mensajes. En su raíz, la ideología procede generalmente *por connotación* y no por denotación; en los medios de comunicación suele detectarse no a través de lo explícito, sino de *lo implícito* y, en consecuencia, el nivel ideológico está *en las significaciones* de los signos, no en sus significados.
- La ideología es *un sistema de reglas* y no una suma de proposiciones. Un texto ideológico no es una colección de pensamientos o de ideas, sino una reglamentación inscrita (no escrita) que hace posible una formulación afirmativa o negativa. La gramática ideológica no es sintáctica sino de pensamiento, cuyos juicios funcionan sobre la base de su propia coherencia. Un enunciado que diga: "El que estudia triunfa", en sí mismo no es ideológico pero, colocado en la estructura general de los mensajes de un determinado discurso, puede ser altamente ideológico. Eso sucede si depende de otros enunciados abstractos de evidentes postulados neoliberales y aislados de la situación concreta y educativa latinoamericana, ocultan una realidad fehacientemente contradictoria donde decir "El que estudia, triunfa" es una mentira social. Se trata de una aserción *ideológica*. Son numerosos los textos arrastrados por el vendaval ideológico *cuya gramática* excede la responsabilidad sintáctica.
- La ideología funciona a través de *mecanismos de selección y combinación* de mensajes. La perspectiva y los planteos ideológicos se observan en las selecciones y combinaciones de los signos y enunciados. Allí se descubren los ejes semánticos que permiten atisbar las líneas ideológicas de los textos.

- Las *interpretaciones ideológicas* se miden con los *sistemas de valores* y los *modelos mentales* de las personas. Los sistemas de valores se nuclean alrededor de principios filosóficos y éticos que cristalizan los esquemas que usufructuamos para buscarle un lugar y sentido a lo que hacemos. En cambio, los *modelos mentales* están relacionados con los contextos más inmediatos y cotidianos en los que se desenvuelve nuestra existencia diaria y donde se vincula lo personal con lo social. El *modelo mental* "es un constructo teórico que indica la representación de acontecimientos (memoria psicológica) de tipo personal y subjetivo. El *modelo* explica la interpretación (personal y subjetiva) del discurso por parte de sus usuarios".[45] Pero dicha interpretación echa mano al *modelo de contextos*, que establece el nexo entre la visión teórica de la ideología y su construcción semántica: "Mientras el discurso puede ser descrito en su base semántica, los modelos de contexto son la base de su pragmática".[46]

Es un hecho recurrente que los receptores de un texto o el público de una obra mediática introduzcan premisas preconstituidas de naturaleza ideológica y que ellas envuelvan también los valores y las actitudes. Cada uno de nosotros transcurre los días inserto en una comunidad y en ella interactuamos, recibimos y damos informaciones, pero también emitimos opiniones, seducimos, vivimos mitos, sueños y profecías. A través del lenguaje, diseminamos y recepcionamos los más variados discursos ideológicos, y así la realidad entera es construida e interpretada constantemente, porque necesitamos comprender y darle algún significado al flujo continuo de una existencia que se nos escapa. Pero esta condición ideológica del pensamiento es ambigua: al mismo tiempo que esclarece el sentido del mundo, a menudo, también lo oculta y hace más enigmática la vida humana.

❑ Palabras clave para recordar

Competencia: en general es la capacidad de reconocimiento verbal, textual o discursivo. Eso implica que el sujeto se remite a una serie de parámetros y modalidades para descifrar los códigos que le permiten entender los mensajes. En concreto, la competencia requiere poder utilizar componentes sintácticos, semánticos y pragmáticos.

Contexto: conjunto de elementos que rodean la comunicación. Lo constituyen las situaciones sociales, personales, ambientales y culturales que la ubican, además de las condiciones de la dinámica intercomunicacional.

Ideología: en sentido "neutro" indica el conjunto de ideas, de esquemas de valores y de creencias que caracterizan a un grupo social. Con significado "negativo" se suele denominar ideología a las representaciones que provocan una visión distorsionada de la realidad por intereses evidentes o escondidos.

Interpretación: operación mediante la cual un sujeto devela activamente el sentido de un texto o un mensaje, explica su significado, aporta su experiencia y conocimiento con el objeto de hallar más plenamente su sentido. La hermenéutica es la ciencia de la *interpretación*.

Intertextualidad: es la presencia de rasgos e influjos de un texto en otro texto son las huellas que una obra deja en otra; y que pueden manifestarse con mayor o menor grado de intensidad y en distintos niveles discursivos.

Recepción: es la actividad del destinatario durante el proceso de comunicación. En ese acto el sujeto receptor percibe el significado de la obra, se apropia y hace suyo algún sentido respecto de ella, sea ésta un texto literario, plástico, gráfico o audiovisual.

Bibliografía sugerida para este capítulo

Eco, Umberto: *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Lumen, Barcelona, 1981.

Grandi, Roberto: *Texto y contexto en los medios de comunicación*, Bosch, Barcelona, 1995.

[45] Ibíd., p. 108.
[46] Ibíd., p. 112.